



**SUMARIO**

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>conclusión</i> )	
Discurso del Sr. Viera (Cuba) .....	713
Discurso del Sr. Ramadani (Chad) .....	716
Discurso del Sr. Ould Zamel (Mauritania) .....	722
Discurso del Sr. Uribe-Vargas (Colombia) .....	726
Discurso del Sr. Ogouma (Benin) .....	729
Discurso del Sr. Fernandes (Guinea-Bissau) .....	735
Discurso del Sr. Ardakani (Irán) .....	750

**Presidente: Sr. Rüdiger VON WECHMAR**  
**(República Federal de Alemania).**

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (*conclusión*)**

1. Sr. VIERA (Cuba): Estaba previsto que fuera nuestro Ministro de Relaciones Exteriores quien se dirigiera a esta Asamblea. Sin embargo, ante la gran preocupación que ha suscitado el conflicto surgido entre el Irán y el Iraq, y la evidente voluntad de los miembros del movimiento de países no alineados compartida igualmente por muchos otros países que desean sinceramente que pueda ponerse fin a tan serio incidente, el actual Presidente de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, Fidel Castro, decidió enviar al Ministro Malmerca a los países implicados, con su representación, para iniciar así una misión de buenos oficios que se está desarrollando en estos momentos.

2. De todo corazón esperamos que una solución pacífica y negociada pueda poner término cuando antes a un enfrentamiento que divide a dos miembros del movimiento de los países no alineados con graves consecuencias para ambos, para los países del tercer mundo y para los intereses de la paz y de la seguridad internacionales.

3. En nombre del Gobierno de Cuba y de su Ministro de Relaciones Exteriores, deseo expresar al Presidente de la Asamblea nuestras cordiales felicitaciones por su elección unánime a la Presidencia del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y asegurarle nuestra decidida colaboración en el desempeño de sus importantes funciones.

4. Quisiera, asimismo, testimoniar nuestro alto aprecio y admiración por la manera ejemplar en que su predecesor, el Embajador Salim Ahmed Salim, dirigió los trabajos del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea y de los tres períodos extraordinarios que le

tocó presidir. Su actuación al frente de este foro honra a su patria, la amiga República Unida de Tanzania, y a todo el continente africano.

5. Permítaseme también reiterar nuestro reconocimiento por la singular labor desplegada por el Secretario General en favor de la paz y la seguridad internacionales.

6. Ocupo esta tribuna en un día de especial significación para los cubanos. Hoy, que conmemoramos el 112º aniversario del inicio de nuestras heroicas gestas independentistas, celebramos también el regreso a nuestra patria del primer cosmonauta de Cuba y de la América Latina. Hace pocas horas, el pueblo de la capital habanera, en nombre de todos los cubanos, le ha dispensado al Teniente Coronel Tamayo y a su compañero de vuelo la extraordinaria bienvenida que el acontecimiento merece. Acontecimiento que resume, en su protagonista, los logros alcanzados en los veinte años de revolución y que nos permite dar nuestra modesta contribución a los esfuerzos por el desarrollo de la ciencia y la técnica, al servicio de la paz y del progreso de la humanidad.

7. Concluimos hoy el debate general del presente período de sesiones de la Asamblea General. Si algo pudiera definir cabalmente el carácter de nuestras deliberaciones, ello sería, sin género de dudas, la preocupación expresada de la mayoría abrumadora de quienes me han precedido en el uso de la palabra sobre el ominoso giro registrado en la situación internacional en el transcurso de los últimos meses.

8. No ha habido, en efecto, amenaza mayor para la paz y la seguridad del mundo desde la época de la llamada "guerra fría" y "política al borde de la guerra". La aspiración de la humanidad de avanzar por el camino de la distensión, el desarme general y completo — especialmente el nuclear —, el desarrollo y la cooperación económica internacional, se ha visto frustrada, una y otra vez, por el resurgimiento de la política belicista, la suplantación del diálogo por la confrontación, el estancamiento de las negociaciones para la limitación de las armas estratégicas y la no ratificación de los acuerdos SALT II<sup>1</sup>, así como por el fracaso del undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a las cuestiones económicas, y por el incesante deterioro de la economías de los países en desarrollo.

9. A los factores que influyen negativamente en la situación global, súmanse la aparición de nuevos focos de tensión y de discordia en varias regiones del globo; el

<sup>1</sup> Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 junio de 1979.

agravamiento de los problemas en el Oriente Medio, a consecuencia de la política expansionista y colonialista de Israel; el crecimiento de las tensiones en el Océano Índico, el Golfo Árabe, la región del Caribe y Centroamérica, como resultado de la escalada belicista norteamericana y el establecimiento de nuevas bases e instalaciones imperialistas en dichas áreas; el auge del intervencionismo en el sudeste asiático, azuzado por los hegemónicas de Beijing y sus nuevos aliados estadounidenses, y en El Salvador; así como la formación de una "santa alianza" reaccionaria contra los países y pueblos revolucionarios de África, Asia y América Latina.

10. Cuando hablamos de paz, debemos, por fuerza, referirnos a la paz única e indivisible que anhelan los pueblos; a una paz con responsabilidades y beneficios para todos, y no a una paz limitada, que interese sólo a algunas Potencias. La paz tiene que ser universal y ha de basarse en el pleno respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, dentro de fronteras seguras y reconocidas. No habrá paz sin distensión y desarme — y de ahí la necesidad de concentrar nuestros empeños en lograr un efectivo relajamiento de las tensiones internacionales, la continuación de las negociaciones sobre la limitación de las armas nucleares y el desarme general y completo — ; pero tampoco podrá haber paz sin desarrollo.

11. La necesidad de establecer un orden económico internacional justo y equitativo, de eliminar el intercambio desigual y las barreras que impiden la expansión del comercio con los países desarrollados, de transformar el sistema monetario mundial, de manera que refleje también las exigencias de nuestros países; de asegurar, en esta década, un flujo masivo de recursos financieros y materiales para el desarrollo, así como la transferencia de tecnologías en condiciones poco onerosas y asimilables; de prestar urgente ayuda a los países de menor desarrollo relativo y de fomentar la cooperación económica, científica y técnica entre nuestros propios países, constituye una *conditio sine qua non* para garantizar la existencia de una paz justa y duradera.

12. No se trata de mera retórica. Si ya resulta imposible desconocer los legítimos intereses de cada uno de los 154 Estados Miembros de las Naciones Unidas, mucho menos es factible guiarse exclusivamente por intereses nacionales estrechos, por justificados que pudieran ser. El mundo no será capaz de abordar ni, por supuesto, resolver los graves problemas económicos que ya se ven aflorar hacia el último quinto de siglo, sin una verdadera, profunda y amplia colaboración internacional.

13. Cuba espera que los obstáculos y dificultades con que tropezamos al discutir recientemente la Estrategia Internacional del Desarrollo y, sobre todo, la siguiente ronda de negociaciones globales, derivados de la intransigencia y estrechez de miras de algunos pocos países capitalistas desarrollados, puedan ser vencidos en los próximos meses, a fin de sentar las bases para la imprescindible cooperación que nuestros pueblos reclaman.

14. Hace veinte años, las Naciones Unidas dieron un paso de trascendencia histórica al aprobar la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y

pueblos coloniales. En los cuatro lustros transcurridos se ha transformado radicalmente el mapa político del mundo, con el acceso de decenas de países a la vida soberana e independiente.

15. Saludamos hoy el ingreso de la República de Zimbabue como Miembro pleno de esta Organización, tras su heroica victoria sobre las fuerzas del racismo, la opresión y el coloniaje; nos complace, asimismo, la incorporación de la República de Vanuatu, y de San Vicente y las Granadinas como nuevos Estados independientes.

16. El oprobio del colonialismo y de esa excrecencia monstruosa de la mentalidad racista conocida por el nombre de *apartheid* aún se ceban, empero, en los pueblos del África austral. Tras varios años de negociaciones infructuosas, que no han dejado de reflejar las torcidas intenciones de Sudáfrica y sus aliados occidentales en diversas maniobras dilatorias, y a pesar de la firme resistencia de los patriotas namibianos, bajo la dirección de su legítimo representante, la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO) Namibia sigue aún ocupada y la voluntad de la comunidad internacional se ve coartada brutalmente por el régimen racista de Pretoria y el puñado de países imperialistas que lo sostienen a ultranza, impidiendo que se le apliquen las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta.

17. En el año del vigésimo aniversario de la Declaración contra el colonialismo, Cuba reitera su inquebrantable solidaridad con el pueblo de Namibia, con su probada vanguardia, la SWAPO, y con la causa de su independencia y soberanía sobre todo su Territorio, incluida la Bahía de Walvis. Nuestro apoyo también al pueblo negro de Sudáfrica y a su movimiento de liberación, el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, en su justa lucha contra el *apartheid* y por un gobierno popular de mayoría.

18. Los rezagos del colonialismo no se limitan, sin embargo, al cono sur de África. Una vez más proclamamos el derecho del pueblo latinoamericano de Puerto Rico a su autodeterminación e independencia; el de Belice a culminar su proceso de descolonización y acceder a la independencia sin mayores dilaciones salvaguardando la integridad de su territorio; el derecho del pueblo saharauí a constituirse en república soberana y libre en su patria ancestral, y el de Madagascar a recuperar su soberanía sobre las islas Juan de Nova, Bassas da India, Europa y Gloriosas; el derecho, en fin, de todos los pueblos sometidos a emanciparse definitivamente de la dominación colonial.

19. Cuba es partidaria, asimismo, de la retirada incondicional de las tropas norteamericanas del sur del territorio de Corea y de la reunificación pacífica y sin injerencia extranjera de su pueblo.

20. Respaldamos el derecho de los pueblos de Indochina y de todo el sudeste asiático a vivir en paz y seguridad, y rechazamos toda injerencia en sus asuntos internos. Asimismo, condenamos la usurpación de los derechos legítimos del Gobierno de la República Popular de Kampuchea en esta Asamblea por la camarilla genocida de Pol Pot.

21. Nudo del conflicto en el Oriente Medio, la causa palestina concita hoy la adhesión de toda la humanidad progresista. Desde hace más de 30 años, el pueblo palestino, bajo la corajuda e insobornable dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante, libra impar batalla contra el Estado sionista de Israel, que pretende conculcar sus derechos nacionales inalienables.

22. Es menester reiterar que sólo podrá alcanzarse una paz justa y duradera en esa vital región del globo mediante la retirada incondicional de las fuerzas israelitas de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde junio de 1967; el efectivo ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables, inclusive su derecho de retornar a sus hogares y la indemnización por las pérdidas que les ocasionaran los ilegales ocupantes; la creación de su propio Estado en Palestina y la participación de la OLP, en pie de igualdad, en toda negociación que se entable para resolver la cuestión del Oriente Medio. En este contexto, Cuba reitera su enérgica condena a los llamados "acuerdos de Camp David", en tanto pretenden dar solución al problema palestino al margen de la OLP; a la decisión unilateral de Israel de modificar el *status* internacional de Jerusalén y establecer allí su capital, así como su bandidesca política de colonización de los territorios ocupados.

23. De conformidad con las decisiones de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados<sup>2</sup>, celebrada en La Habana, Cuba, del 3 al 9 de septiembre de 1979, Cuba considera que la comunidad internacional debe demandar la aplicación de las más severas sanciones previstas en la Carta de las Naciones Unidas para el régimen sionista de Israel.

24. La situación en el Océano Indico exige la más rápida puesta en práctica de la Declaración del Océano Indico como zona de paz [*resolución 2832 (XXVI)*] y con ese propósito apoyamos la convocatoria, en Colombo, de la Conferencia sobre el Océano Indico, de acuerdo con la resolución 34/80B de la Asamblea General, y como complemento de la misma, la reunión cumbre propuesta por el Presidente de Madagascar, Didier Ratsiraka<sup>3</sup>.

25. Las fuerzas irracionales de la antihistoria pretenden, una vez más, retrotraernos al mundo prelógico de la barbarie y el fascismo. La creación de intervencionistas "fuerzas especiales de despliegue inmediato" se agrega a la instalación de 500 misiles con ojivas nucleares en Europa Occidental; a la interrupción de las negociaciones sobre el desarme y a la amenaza de no ratificar los acuerdos SALT II; al intento de revisión unilateral, por parte del Congreso de los Estados Unidos, de los tratados sobre el Canal de Panamá<sup>4</sup>, firmados sólo después de histórica batalla del pueblo y del Gobierno panameños, y a la creación de nuevas alianzas y dispositivos militares, en este y otros continentes, con evidentes fines expansionistas y contrarrevolucionarios.

26. Enarbolando criterios repudiados por nuestros pueblos se intenta convertir el Caribe en un lago yanqui, urdiendo toda suerte de conspiraciones contra los países revolucionarios de la zona. A los proyectos desestabilizadores contra los Gobiernos de Jamaica y Granada, se suma ahora el apoyo desembozado a la Junta fascista militar demócrata cristiana de El Salvador, suministrándole armas y la tecnología del genocidio y reeditando las etapas bochornosas del compadrazgo con el trujillismo, el somocismo y el batistato. No le faltan, en esta hora sombría del monroísmo redivivo, la complicidad abyecta de varios regímenes latinoamericanos que, traicionando el legado de los libertadores, se han hecho corresponsables del exterminio y la persecución de los patriotas salvadoreños. Nuestros pueblos no dejarán sin castigo su execrable cobardía y vileza.

27. Cuba condena la brutal represión desatada por los militares fascistas contra sus hermanos de El Salvador, así como los intentos de intervención — directa o indirecta — en ese país, con el fin de escamotear la inevitable victoria popular. Cuba respalda también la heroica resistencia del pueblo boliviano frente al golpe castrense, urdido y auspiciado por fuerzas extranjeras, que arrebatará el triunfo electoral de la Unión Democrática Popular y ha sumido al país en tenebrosa y corrompida tiranía, encabezada por un grupúsculo de traficantes internacionales.

28. Contra la revolución cubana se continúa ejecutando una política de hostigamiento; persiste el bloqueo y se escuchan nuevas amenazas imperialistas; se han efectuado nuevos atentados terroristas contra el personal de nuestras misiones diplomáticas en el extranjero, como en el caso del funcionario de la representación de Cuba ante las Naciones Unidas, el inolvidable compañero Félix García.

29. Hay en América Latina quienes se proclaman defensores de los derechos humanos y, mancillando la memoria de Bolívar, coadyuvan alegremente al genocidio del pueblo salvadoreño, proponen la absolución — en reciente acto sin precedentes — del grupo de convictos asesinos que en 1976 llenó de horror al mundo cuando hizo estallar, en pleno vuelo sobre Barbados, un avión de pasajeros cubano, causando la muerte de 73 personas. La inconcebible actuación de las autoridades venezolanas sólo puede alentar, en el futuro, la comisión de nuevos y cobardes atentados terroristas.

30. Se equivocan aquellos que, nuevamente, pretenden cercar y aislar a la revolución cubana. Hoy, como ayer, las patrañas y agresiones de los imperialistas y sus lacayos se estrellarán contra el coraje y la decisión de nuestro pueblo. La voz de Cuba jamás será acallada ni intimidada. Ningún poder reaccionario podrá impedir la victoria de los pueblos latinoamericanos.

31. Cobra cada vez mayor importancia, para los países del llamado "tercer mundo", la existencia y el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas. Creada para salvaguardar la paz y prevenir la recurrencia de la guerra, nuestra Organización se ha convertido en motor indispensable de las principales iniciativas en favor de la distensión, el desarme general y completo, la descolonización y la cooperación internacional. Precisa, pues,

<sup>2</sup> Véase A/34/542.

<sup>3</sup> Véase A/AC.159/L.32.

<sup>4</sup> Tratado del Canal de Panamá de 1977 y Tratado concerniente a la Neutralidad Permanente y al Funcionamiento del Canal de Panamá, firmados en Washington el 7 de septiembre de 1977.

reafirmar su carácter universal y su rol primordial en la creación de un nuevo orden internacional justo y equitativo y como instrumento para hallar soluciones pacíficas a los conflictos que convulsionan al mundo en esta etapa de "renquiciamiento y remolde".

32. El movimiento de los países no alineados —cuya política de principios ha tenido siempre entre sus objetivos cardinales la conservación de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la seguridad de nuestros países; la eliminación de la injerencia y la intervención extranjeras en los asuntos internos y externos de los Estados y el uso o la amenaza del uso de la fuerza; la eliminación del imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el *apartheid* el racismo, incluido el sionismo; la superación de la división del mundo en bloques y de la política de poder; la terminación de la carrera armamentista, especialmente la de armamentos nucleares, y el logro de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz; la solidaridad y la cooperación entre todos los países no alineados: el pronto establecimiento del nuevo orden económico internacional con vistas a acelerar el desarrollo de los países en vías de desarrollo y a eliminar la desigualdad, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo; el establecimiento de un sistema democrático de relaciones internacionales basado en la igualdad de los Estados; el respeto y la preservación de los derechos humanos y las libertades fundamentales— considera imprescindible este fortalecimiento del organismo mundial para asegurar el cumplimiento de dichos objetivos. A ello nos hemos comprometido en la Conferencia de La Habana y no escatimaremos esfuerzos para lograrlo.

33. En el hondón del mundo capitalista, corroído por la crisis económica, política y moral que caracteriza el derrumbe de las sociedades superadas por la historia, se agitan, sordamente, las fuerzas que proclaman el retorno al pasado, los grupos oscuros del fascismo, el expansionismo y la guerra. Nadie debe llamarse a engaño. Ante nosotros se abre, en los próximos 20 años, perspectivas discernibles. O la comunidad internacional es capaz de poner los fabulosos recursos de la revolución científico-técnica al servicio del hombre, a través de la cooperación y de la construcción de un nuevo sistema de relaciones mundiales, o las fundadas esperanzas de la humanidad en un mundo libre del flagelo de la guerra, la opresión y la miseria se verán frustradas una vez más.

34. Como revolucionarios, no nos amilana la posibilidad de que los grandes e inevitables cambios sociales del futuro se produzcan de una manera violenta. Pero no podemos dejar de advertir, sin faltar a un elemental sentido de la responsabilidad, que el mundo del mañana sólo advendrá pacíficamente si nuestra generación es capaz de trocar las armas por los implementos de labor; la confrontación por el diálogo; y la persecución de intereses nacionales estrechos por una fecunda y justa colaboración entre todas las naciones.

35. Cuba estará siempre presta a contribuir al logro de estos altos ideales, plasmados en la Carta de las Naciones Unidas.

36. Sr. RAMADAN (Chad) (*interpretación del francés*): El trigésimo quinto período de sesiones de nuestra Asam-

blea se celebra en un momento sumamente crítico de las relaciones internacionales y cuando la paz relativa que reina entre las naciones desde la segunda guerra mundial se ve gravemente amenazada.

37. Ya se trate del Oriente Medio, de Asia o de Africa, podemos observar un recrudecimiento de las violencias y perturbaciones que, si no tenemos cuidado, podrían socavar los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y otros foros internacionales a fin de preservar a las generaciones actuales y futuras de los horrores de la guerra, de conformidad con los ideales de la Carta.

38. El desorden económico y monetario internacional actual, lejos de crear un clima de confianza entre países industrializados y en desarrollo a fin de lograr un mejor concierto, suscita, por el contrario, un sentimiento de frustración y demora las soluciones encaminadas a lograr el establecimiento de un nuevo orden económico internacional más justo y equitativo.

39. Por ello, nuestra delegación, que, como todos saben, representa a uno de los países más desposeídos del mundo, ya que sus recursos no ha sido explotados todavía y es víctima de la situación actual, se siente inquieta y sumamente preocupada por su situación interna y por el futuro mismo de la humanidad.

40. Al elegir al Sr. von Wechmar para la Presidencia del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, las Naciones Unidas han querido rendir un merecido homenaje a su gran país, la República Federal de Alemania, con el cual mi país, el Chad, mantiene excelentes relaciones de amistad y de cooperación fructífera.

41. Por consiguiente, nos es especialmente grato expresarle, en nombre de nuestra delegación, nuestras más calurosas felicitaciones. Sus eminentes cualidades de diplomático y de hombre de estado avezado, lo predisponen a conducir con dinamismo, tacto y clarividencia, las labores del actual período de sesiones de nuestra Organización a un éxito pleno.

42. Por su parte, la delegación del Chad hará todo lo posible por aportar su modesta contribución a nuestras deliberaciones.

43. Permítasenos manifestar también nuestra viva satisfacción y profunda admiración al Sr. Salim Ahmed Salim, de la República Unida de Tanzania. Ese digno y valeroso hijo de Africa dirigió con competencia y dinamismo las labores del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, así como los períodos extraordinarios de sesiones.

44. También queremos felicitar a nuestro valeroso Secretario General por su disponibilidad permanente y por las valientes iniciativas que adopta para hacer frente a numerosas situaciones que pueden constituir un peligro o una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, objetivos fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Deseamos expresarle el profundo reconocimiento del Gobierno y del pueblo del Chad por haberse preocupado por la situación de excepcional gravedad que impera en nuestro país.

45. Finalmente, acogemos con beneplácito la presencia entre nosotros de los ilustres representantes de San Vicente y las Granadinas. El logro de la independencia de ese bello país ilustra, una vez más, la victoria de los pueblos amantes de la paz y la justicia sobre las fuerzas de dominación y explotación.

46. Las Naciones Unidas se han asignado como misión el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el arreglo de las controversias por medios pacíficos, la cooperación entre los Estados en las diversas esferas de las relaciones internacionales, el desarme y la descolonización de los Territorios que aún se encuentran bajo la dominación y administración extranjeras.

47. Si queremos mantener la paz y la seguridad internacionales, es necesario que continuemos haciendo todo lo posible para reducir las causas de las tensiones en el mundo. La competencia que mantienen las grandes Potencias en la esfera de los armamentos, a pesar de las recomendaciones del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, aumenta el peligro de una guerra que podría transformarse en un holocausto nuclear, del que ninguna nación, grande o pequeña, pobre o rica, podría escapar. En consecuencia, para mantener la paz y seguridad internacionales, todas las Potencias que poseen armas deben demostrar, mediante acciones concretas, su voluntad de respetar los principios fundamentales enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

48. También queremos señalar aquí nuestra preocupación ante el conflicto armado que enfrenta al Iraq y al Irán, dos países hermanos con los que compartimos numerosos ideales. Lanzamos un llamamiento urgente a los dos beligerantes para que vuelvan al camino de la razón y encuentren rápidamente una solución a su discrepancia por medios pacíficos. En este sentido acogemos con beneplácito la mediación del Presidente del Pakistán, siguiendo la recomendación de los países miembros de la Conferencia Islámica.

49. La negativa obstinada de algunos regímenes a aplicar la resolución 1514 (XV) sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, pone en evidencia la contradicción entre la exaltación de los derechos del hombre y la violación frecuente de que son objeto estos derechos, especialmente en el Africa meridional, en el Oriente Medio, en el Sáhara Occidental y en otras regiones del mundo.

50. En el Africa meridional la independencia de Zimbabwé, saludada fervorosamente por todos los Miembros de nuestra Organización, representa una victoria indiscutible sobre el colonialismo. Esta victoria brillante del pueblo mártir y heroico de Zimbabwé nos inspira admiración y confianza respecto al porvenir resplandeciente de todos los pueblos que todavía están bajo la dominación colonial y racista. Para el último bastión de la colonización y del *apartheid* doblan ya las campanas.

51. La situación explosiva en Namibia nos preocupa profundamente y exige esfuerzos más sostenidos para combatir la política injusta del régimen minoritario y

racista de Sudáfrica. La instalación de un gobierno fantoche por Pretoria en Namibia refuerza nuestra determinación de apoyo a la SWAPO, único representante legítimo del pueblo namibiano. Todo intento abierto o encubierto de dar una imagen de legitimidad a ese gobierno se halla forzosamente condenado al fracaso. Condenamos enérgicamente el régimen minoritario de Sudáfrica que, en violación flagrante de las resoluciones pertinentes de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las Naciones Unidas, y con menosprecio de la opinión pública internacional, refuerza el reino del terror, de la violencia y de la discriminación racial.

52. Por otra parte, apreciamos grandemente los esfuerzos considerables desplegados por nuestro Secretario General y con él lamentamos, como lo subraya en su informe sobre la actividad de la Organización [véase A/35/1, secc. III], que Sudáfrica, especialmente, continúa obstaculizando la aplicación de la propuesta de solución que figura en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

53. En la propia Sudáfrica, la atención internacional se ha fijado para siempre en la práctica odiosa del *apartheid*. El régimen minoritario racista persigue la opresión abyecta de la mayoría africana. El agravamiento de la represión y los violentos incidentes de estos últimos meses en Sudáfrica muestran suficientemente la obstinación de ese régimen en cuanto a continuar su política de discriminación racial y de *apartheid*. Pero nada podrá quebrantar la resistencia de un pueblo cuando la humillación llega a tal punto que no se puede volver atrás.

54. Pero no quisiéramos dejar de referirnos al continente africano sin mencionar la situación que prevalece en el Sáhara Occidental. En cuanto a este conflicto esperamos que las conclusiones de las recientes deliberaciones del Comité *ad hoc* de la OUA encuentren plena aplicación. La OUA dispone todavía de inmensos recursos en los cuales confiamos.

55. El drama del pueblo palestino continúa, a través del tiempo, siendo centro de nuestras preocupaciones. Cualquier solución a esta cuestión no podrá ignorar la participación efectiva de la OLP, único representante auténtico y legítimo del pueblo palestino. La experiencia nos ha demostrado que los intentos de arreglos parciales no han podido lograr los resultados esperados. En lo que a nosotros respecta, tanto en el seno de la OUA, de los países no alineados, como en las Naciones Unidas, nunca hemos dejado de afirmar que el pueblo palestino, como cualquier otro pueblo, tiene derecho a una patria y que sus derechos inalienables deben ser preservados. Por eso condenamos la decisión de Israel de hacer de Jerusalén su capital, contrariamente a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

56. Permítasenos ahora, teniendo en cuenta la gravedad del drama que vive el pueblo del Chad, pedir la indulgencia de los delegados para que podamos recordar brevemente los hechos a fin de colocar en su debido contexto los acontecimientos que se desarrollan en nuestro país, y especialmente en su capital N'Djamena, para explicar mejor a la comunidad internacional la posición de nues-

tro Gobierno. Efectivamente, el Acuerdo de Lagos, firmado el 21 de octubre de 1979, constituye un compromiso histórico válido para normalizar la vida política del Chad, después de los acontecimientos sangrientos de febrero-marzo 1979. Pero ese acuerdo ha sido violado deliberadamente por una de las tendencias signatarias, denominada Fuerzas Armadas del Norte, denominación que revela el espíritu separatista de su jefe.

57. Concretando su política de reconciliación nacional el régimen militar del General Malloum, que el 13 de abril de 1975 había derrocado al Presidente Tombalbaye, el 16 de septiembre de 1977 concertó el acuerdo de Jartum con el Sr. Hissene Habre, jefe de las Fuerzas Armadas del Norte. Este, en virtud de ese documento, vuelve pacíficamente a N'Djamena donde el 25 de agosto de 1978 firma con el poder central la Carta Fundamental, nuevo marco institucional del país. En un hecho rarísimo en los anales africanos, el jefe rebelde es designado Primer Ministro de un gobierno de unión nacional instaurado de conformidad con las disposiciones de dicha Carta. Pero en lugar de unir sus esfuerzos a los del Presidente de la República para completar la obra de reconciliación nacional mediante la celebración de un diálogo directo y franco con las otras fuerzas todavía en la oposición armada, el Primer Ministro, por el contrario, se dedicó a cerrarles el camino y se sublevó contra la autoridad del Presidente. Se negó, por otra parte, al debate político indispensable y movilizó en su favor una parte de la opinión nacional, en torno a temas subjetivos y separatistas, tales como el antagonismo Norte-Sur o la oposición musulmana-no musulmana. El resultado de esta actitud belicosa hizo que el 12 de febrero de 1979 se desencadenaran las hostilidades entre las fuerzas armadas nacionales fieles al Presidente de la República y las Fuerzas Armadas del Norte, del Primer Ministro. Esta fue la primera guerra de N'Djamena y el primer acto de sabotaje al proceso de reconciliación nacional. Esta explosión militar ha causado al pueblo del Chad enormes pérdidas en vidas humanas y materiales cuyas consecuencias son incalculables.

58. En estas condiciones, gracias a la intervención fraternal y benevolente de los países vecinos, y particularmente de la República Federal de Nigeria, los hermanos enfrentados se reunieron en una primera conferencia en Kano, del 7 al 15 de marzo de 1979. De esta conferencia surgió el acuerdo de Kano, firmado por los dos antagonistas, a saber, el Presidente y el Primer Ministro y otros dos jefes de tendencias político-militares invitados por las autoridades nigerianas.

59. Este acuerdo preveía especialmente: observar un cese del fuego sobre la totalidad del territorio nacional; la libre circulación de las poblaciones civiles; la disolución de las instituciones políticas y la formación de un gobierno de unión nacional de transición, que no debe tener lugar sino después de un encuentro en el cual se reúnan todas las familias políticas del Chad que tengan una representatividad político-militar en el país.

60. Por otra parte, en virtud de un arreglo conexas, el Presidente y el Primer Ministro se comprometieron a presentar la dimisión a sus respectivos cargos y confiar el poder a un consejo de Estado provisional, encargado de

dirigir el país antes de la constitución del gobierno prevista por el acuerdo. Esta dimisión se llevó a cabo, efectivamente, el 23 de marzo de 1979 y el Presidente se retiró de la vida política para facilitar la búsqueda de una solución al drama chadiano. En lugar de actuar como este último, porque es tan responsable como él, si no más, de la situación creada, el Primer Ministro de marras se mantiene aferrado desesperadamente al tablero político y vuelve a la segunda conferencia de Kano al frente de su tendencia. Esta segunda conferencia, convocada a principios de abril de 1979, reunió, por primera vez, a todos los movimientos políticos chadianos sin excepción alguna. Pero este encuentro fracasó aun antes de haber comenzado debido a la intransigencia de los dirigentes de las Fuerzas Armadas del Norte que se opusieron sistemáticamente a la participación de las tendencias que no habían estado representadas en la primera conferencia de Kano, so pretexto de que carecían de representatividad sobre el terreno.

61. Se trata, sin duda alguna, de renegar una vez más de los compromisos asumidos por el jefe de las Fuerzas Armadas del Norte y de un segundo acto de sabotaje contra la reconciliación nacional.

62. Ante el estancamiento así creado, el Presidente de la conferencia, General de División Shehu M. Yar'adua, entonces jefe del Estado Mayor y miembro del Consejo Superior Militar de Nigeria, hizo acordar, como transacción, la creación de una comisión investigadora compuesta por representantes de los países participantes y de cada una de las tendencias chadianas. Su misión consistía en verificar sobre el terreno la efectividad de la presencia político-militar de las nuevas tendencias.

63. Fiel a su estrategia de renegar sistemáticamente de los compromisos contraídos, el Primer Ministro impedirá que la comisión cumpla con su mandato. Además, aprovechando una fuerte presencia militar en la capital, forzará a los otros jefes de las distintas tendencias a formar un gobierno en total violación del acuerdo y compromiso de Kano. Este gobierno, en el cual el jefe de las Fuerzas Armadas del Norte tenía la cartera de defensa, no sólo ha sido impugnado por los países vecinos y por el resto de la comunidad internacional, sino también rechazado pura y simplemente por aquellos que han sido dejados de lado.

64. En este contexto, la decimosexta reunión de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA decidió, en Monrovia, confiar el arreglo del conflicto chadiano a un comité *ad hoc* integrado por países vecinos del Chad, por países observadores y por el Secretario General de la OUA.

65. Nigeria, una vez más, ofreció su generosa hospitalidad para dar lugar a una nueva conferencia sobre la reconciliación nacional del Chad. Esta fue realizada en Lagos del 13 al 21 de agosto de 1979. Colocada bajo la égida de la OUA, reunió a once tendencias político-militares nacionales en presencia de representantes de países debidamente acreditados por la Asamblea de Monrovia.

66. Luego de arduas negociaciones, las conversaciones condujeron a un compromiso político histórico denomi-

nado Acuerdo de Lagos. Las disposiciones pertinentes de este acuerdo, recordadas muy oportunamente por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular del Congo ante esta Asamblea [15a. sesión], son principalmente las siguientes: desmilitarización de la ciudad de N'Djamena; liberación de los detenidos políticos y de los prisioneros de guerra; formación de un ejército integrado; establecimiento de una fuerza neutral interafricana encargada del mantenimiento de la paz; formación de un gobierno de unión nacional de transición encargado de llevar al país a elecciones libres y democráticas en un plazo de 18 meses, y, finalmente, el retiro de las fuerzas francesas.

67. De estos puntos principales, sólo se ha realizado la formación del Gobierno de Unión Nacional de Transición, el arribo a N'Djamena de una parte de las fuerzas neutrales compuesta únicamente del contingente congoleño y la evacuación de la base militar francesa de N'Djamena.

68. En cuanto a los otros puntos, no solamente no han comenzado a aplicarse, sino que las Fuerzas Armadas del Norte, que detentan dos importantes carteras ministeriales en el Gobierno de Unión Nacional de Transición, es decir, las de defensa y de finanzas, han empezado a violarlos. Así, han puesto fin al cese del fuego, atacando las posiciones de las otras tendencias situadas en el norte y en el centro del país.

69. En cuanto a la desmilitarización de N'Djamena, el Ministro de Defensa, que es además Presidente del Comité de Desmilitarización, no ha cumplido con su misión y ha tratado de reforzar aún más su posición en la capital preparando así un golpe de Estado auténtico. Además, ha impedido que el contingente congoleño de la fuerza neutral llegado a N'Djamena para asegurar el orden y la protección de las poblaciones chadianas pueda desplegar sus fuerzas. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra admiración y profundo reconocimiento por el comportamiento ejemplar que ha tenido el contingente congoleño durante las hostilidades.

70. Llevando a la práctica su golpe de Estado, el jefe de las Fuerzas Armadas del Norte, después de que sus seguidores violaron el cese del fuego, hizo rodear la Cámara de Comercio donde se celebraba una reunión de los jefes de distintas tendencias y del delegado de la OUA, Presidente de la Comisión Independiente de Control, quienes trataban también de poner fin a las hostilidades desencadenadas por las Fuerzas Armadas del Norte en el interior del país. No habiendo logrado tomar el poder de esta forma al alba del 21 de marzo de 1980 desencadenó las hostilidades que aún continúan. Por ello, la acción del Ministro de Defensa traiciona el espíritu del acuerdo de Lagos y la confianza de la OUA.

71. Las consecuencias desgraciadas de la tragedia provocada por las Fuerzas Armadas del Norte son numerosas. El Primer Ministro trató, en efecto, de llevar a cabo una partición de hecho del Chad ordenando, durante el curso de las hostilidades de febrero de 1979, la matanza sistemática de las poblaciones originarias del sur que vivían en el norte y en la capital del país. Este fascista continúa su política de división, basada en un tribalismo

primario, persigue y extermina, aun antes y especialmente después de que se desencadenaran las hostilidades en curso, a las poblaciones árabes del Chad y a todos los patriotas esclarecidos que viven en las zonas controladas por sus hordas, las Fuerzas Armadas del Norte. Las exacciones cometidas por estos últimos provocaron, por otra parte, el éxodo de las poblaciones civiles a los países vecinos: la República Unida de Camerún, Nigeria, la República Centroafricana y el Sudán, que han visto aumentar notablemente sus cargas sociales. Queremos renovar aquí la expresión de nuestro profundo agradecimiento por los sacrificios que llevan a cabo tan generosamente para ayudar al pueblo mártir chadiano.

72. Pero conviene observar que no solamente hay refugiados en los países vecinos, lo cual preocupa profundamente al Gobierno del Chad y a la comunidad internacional; hay también poblaciones desplazadas en el interior del territorio nacional, cuya situación es asimismo crítica.

73. A la luz de lo que dije anteriormente, se puede legítimamente preguntar cómo se ha podido llegar a este embrollo sangriento, casi inextricable, después del compromiso de Lagos que, como muchas delegaciones señalaron justamente, hizo surgir una esperanza luego de los acontecimientos de 1979.

74. La respuesta a esta pregunta, como subrayó el Presidente Goukouni Weddeye, es la siguiente:

“Si el Chad ha sido pasado a sangre y fuego, si los chadianos mueren por millares desde hace un año y medio, si la economía está en ruinas y si la existencia misma del Estado se encuentra amenazada se debe a la ambición satánica de uno de nuestros conciudadanos.”

75. Sin embargo, este monigote no habría logrado hundir al pueblo del Chad en este drama si no se beneficiara de apoyos sólidos por parte de algunas Potencias extranjeras para las cuales la unidad y el bienestar del pueblo chadiano importan poco frente a sus designios de dominación. Ellas no quieren admitir que este individuo, que ha hecho correr tanta sangre de poblaciones inocentes que sólo quieren vivir en armonía y en concordia nacional, ha sido rechazado por el conjunto de la comunidad nacional.

76. Los chadianos, como todos los pueblos del mundo, son celosos de su independencia y soberanía nacionales y niegan a los demás el derecho a imponerles una línea de conducta.

77. Chad, como es debido, respeta los principios sacrosantos consagrados en las Cartas de las Naciones Unidas y de la OUA tales como la integridad territorial, la libre elección del régimen socioeconómico, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la no adquisición de territorios por la fuerza y la libre determinación de los pueblos.

78. La dolorosa situación en que se encuentra el Chad es, conviene recordarlo, debida a una rebelión interna contra la autoridad del Estado. Por ello corresponde al Gobierno de Unión Nacional de Transición, que debe su

legitimidad al Acuerdo de Lagos, encontrar la solución adecuada a este conflicto. Sin embargo, siempre ha estado dispuesto a toda iniciativa que tienda a ayudarlo a restablecer la paz sobre el conjunto del territorio nacional.

79. Es en este marco en el que, en la última conferencia de la OUA celebrada en junio y julio en Freetown, la delegación chadiana concedió su apoyo pleno a la resolución que trata de la crisis del Chad con el fin de hallar una solución africana a la misma. Porque actuar de otro modo haría correr el riesgo de dar dimensiones internacionales a un conflicto interno. También confiamos plenamente en el Presidente en ejercicio de la OUA para ayudar al Gobierno de Unión Nacional de Transición en la búsqueda de una solución a la tragedia chadiana, conforme a esta resolución.

80. Que el Sr. Siaka Stevens, Presidente de Sierra Leona, otros jefes de Estados africanos y todos aquellos que hacen esfuerzos incansables en favor de que vuelva la paz al Chad, encuentren aquí la expresión de nuestra profunda gratitud.

81. Debido a esta situación política grave, muere un país en el corazón de Africa. En efecto, desde que lograra la soberanía internacional, Chad prácticamente no ha conocido una vida política serena, susceptible de favorecer su crecimiento económico y social. Cinco años tan sólo después de la independencia, el Chad se encuentra enfrentado con una vida política perturbada, cuyo epílogo se traduce en el aniquilamiento del Estado. Nuestro desarrollo económico, que era entonces embrionario, se ha visto muy comprometido por la sequía y también se encuentra bloqueado.

82. Todas las estructuras administrativas, económicas y socioculturales se hallan desarticuladas, por no decir arrasadas. Es un verdadero desastre. Hay que reconstruir la totalidad del país.

83. En este momento dramático, en que las bases mismas de la nación y su unidad se ven amenazadas, la comunidad internacional no ha permanecido indiferente. Ha respondido prontamente al llamamiento que nuestra delegación lanzara, en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, mediante la adopción de la resolución 34/120.

84. Por virtud de esta resolución, la Asamblea General lanzó un llamamiento insistente a todos los Estados Miembros, a las instituciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como también a las instituciones financieras y económicas internacionales, para que presten ayuda generosa y urgente al Chad, a través de canales bilaterales y multilaterales, a fin de atender a sus necesidades de reconstrucción y de desarrollo a corto y largo plazo.

85. En la misma resolución, se le pide al Secretario General de nuestra Organización el envío de una misión al Chad para estudiar, con el Gobierno, la ayuda que se necesita para la reconstrucción y la organización de una reunión de donantes a fin de coordinar sus esfuerzos con el PNUD, con la CEA y con el Banco Mundial.

86. La delegación chadiana reitera aquí el agradecimiento más sincero que el Presidente del Gobierno de Unión Nacional de Transición, Jefe del Estado, Sr. Goukouni Weddeye, dirigió a los países Miembros de las Naciones Unidas después de la aprobación de la resolución mencionada. Esta resolución hizo nacer grandes esperanzas: constituía, junto con el Acuerdo de Lagos, un motivo real de satisfacción y de alivio porque con ello parecía que volvía el orden al Chad. Pero he aquí que esta importante resolución no ha conocido ni siquiera un inicio de ejecución porque la situación política no lo permitía.

87. Las poblaciones chadianas, como ya hemos dicho, refugiadas en el extranjero o desplazadas en el interior del territorio nacional, viven bajo condiciones precarias de higiene, desprovistas de recursos, de alimentos y de medicamentos.

88. Esta situación no ha dejado de llamar la atención del Consejo de Ministros de la OUA, en su 35º período ordinario de sesiones, celebrado en Freetown, que adoptó un resolución sobre asistencia a los refugiados y a las personas desplazadas del Chad [véase A/35/463].

89. Aprovechamos esta oportunidad para renovar nuestro llamamiento a la comunidad internacional a fin de que se conceda una asistencia adecuada y más amplia al Chad, toda vez que la resolución 34/120 sigue estando en vigor. Una vez que llegue la paz, hemos de prepararnos para llevar a cabo una guerra todavía más temible como es la de la reconstrucción nacional.

90. Nos atrevemos a esperar que la voluntad de la comunidad internacional de ayudarnos continúe inquebrantable, porque el problema chadiano conserva toda su agudeza.

91. Pero más allá de los Estados y de los organismos especializados, nuestro llamamiento se dirige también a las diversas organizaciones de caridad y de beneficencia de todo el mundo porque las mujeres, los niños y los ancianos sumidos en la miseria, mueren por la enfermedad y la desnutrición.

92. Creemos haber insistido suficientemente sobre la extrema gravedad del problema chadiano y el llamamiento dirigido a la comunidad internacional para que nos ayude a resolverlo. Pero nuestras dificultades internas, por graves que puedan ser, no nos harán olvidar los problemas no menos inquietantes de la comunidad internacional, puesto que la evolución económica de cada uno de nuestros países es en gran medida tributaria de la coyuntura económica mundial.

93. Una cosa es cierta y logra la unanimidad: a lo que nosotros aspiramos, como ideal, es a mejorar el bienestar general de nuestras respectivas poblaciones y, por tanto, de toda la humanidad.

94. Decir que todas las esperanzas colocadas en nuestra Organización han sido traicionadas es, a nuestro juicio, dar pruebas de falta de realismo. No se puede mantener silencio ante el papel eminentemente positivo desempeñado

por las Naciones Unidas en la emancipación de los pueblos colonizados, el acercamiento y la coexistencia pacífica de todos los pueblos.

95. No se puede subestimar este papel, toda vez que los factores políticos y económicos se hallan muy vinculados entre sí y, muchas veces, la libertad política ha favorecido y permitido la promoción económica y social. En una palabra, el balance de las acciones de las Naciones Unidas no es totalmente negativo. Pero tenemos razones serias para estar inquietos y decepcionados. En efecto, cuando consideramos la situación económica internacional, no podemos ocultar ni nuestra inquietud ante las tendencias negativas de la economía mundial, ni nuestra decepción ante el estancamiento económico de los países en desarrollo. Y, sin embargo, la Asamblea General adoptó medidas importantes para promover el desarrollo y colmar el retraso de los países en desarrollo. Pero los resultados obtenidos distan mucho de alcanzar los objetivos deseados.

96. Si comparamos los objetivos globales fijados por el Plan de Lima y el Primero y Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con los progresos alcanzados, nos vemos obligados a llegar a la conclusión de que hemos fracasado. La situación económica de esos países no ha mejorado y, en muchos casos, incluso ha empeorado. El continente africano, que cuenta con el mayor número de países menos avanzados, como el mío, es la mayor víctima de la crisis económica mundial. Las previsiones del Banco Mundial son alarmantes. Anuncian la catástrofe para la mayor parte de los Estados africanos, porque prevé que su crecimiento será prácticamente nulo entre 1980 y 1985 y que la tasa no pasará del 1,1% anual entre 1985 y 1990. África no ha alcanzado los objetivos previstos para el Primero y Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo porque existe una distorsión entre sus necesidades efectivas y los recursos de que se dispone para satisfacer esas necesidades porque, en 1979, la corriente efectiva de ayuda pública al desarrollo no ha llegado ni siquiera a la mitad del objetivo fijado, que era el 0,70%.

97. Ante la perspectiva de una reestructuración de las relaciones económicas internacionales, el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General acaba de preparar — y esperamos que se la adopte — la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>5</sup>.

98. El nuevo decenio deja entrever la amplitud de los esfuerzos que habrá que desarrollar durante los próximos diez años, tanto a escala nacional como regional e internacional. Corresponde a cada país en desarrollo fijar sus propios objetivos y adoptar las medidas apropiadas, teniendo en cuenta su propia capacidad.

99. Para abordar mejor el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los países africanos adoptaron, en el segundo período extraordinarios de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, en abril de este año, lo que han convenido en llamar

el Plan de Acción de Lagos, para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo de África<sup>6</sup>, declaración según la cual los jefes de Estado y de gobierno se comprometen a respetar los principios rectores y las medidas que se tomen para lograr la autosuficiencia nacional y colectiva en los campos económico y social. El logro de este plan contribuirá, indiscutiblemente, a la instauración de un nuevo orden económico internacional.

100. Pero el hecho de que el África se haya comprometido a contar ante todo con sus propias capacidades y recursos no excluye la ayuda internacional. La comunidad internacional debe ayudar a los países africanos en la aplicación de su estrategia de desarrollo, puesto que es evidente que el desarrollo y la integración del continente africano lo prepararán para participar mejor en la promoción de la cooperación económica internacional.

101. En definitiva, la comunidad internacional debe mantenerse vigilante para evitar las consecuencias temibles de un fracaso eventual de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A este respecto, como lo ha dicho el Secretario General:

“Es necesario salvar el abismo, cada vez mayor, existente entre las declaraciones y las intenciones, por una parte, y las realidades de penuria y sufrimiento por otra . . . Se requieren esfuerzos excepcionales de todas las partes interesadas”<sup>7</sup>.

102. No basta con decidir: es necesario, también y sobre todo, aplicar lo que se ha decidido.

103. El decenio para el desarrollo debe concitar la atención de todos los participantes en el juego internacional. Ni los países desarrollados ni aquellos que están en vías de desarrollo se deben considerar en competencia, sino más bien como socios que se complementan. Deben superar todo lo que los divide para apoyarse únicamente sobre lo que los une y, dentro de un espíritu de solidaridad, cooperar en la reestructuración de las relaciones económicas internacionales. El Chad, por su parte, está dispuesto a prestar todo su apoyo para que se logre este noble objetivo.

104. Para terminar, quisiera expresar que la tragedia del Chad constituye un precedente peligroso y una grave amenaza para la estabilidad y la seguridad internacionales, especialmente en el África.

105. En lo que a nosotros respecta, declaramos solemnemente que el Gobierno de Unión Nacional de Transición surgido del Acuerdo de Lagos, bajo la dirección del Presidente Goukouni Weddeye, trabaja incansablemente para que vuelvan a nuestro territorio la unidad, la paz y la estabilidad. Desde este punto de vista, pedimos a los países que apoyan la rebelión armada contra el Gobierno de Unión Nacional de Transición que pongan fin inmediatamente a su injerencia en los asuntos internos del Chad.

<sup>6</sup> A/S-11/14, anexo I.

<sup>7</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 1a. sesión, párr. 36.*

<sup>5</sup> Véase resolución 35/56 de la Asamblea General, aprobada el 5 de diciembre de 1980.

*El Sr. von Wechmar (República Federal de Alemania) vuelve a ocupar la Presidencia.*

106. El Gobierno de Unión Nacional de Transición quiere que se aplique en forma legal e íntegra el Acuerdo de Lagos. Por ello, después de la evacuación de las tropas francesas, uno de los objetivos esenciales del Gobierno del Chad es organizar elecciones libres y democráticas, durante las cuales el pueblo del Chad podrá escoger sus dirigentes y su destino. Con ello ponemos en evidencia en qué forma nuestro Gobierno permanece fiel a sus compromisos y su decisión de no apartarse para nada de ellos.

107. Mientras tanto, el Gobierno de Unión Nacional de Transición tendrá que emprender una gran obra de reconstrucción nacional para lo cual necesitará del aporte de todas las buenas voluntades dentro del marco del llamamiento que acabamos de reiterar. Para hacerlo, el Gobierno sólo se guiará por los intereses superiores de la nación y de conformidad con las aspiraciones legítimas del pueblo del Chad a la independencia, el progreso y la justicia social.

108. El Gobierno del Chad intenta, asimismo, seguir una política de buena vecindad y de cooperación mutuamente ventajosa con todos los países amantes de la paz, de la justicia y de la libertad.

109. Finalmente, a pesar de la larga guerra civil que le han impuesto las fuerzas extranjeras y sus esbirros locales; a pesar de las duras pruebas a que estuvo sometido durante muchos años a causa de las sequías y otras calamidades naturales, a pesar del lugar en que se halla enclavado y de su muy bajo nivel de desarrollo, el Chad hará todo lo posible, incansablemente, para que se logren los objetivos de nuestra Organización por un mundo más justo y equitativo.

110. Sr. OULD ZAMEL (Mauritania) (*interpretación del francés*): En primer término, queremos cumplir con un grato deber cual es el felicitarlo, en nombre de la delegación de Mauritania, con motivo de su brillante elección a la Presidencia del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Esta elección unánime no sólo consagra a un diplomático avezado, sino que es también un testimonio de confianza en la República Federal de Alemania. Mi país, que ha establecido relaciones amistosas en su gran nación, tanto dentro de la cooperación euroafricana como a nivel bilateral, se complace sinceramente.

111. Quiero aprovechar también esta ocasión para agradecer a su predecesor, Sr. Salim Ahmed Salim, por su esclarecida y responsable dirección de las labores del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, que ha sido, indiscutiblemente, el más activo en la vida de nuestra Organización.

112. Quiero igualmente saludar a nuestro leal y consagrado Secretario General. Y por último, quiero dar la bienvenida al seno de nuestra Organización al Estado de San Vicente y las Granadinas.

113. Dentro de unos dos meses, la comunidad internacional festejará el vigésimo aniversario de la Declaración

sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales contenida en la resolución 1514 (XV). En su momento, esta resolución fue la primera manifestación masiva y consecuente, la primera movilización real de la voluntad de nuestra Organización de acelerar el fin del colonialismo, ya moribundo. El año 1960 ha sido también el del surgimiento en el escenario internacional de una gran cantidad de nuevas naciones, gozosas de la libertad por fin reencontrada. Fue también el nacimiento de la esperanza inmensa que, con el fin de la sujeción política, instaurara una era de prosperidad para un mundo, que por fin, admitía que la lucha de los pueblos era algo sagrado y que su liberación era ineluctable.

114. Esta declaración no es, en realidad, otra cosa que la traducción en este recinto del proceso histórico admirable inaugurado en Bandung en 1955 y que representó la última campanada de los viejos imperios coloniales. El espíritu de Bandung y la lucha de los pueblos hicieron posible lo inimaginable, convirtiendo en corrientes las ideas que hasta ayer eran consideradas como heréticas por las Potencias coloniales. Y, por sobre todo, la Declaración contenida en la resolución 1514 (XV) permitió la rehabilitación, tímida pero eficaz, de las ideas "subversivas" que se convirtieron, por la sangre de los mártires, en algo tan natural y tan necesario para el equilibrio del mundo.

115. Pero la euforia cesó desde entonces y las promesas de la década de 1960 se esfumaron junto con las festividades con que se celebraron las nuevas soberanías. El sueño delirante, espléndido, se rompió brutalmente contra una realidad triste, amarga y a veces terrible: el rechazo por parte de los países ricos de las justas aspiraciones del tercer mundo.

116. Pero no todo ha sido negativo al término de la ilusión que siguió a la independencia. En efecto, el realismo ha triunfado al ofrecer en las relaciones internacionales una visión más justa, más verdadera y a menudo más compleja y más triste. El derecho de los pueblos no está limitado a su sola dimensión política ni mucho menos. Apenas tres meses después de la adopción de la Declaración, el encuentro en Belgrado, en febrero de 1961, la Primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, iba a inaugurar una era nueva: la de la no alineación, de la toma de conciencia indiscutible de las otras dimensiones de los derechos de los pueblos del mundo, particularmente de los del tercer mundo. Era el surgimiento de un mundo nuevo donde los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos antiguamente dominados se convertían en objetivo esencial para el mantenimiento de la verdadera seguridad universal basada sobre la justicia y la independencia de los poderosos y de los débiles, de los ricos y de los pobres. ¿Por qué sorprenderse entonces de que la aspiración de los pueblos del tercer mundo a una revalorización de sus riquezas haya suscitado la reivindicación a través de la instauración de un nuevo orden económico mundial?

117. ¿Por qué sorprenderse de que la aspiración de esos pueblos a la diversificación de los centros de interés a través del mundo haya suscitado su reivindicación por un nuevo orden de la información? Será justicia, igualmente,

si mañana esos mismos pueblos rehúsan la polarización alrededor de una sola ética, de una sola civilización y exigen la rehabilitación del conjunto de los valores culturales y de la civilización de la humanidad.

118. Indudablemente las aberraciones anticoloniales de ayer son hoy evidencias. También es cierto que nadie se aventura a poner en tela de juicio abiertamente los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos en vías de desarrollo, como es cierto, en fin, el creer en la distensión y en la moralización de la vida política internacional. Sin embargo, los graves problemas del Oriente Medio y del Africa meridional permanecen iguales con el curso de los años. Y, además, han surgido otros conflictos nuevos en el Africa y en otras partes, complicando la coyuntura internacional y amenazando la seguridad y la paz.

119. Sin embargo, después de nuestro trigésimo cuarto período de sesiones tenemos en el Africa un verdadero motivo de satisfacción: la independencia de Zimbabwe después de la aplicación del principio de "un hombre, un voto" y el surgimiento de un poder nacional africano democráticamente elegido. La madurez y el sentido de sacrificio del pueblo de Zimbabwe, unidos a las cualidades indiscutibles de hombre de estado del Primer Ministro Mugabe, han permitido a la mayoría el acceso al poder en Salisbury, en el orden y la dignidad, contrariamente a las profecías alarmistas de todos los racistas.

120. Sin embargo, quedan en nuestro continente muchos motivos de tristeza. Justo al lado de Zimbabwe un régimen implacable, que desdeña abiertamente todos los valores universales, continúa aplicando en Sudáfrica un sistema cuyos excesos han sobrepasado en horror a todos los demás fascismos de los tiempos modernos.

121. Nosotros reiteramos nuestro apoyo a las decisiones sucesivas de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General que desde hace muchos años ha rechazado regularmente los poderes de la delegación de las autoridades de Pretoria. Mauritania se asociará a todo proyecto tendiente a obligar al régimen sudafricano a someterse al voto unánime de la comunidad de naciones para el restablecimiento de las libertades fundamentales de los pueblos víctimas del *apartheid*. Saludamos la lucha del pueblo de Sudáfrica y expresamos nuestra solidaridad con el Congreso Nacional Africano y todas las fuerzas patrióticas de ese país en su lucha por la dignidad, la libertad y la democracia.

122. Ese mismo régimen de *apartheid*, burlando las decisiones de nuestra Organización y el derecho del pueblo de Namibia a la independencia nacional y a la integridad territorial, prosigue la ocupación ilegal del territorio namibiano rehusando todo diálogo con su representante legítimo, la SWAPO.

123. La República Islámica de Mauritania, apoyando el marco trazado por la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad para la independencia de Namibia, condena las maniobras del ocupante sudafricano y reitera su apoyo a la aplicación de sanciones contra ese ocupante conforme a la Carta de nuestra Organización. Recordamos a esta Asamblea la actitud comprensiva del Africa

frente al plan de arreglo de las cinco Potencias occidentales. Ese plan, que fue aprobado por el Consejo de Seguridad, recibió en apariencia el apoyo de Sudáfrica. Constatamos, sin embargo, que pese a los esfuerzos del Secretario General y la aprobación de dicho plan, las autoridades sudafricanas no han variado fundamentalmente de posición. La experiencia nos ha probado que todas las tentativas de arreglo pacífico que nuestra Organización ha hecho fueron vanas en razón de la actitud totalmente negativa de Pretoria. A este respecto, la República Islámica de Mauritania hace suyas la Declaración y el Programa de Acción de Argel adoptados por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en el curso de su sesión plenaria extraordinaria que tuvo en Argel el 1º de junio último [véase A/35/24, vol. I, párr. 91].

124. Nuestro Gobierno considera que, en consecuencia, debe suministrarse a la SWAPO toda la ayuda material y moral para permitirle oponerse victoriosamente a todo complot contra la integridad del territorio namibiano o a la instauración de un régimen títere. Nuestro país renueva igualmente a todos los países africanos de primera línea la expresión de nuestra solidaridad plena y completa frente a las intimidaciones del régimen de Pretoria. Reafirma especialmente su apoyo fraternal a la República Popular de Angola en su resistencia a las agresiones sudafricanas contra su territorial nacional.

125. Al asimilar el sionismo al racismo nuestra Organización, en realidad, simplemente ha legalizado lo que Sudáfrica e Israel han comprendido desde hace mucho tiempo al diversificar y acentuar una cooperación multiforme entre ellos. La similitud y la comunidad de intereses entre las dos colonizaciones de asentamientos sudafricanos e israelíes no necesitan más demostraciones. En Palestina, como en el Africa meridional, asistimos a la misma arrogancia suicida, a la misma negación de los derechos de los pueblos, a las mismas provocaciones con respecto a las Naciones Unidas.

126. Esta Asamblea que ha tratado extensivamente el problema del Oriente Medio y específicamente del drama palestino, está perfectamente advertida de los datos de un proceso que comenzó mucho antes de la creación de nuestra Organización y que ha dado como resultado la expoliación de toda la tierra palestina y la opresión de su pueblo. El séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia consagrado al examen de ese problema, que acaba de terminar su trabajo, y los esfuerzos notables del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino han aclarado completamente, si hiciera falta, todos los aspectos de este doloroso conflicto. Aprovecho la oportunidad para presentar nuestras vivas felicitaciones a dicho Comité y especialmente a su Presidente, Sr. Falilou Kane, por la seriedad y el rigor que han caracterizado su trabajo.

127. Sin querer repetir nuestro discurso durante el período extraordinario de sesiones de emergencia dedicado a Palestina, séame permitido recordar la posición de nuestro Gobierno sobre un problema que nos concierne muy directamente. Toda paz verdadera, justa y perdurable en el Oriente Medio supone, a nuestro juicio, la satisfacción indispensable de ciertas condiciones.

128. La primera es la retirada total e incondicional de Israel de todas las tierras árabes ocupadas después de la agresión de 1977, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén.

129. La segunda es el restablecimiento completo de sus derechos inalienables al pueblo árabe de Palestina, comprendido el derecho imprescriptible de crear un Estado independiente sobre la tierra de sus antepasados.

130. La tercera es la imperiosa obligación de asociar plena y enteramente a la OLP, única representante del pueblo árabe de Palestina, a todo arreglo en el Oriente Medio. En consecuencia, reafirmamos nuestra oposición a todos los arreglos parciales, especialmente el de Camp David, que crean la confusión en las filas árabes y permiten reforzar la arrogancia del ocupante israelí.

131. La cuarta es el rechazo de todas las tentativas de modificación demográfica, institucional u otra, del carácter árabe, musulmán y cristiano de las tierras palestinas o de otros territorios árabes ocupados, especialmente de la Ciudad Santa de Al Quds.

132. A este respecto la Asamblea General, en su resolución ES-7/2, y el Consejo de Seguridad, en su resolución 478 (1980) de 20 de agosto de 1980, han reafirmado la condenación de la decisión unilateral de Israel de declarar a Jerusalén "capital eterna e indivisible" de su Estado. Expresamos nuestra satisfacción y gratitud a los países que, por respeto a la legalidad internacional, han decidido trasladar sus embajadas de la Ciudad Santa.

133. Por el contrario, condenamos enérgicamente la negativa sistemática de Israel de ajustarse a las decisiones de la comunidad internacional y consideramos que nuestra Organización debería aplicarle sanciones, especialmente la suspensión de las credenciales de su delegación en este período de sesiones, en razón de la obstrucción permanente de ese país y su desprecio de todos los consensos internacionales.

134. Refiriéndonos siempre al Oriente Medio, condenamos las agresiones israelíes contra el territorio libanés y expresamos a este pueblo hermano nuestra solidaridad con su lucha valiente por la unidad, la independencia e integridad territorial de su país.

135. Nuestra total identificación con los sufrimientos del pueblo palestino y demás pueblos árabes hermanos y nuestro horror ante el racismo erigido en sistema en el África meridional, no nos hacen olvidar otros lugares donde los hombres sufren y mueren. La República Islámica de Mauritania, cuya solidaridad fraterna con el Iraq es completamente natural y que en su momento saludó el advenimiento de la República Islámica del Irán, se encuentra dolorosamente preocupada por el conflicto fratricida que opone a estas dos naciones hermanas en el Oriente Medio. Unimos nuestra voz a las de la Conferencia Islámica y de la comunidad internacional para pedir al Iraq y al Irán que pongan fin a este enfrentamiento sangriento y solucionen de manera justa, fraternal y duradera su conflicto territorial.

136. En el Afganistán, un foco de tirantez peligroso ha venido a complicar, a fines de 1979, una situación regio-

nal ya bastante confusa. La República Islámica de Mauritania, que está ligada al Afganistán por lazos espirituales profundamente arraigados en la histórica plurisecular de los dos pueblos, se siente muy afectada por el calvario de la nación afgana, víctima de una ocupación inadmisiblemente de su territorio nacional y de la destrucción de su soberanía. La solidaridad que nos une al pueblo afgano y también nuestro deseo de ver triunfar la moral en las relaciones internacionales, nos imponen la necesidad de seguir siendo fieles a dos principios: primero, la negativa a transigir en cuanto a la retirada de todas las fuerzas extranjeras del territorio afgano y a la libre elección por este pueblo hermano del modelo político-social que mejor convenga a su herencia cultural y a los imperativos de su desarrollo, de conformidad con la resolución ES-6/2 aprobada por mayoría abrumadora durante el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General; segundo, la condena total de la actitud de aquellos que se arrojan el extraño derecho de modificar por la fuerza el equilibrio interno de un vecino que ellos juzgan hostil, teoría para nosotros completamente condenable y peligrosa.

137. En el sudeste asiático, consideramos inadmisibles la ocupación del territorio nacional de Kampuchea Democrática y la agravación del calvario indescriptible de su pueblo. Ninguna ideología ni motivo alguno pueden justificar esta intervención flagrante y brutal en los asuntos internos de una nación soberana. Con la inmensa mayoría de esta comunidad de naciones, también nosotros exigimos la retirada incondicional de las fuerzas extranjeras de Kampuchea para permitir que su pueblo ejerza su soberanía plena y total.

138. Lamentablemente, como dije antes, las relaciones políticas internacionales a lo largo de los años no han llevado ni a la aceptación del derecho de los demás a ser diferentes, ni al hecho de que los Estados dejen de sucumbir a la tentación de utilizar la fuerza para resolver los conflictos.

139. A pesar de las declaraciones favorables, las relaciones económicas tampoco han logrado, como resultado concreto, el reconocimiento de la interdependencia de las naciones, la solidaridad de los pueblos, la unidad del mundo y la necesidad de equilibrar nuevamente las relaciones económicas con el sentido de la equidad y la realidad actuales. En efecto, no se puede echar hoy un vistazo al marco de las relaciones económicas internacionales sin sentirse profundamente pesimista. La verdad es que, desde la adopción, hace siete años, de dos documentos históricos, la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)], los progresos efectivamente alcanzados son muy inferiores a las esperanzas de una comunidad internacional que, sin embargo, había convenido unánimemente en fijarse este objetivo.

140. Esta situación, que desconoce la imperiosa interdependencia de las naciones, da motivo a muchas decepciones. La más amarga de todas, y la última en cuanto a la fecha, fue la conclusión apresurada y confusa del período extraordinario de sesiones. Mi Gobierno considera que la falta de acuerdo sobre el procedimiento a seguir en las

negociaciones globales no hará más que exacerbar una situación ya muy grave y, por ende, no beneficiará a ningún país o grupo de países aquí representados. Deseamos que las delegaciones que bloquearon el consenso sobre esta cuestión puedan, en su propio interés y en el de la comunidad internacional, unirse al resto de esta comunidad para realizar este nuevo esfuerzo. La solidaridad internacional lo exige; la urgencia de los problemas pendientes lo ordena.

141. En efecto, ya se trate de comercio, finanzas o alimentación, para no citar más que estos aspectos, las razones que habían llevado al proceso de negociaciones de los últimos 10 años subsisten sin cambios notables.

142. Los desequilibrios de los intercambios comerciales internacionales, secuelas de la época colonial y que fueron el origen de la iniciativa tendiente a establecer un sistema de compensación, siguen caracterizando en general las relaciones entre el Norte y el Sur. Sin embargo, es necesario tomar nota con satisfacción de que la UNCTAD ha podido llevar a buen término las negociaciones en curso sobre un código para las prácticas comerciales restrictivas, el transporte internacional multiforme y los fondos comunes para las materias primas.

143. En cuanto a los problemas monetarios y financieros, las decisiones de la Asamblea no parecen haber sido aplicadas. Las dificultades que sufre un número creciente de países en desarrollo en sus balanzas de pagos no pueden separarse válidamente de la falta de iniciativas que sigue caracterizando a este campo delicado de las relaciones económicas internacionales.

144. Las acciones realizadas hasta ahora son demasiado tímidas y fragmentarias para entrañar un efecto benéfico para los países en desarrollo. En realidad, nos parece que toda tentativa de solución parcial será inútil en la medida en que el sistema actual, por su misma configuración, está en contradicción con la clase de reformas que deseamos ver concretadas. Así, el aumento de la ayuda financiera para el desarrollo y el alivio de la carga de la deuda, entre otros, no pueden ser más que paliativos si se los compara con una participación plena y efectiva de los países en desarrollo en el proceso internacional de toma de decisiones.

145. Otro problema que quisiera mencionar aquí y que reviste una significación y una importancia muy especiales, es el relativo a la agricultura y a la alimentación. Aquí también la distancia entre las necesidades de la comunidad internacional y sus realizaciones son motivo de reflexión. Los países en desarrollo, que reúnen los dos tercios de la población mundial y representan el 91% de los empleos agrícolas, sólo producen un 44% de los productos alimenticios del mundo. Mil millones de seres humanos viven en 40 países con déficit alimentario permanente y están en peligro de desaparecer si ese estado de penuria se prolonga; 450 millones sufren de subalimentación crónica. Todo ello en momentos en que el mundo sigue asignando un millón de dólares por minuto a los gastos militares.

146. Estas cifras, que pensamos no necesitan comentario alguno, imponen la necesidad de imaginar soluciones

para superar tal situación. La Asamblea General ha tenido ocasión, en diversas oportunidades, de examinar este problema y proponer toda una gama de medidas que, de haberse aplicado rápidamente, hubieran permitido alcanzar una solución. Sin embargo, es fácil de realizar un balance de los logros obtenidos. Aparte de la concertación de una nueva Convención sobre Ayuda Alimentaria con un mínimo garantizado de 7,6 millones de toneladas, que es mucho menos del objetivo de 10 millones recomendado por la Conferencia Mundial de la Alimentación [véase A/35/19, parte I, párr. 32], todo lo demás sigue en la etapa de las buenas intenciones.

147. Finalmente, no quisiera cerrar este comentario sobre la ayuda alimentaria sin mencionar la feliz iniciativa del Director General de la FAO, Sr. Edouard Saouma, de convocar el mes pasado, en Roma, una reunión de donantes con miras a movilizar un asistencia alimentaria en beneficio de algunos países africanos especialmente afectados este año por la sequía. Esperamos que los compromisos contraídos en esa reunión den buenos resultados.

148. Con respecto a las negociaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, nos felicitamos de los resultados a que se ha llegado en el noveno período de sesiones celebrado recientemente en Ginebra. Esto es cierto sobre todo en lo que se refiere al acuerdo sobre el sistema de explotación de los fondos marinos y al texto oficioso del proyecto de convención sobre el derecho del mar<sup>8</sup>. Esperamos que el décimo período de sesiones de la Conferencia, previsto para el 9 de marzo de 1981, permita por fin la terminación de esta difícil negociación que constituye, para nosotros, un elemento esencial para el porvenir de las relaciones económicas internacionales.

149. En efecto, el enfoque que se seguirá en relación con las negociaciones definitivas sobre el derecho del mar será la mejor prueba de la buena o mala voluntad de las Potencias industriales, del Este o del Oeste, en relación con el retardo tecnológico del tercer mundo y de la tentación de aprovecharse, sin preocupación alguna por la equidad, de las riquezas inconmensurables de los fondos marinos del mundo.

150. Estas son las reflexiones que nos inspira la situación de las relaciones económicas internacionales en su aspecto general.

151. El Africa, consciente de la parte de responsabilidad que debe asumir en la edificación de un orden económico más justo y equitativo, así como de la trágica paradoja de ser al mismo tiempo el continente más rico en recursos y el menos desarrollado, en abril de este año dedicó un período extraordinario de sesiones — el primero de su género — al estudio de los problemas relativos a asegurar el desarrollo integrado del continente. Con esta finalidad se identificaron las necesidades, se establecieron las prioridades y se determinaron los medios en un documento integrado: el Plan de Acción de Lagos. Nuestro deseo es que no falte la solidaridad internacional para poder apli-

<sup>8</sup> A/CONF.62/WP.10/Rev.3 y Corrs.1 a 3

car las recomendaciones de Lagos de acuerdo con el esquema establecido.

152. Quisiera terminar esta declaración expresando nuestra tristeza ante la persistencia, en nuestras mismas puertas, de otro conflicto que nos afecta más íntimamente: el del Sáhara Occidental. En julio de 1978, poco tiempo después del cambio operado en nuestro país, el jefe de nuestra delegación ante el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General declaraba desde esta misma tribuna:

“Nosotros, mauritanos, estamos dispuestos por nuestra parte a volver esta sombría página de nuestra historia y a entrar resueltamente en el camino de la paz que nos impone una comunidad de destino innegable entre los protagonistas de este drama.

“En efecto, el incalculable esfuerzo que desplegamos y el despilfarro de hombres y de material, de ingenio, de coraje y de ardor de que hacemos gala para combatirnos, deberán, en el futuro, servir para lograr la concordia entre nuestros pueblos y para asegurarles su florecimiento en todos los órdenes, así como para la realización de todas sus aspiraciones. Esta es la convicción del pueblo mauritano y de sus órganos dirigentes”<sup>9</sup>.

153. Así, hemos inscrito voluntariamente nuestra acción en el sentido de la historia y para convivir pacífica y fraternalmente con los pueblos del Maghreb occidental de conformidad con el espíritu y la letra de la carta y de las resoluciones de la OUA y de las Naciones Unidas. En forma más concreta, el 5 de agosto de 1979, pusimos fin al estado de guerra que nos oponía en ese momento con el pueblo del Sáhara Occidental firmando con el Frente Popular para la Liberación de Saguia El Hamra y de Río de Oro (POLISARIO), el acuerdo de Argel que fue comunicado en su momento a esta Asamblea<sup>10</sup>. En esta forma pusimos fin a una guerra fratricida y creemos haber hecho una contribución positiva a la búsqueda de una paz duradera y general en nuestra región.

154. Sin formular reivindicación territorial alguna en el Sáhara Occidental, pero especialmente afectada por un enfrentamiento que persiste en sus fronteras inmediatas, la República Islámica de Mauritania no ha cesado desde julio de 1978 de colaborar en forma completa y leal con los esfuerzos de la OUA y de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución justa de este problema. Fue así que participamos en septiembre en las deliberaciones del Comité *ad hoc* de la OUA y aprobamos el proyecto de solución del conflicto del Sáhara Occidental adoptado por ese Comité. El plan de paz propuesto preveía un proceso en seis puntos y especialmente un cese del fuego en diciembre de 1980, a más tardar, y la organización de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara.

155. Al salir de una situación anacrónica y deseando superar esa parte sombría de su historia, la República Islámica de Mauritania ha reconocido al pueblo saharauí

su innegable e imprescriptible derecho a la libre determinación de conformidad con la exigencia de una larga y fraterna historia común, la forma como entendemos la buena vecindad y las recomendaciones de las resoluciones de la OUA y de las Naciones Unidas.

156. En un plano ya más general, al decidir poner fin a su intervención militar en el conflicto del Sáhara Occidental y al afirmar su neutralidad entre los protagonistas de este drama fratricida, la República Islámica de Mauritania está decidida al mismo tiempo a hacer respetar por parte de sus vecinos su neutralidad y la inviolabilidad de su territorio nacional.

157. Desde esta tribuna nuestro país asume ese compromiso y también asume el de apostar no por la permanencia de la tirantez, el odio y el enfrentamiento fratricida, sino por el necesario retorno del Maghreb a la serenidad, la paz y la concordia fraterna. En el alba del siglo XV de nuestra era, este es el deseo muy sincero que formula la República Islámica de Mauritania, no solamente para el Maghreb sino también para la nación árabe, el Africa, la *Oumma* islámica y el conjunto de la comunidad humana.

158. Sr. URIBE-VARGAS (Colombia): Sr. Presidente, felicito a Ud, a nombre de mi Gobierno, por su merecida elección a la Presidencia del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Al elegirlo, nuestra Organización ha querido reconocer la valiosa contribución de su país al desarrollo pacífico de la vida internacional en el período de la posguerra, los logros extraordinarios de la República Federal de Alemania en la construcción de una sociedad altamente eficiente y equitativa, y asimismo las eminentes cualidades humanas e intelectuales que destacaron su gestión como representante de la República Federal de Alemania en nuestra Organización.

159. Con agrado compartimos también el reconocimiento que han expresado los Estados Miembros por la tarea cumplida por su antecesor en la Presidencia, el Sr. Salim Ahmed Salim, de la República Unida de Tanzania. En un difícil período la Asamblea contó con la eficaz y sabia dirección de este destacado representante de las generaciones formadas en la lucha por la emancipación de los pueblos africanos.

160. Cuando graves conflictos amenazan la convivencia pacífica entre las naciones, considero afortunada la circunstancia de que nuestra Organización cuente con las luces y la experiencia, como con la actividad vigilante, de su Secretario General.

161. Asimismo, celebramos el ingreso a ella de un nuevo Estado de la órbita latinoamericana, San Vicente y las Granadinas. A nombre del Gobierno de Colombia, le doy fraternal bienvenida y me complazco en ofrecerle nuestra colaboración para que su gestión internacional alcance el relieve que merece su pueblo.

162. Coincide la reunión de la Asamblea General con un momento singularmente complejo para la paz del mundo, cuando bajo un clima contradictorio se observan signos de conflagración y de conflicto. El optimismo que pareció propagarse a raíz de la política de la distensión,

<sup>9</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 20a. sesión, párrs. 12 y 14.

<sup>10</sup> Véase A/34/552, anexo II.

que tuvo promisorios augurios en el Tratado SALT II y particularmente en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki en 1975, ha sido reemplazado por situaciones de guerra que exigen afrontar las circunstancias con criterios de objetividad y de realismo.

163. La contienda entre el Iraq y el Irán, de imprevisibles consecuencias, exige que las propias Naciones Unidas renueven sus esfuerzos para restablecer la armonía y permitir el imperio de los principios sobre los cuales descansa la solidaridad mundial. Tales hechos han servido para poner en evidencia la necesidad de revisar el conjunto de las relaciones internacionales y precisar el papel que le incumbe a cada nación frente al conflicto.

164. Lo más importante, sin duda, es reconstruir no sólo el clima de confianza entre todos los países, sino devolverle a la política de la distensión todas las posibilidades que le permitan tornarse eficaz y estable. Colombia siempre ha reclamado una distensión que no se reduzca a unas pocas áreas geográficas, sino que incluya a los distintos continentes sin permitir que los beneficios del acuerdo entre las superpotencias se circunscriban a un grupo privilegiado de naciones.

165. La distensión, entendida en sus elementos básicos tales como la limitación de armas estratégicas, la cooperación económica por encima de barreras ideológicas y, particularmente, el freno a la carrera nuclear, es una meta que incumbe a la Organización internacional sin que ningún país pueda desprenderse de los deberes que le corresponden en el mantenimiento de la paz. Al logro de tales propósitos, las Naciones Unidas deben contribuir con el concurso de todos sus mecanismos institucionales, y, de manera especial, con el fortalecimiento de la conciencia pacifista, que constituye el soporte más apropiado para la comprensión y para el diálogo.

166. Universalizar la distensión constituye una aspiración de los países en desarrollo. No sería justo que los acuerdos para la paz se concierten en un ámbito reducido de naciones mientras los países periféricos sufren las consecuencias trágicas de conflictos alimentados desde fuera.

167. Debe registrarse con complacencia el esfuerzo preparatorio para la segunda Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, a celebrarse en Madrid, llamada a complementar lo acordado en Helsinki hace cinco años, adaptando sus conclusiones a los nuevos hechos. Sin embargo, la distensión limitada a sólo un continente, necesariamente trasladaría muchas controversias entre los grandes poderes a las áreas periféricas, condenándolas a conflictos internacionales de trágicas consecuencias. Una distensión universal, con participación y audiencia de representantes de todos los continentes, significaría un verdadero y sólido aporte a la seguridad internacional. Las Naciones Unidas se hallan en la obligación de prohiarla, impulsando, a través de los mecanismos operativos, las condiciones que lleguen a hacerla posible.

168. Dentro de tal orden de ideas, el estímulo a los proyectos de desarme debe tener prelación sobre otros

temas. Sin duda, las naciones en desarrollo son las que llevan la más pesada carga en razón de la carrera armamentista, que distrae recursos básicos para el bienestar de sus dueños y, en términos relativos, limita el crecimiento económico y aumenta su dependencia tecnológica de los grandes centros del poder.

169. Es muy posible que en el campo institucional existan ya numerosos mecanismos capaces de acometer con éxito el desarme. Lo que falta entonces es la decisión política que permita sentar las bases de la efectiva limitación de armas de destrucción en masa, sobre las cuales descansan los mayores riesgos de una conflagración generalizada.

170. Otro de los temas que agitan a la Asamblea en su trigésimo quinto período de sesiones es el del Afganistán, situación que fue analizada durante el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia celebrado en el presente año. En la resolución ES-6/2 se solicitó el retiro total, incondicional e inmediato de las tropas ocupantes, llamamiento que ha sido desoído, sin que las justificaciones alegadas puedan aceptarse por ser contrarias al derecho internacional. La presencia de tropas extranjeras ocupantes en el Afganistán es a todas luces contraria a la Carta de las Naciones Unidas. De ahí que la presente Asamblea debe reiterar el llamamiento a la evacuación de las tropas ocupantes, permitiéndole al pueblo afgano recuperar el ejercicio del derecho a la autodeterminación, sin coacciones ni ventajas para otros países.

171. En el Oriente Medio también persisten síntomas inequívocos de perturbación de la paz, que han venido acentuándose sin que las Naciones Unidas hayan podido evitar el deterioro.

172. Colombia está convencida de que un mecanismo apto para sentar las bases de la paz estable sería el diálogo entre todos los países de la región, incluyendo a la OLP, a fin de conseguir, mediante la conciliación de los distintos puntos de vista, medidas eficaces para mantener la seguridad de todos los pueblos del área sobre bases de justicia y de equidad. La patria palestina que se ha venido reclamando, y sobre cuya urgencia mi país se ha pronunciado en otras oportunidades en este mismo recinto, no puede dilatarse indefinidamente, sino que su logro, además de remediar injusticias podría contribuir a la normalización de las relaciones entre los pueblos de la región. La garantía de los derechos fundamentales de todos los países del Oriente Medio exige buscar solución adecuada para la grave crisis del Líbano, nación que ha venido padeciendo graves y aflictivas circunstancias, y cuyo destino no puede ser indiferente a la atención de las Naciones Unidas para preservar su integridad territorial sin intervención extranjera. La acción internacional hasta ahora no ha sido, respecto del Líbano, lo suficientemente activa y eficaz.

173. El equilibrio regional que podría surgir de una conferencia de seguridad del Oriente Medio, que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha reclamado en otras oportunidades, deberá tener en cuenta las condiciones especialísimas del área y partir del principio rector de las Naciones Unidas cual es que la paz debe fundarse en el derecho y este último ser expresión de la justicia. Cual-

quier intento no equitativo, lejos de contribuir a soluciones duraderas, le abriría el campo a nuevos conflictos de secuelas insospechables.

174. Mi país propicia la creación del Estado palestino, ya que su pueblo tiene derecho a una existencia jurídica, digna y pacífica. Y, asimismo, Colombia defiende la existencia del Estado de Israel, con fronteras seguras y dentro del ámbito territorial reconocido por la Organización internacional.

175. El proceso de descolonización, que bien puede reclamarse como el mejor título de orgullo de las Naciones Unidas desde sus días iniciales, ha tropezado con la tozuda resistencia del Gobierno sudafricano para crear las condiciones necesarias al reconocimiento de Namibia como nación libre y soberana. Tal hecho es aún más grave cuando que Sudáfrica sigue aplicando el *apartheid*, violación flagrante de los más elementales derechos de la persona y rezago de la política discriminatoria de los antiguos imperios.

176. La circunstancia de pertenecer mi país, desde hace más de 12 años, al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia refuerza la autoridad para reclamar una vez más de la Asamblea la condenación del *apartheid* y exigir de Sudáfrica el cumplimiento de la obligación internacional de permitir la independencia de Namibia con la plenitud de las prerrogativas inherentes a la soberanía de los Estados.

177. Colombia es un país que durante toda su trayectoria republicana ha mantenido inalterable el respeto a los principios del derecho internacional como norma insustituible de la paz y de la convivencia entre los pueblos. El respeto a la intangibilidad de los tratados públicos, la seguridad de las obligaciones convencionales y, particularmente, la subordinación de la conducta internacional a las normas del derecho de gentes, son la mejor garantía para una nación profundamente comprometida con los preceptos sobre los cuales descansa la solidaridad internacional.

178. El principio de *pacta sunt servanda* ha pretendido ser desconocido por nuestro vecino país de Nicaragua, al intentar unilateralmente negar la validez del Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra de 1928, que definió la controversia territorial entre ambos Estados. Cualquier intento del Gobierno nicaragüense por desconocer el Tratado vigente de 1928 es pretensión insólita que ignora el respeto de los tratados válidamente firmados. El Tratado con Nicaragua fue firmado y luego aprobado en ambos países mediante el cumplimiento de la totalidad de los requisitos constitucionales y luego canjeados solemnemente los instrumentos respectivos, habiendo sido discutido en Nicaragua de manera amplia, con participación de los distintos partidos políticos. El fallido propósito del actual Gobierno nicaragüense de desconocer de manera arbitraria el Tratado con Colombia de 1928 sólo debe merecer el repudio de la comunidad internacional por tratarse de un intento encaminado a desconocer el derecho y a alterar las relaciones amistosas entre nuestros dos pueblos. Los títulos jurídicos de Colombia fundados en el derecho vigente, que interpretan a cabalidad el principio de *uti possidetis juris* de 1810, son irrefutables y no admiten discusión alguna.

179. La presente Asamblea se reúne en momentos en que la situación económica de los países del tercer mundo aqueja síntomas indudables de crisis, particularmente por el creciente deterioro de los términos de intercambio. Las grandes Potencias han sorteado con relativo éxito sus dificultades pero, correlativamente, el alza de los precios del petróleo y sus derivados sigue golpeando de manera directa e incontrovertible la estructura financiera de las naciones débiles. Nadie puede negar que el oscilante y encarecido mercado del petróleo ha sido factor alterante de los presupuestos donde se asentaba el orden mundial, pero no es menos evidente que las economías en desarrollo sufren menoscabo en sus ingresos reales alterando las prioridades de inversión pública hasta un punto tal que, no sólo se han limitado las posibilidades de crecimiento, sino que la misma estabilidad política se ha visto en muchas ocasiones amenazada. La crisis del petróleo ha recortado las posibilidades de planeación adecuada para los países en desarrollo para llevar a cabo audaces cambios de estructura. A ello se agrega la dramática situación en que viven los países exportadores de materias primas, los cuales han visto reducido en forma dramática el volumen de sus ingresos, en contraste con el encarecimiento paulatino de los bienes que están obligados a importar.

180. La dilación para la vigencia del Acuerdo Internacional del Café, entre productores y consumidores, ha puesto de manifiesto la miopía de los segundos sobre la real incidencia que tiene la caída de los precios del grano como elemento desestabilizador. Los países consumidores de café no han querido darse cuenta de que, con precios por debajo de las necesidades reales de los productores, sólo se conseguiría estimular factores de desorden nacional e internacional. Las naciones consumidoras no prestaron oportunamente su apoyo decidido a la negociación de un acuerdo cafetero y por consiguiente los países productores se vieron forzados a organizar su propio mecanismo de defensa. Instrumento nulo y eficaz para actuar en una situación de libertad de mercado en la que nos colocaron los países importadores. Pero a pesar del éxito del mecanismo adoptado, Colombia es consciente de que, a largo plazo, el acuerdo entre productores y consumidores es la mejor herramienta para el manejo cafetero y por eso ha convenido en él. Los países productores insistimos en el funcionamiento del Acuerdo Internacional del Café, con la plena vigencia de todos sus mecanismos de defensa. Instrumento válido y eficaz para minucioso de las tendencias del mercado y muy particularmente para que actúe como instrumento regulador y logre preservar el ingreso real de los países productores puesto que las cotizaciones nominales no son ya suficientes para la defensa de sus economías.

181. La crisis generalizada de la cooperación internacional, en toda la gama de los mecanismos financieros, permite observar cómo los países en desarrollo atraviesan la etapa más aflictiva de las últimas décadas sin que la comunidad internacional se apersona en su defensa. El propio undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General recientemente concluido, sólo deja como corolario un mayor distanciamiento entre el mundo rico y las sociedades pobres, sin que puedan hasta ahora avizorarse soluciones rápidas y posibles. Del seno de las propias Naciones Unidas y de las organizaciones especializadas, han partido iniciativas para la defensa de los

precios de los productos básicos que restauren el equilibrio entre las naciones industrializadas y los exportadores de materias primas. Sin embargo, es cada vez más injusta, en este campo, la distribución del poder mundial y más esquiva la actitud de los grandes para el cumplimiento de los compromisos internacionales que deben dar origen al nuevo orden económico internacional.

182. La opinión pública mundial debe surgir vigorosamente para el cumplimiento riguroso de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXIX)*], la cual hasta ahora ha sido sólo un catálogo de buenos propósitos sin aplicación práctica. El elevarla a norma imperativa de la comunidad internacional se torna en condición indispensable para asegurar la paz.

183. En el lapso comprendido entre el final del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y el presente, la puesta en vigor de medidas de cooperación para el mundo en desarrollo ha sido postergada o reducida a términos irrisorios. La política del diálogo Norte-Sur permanece estancada ante la indiferencia y la postergación. La demanda de los pueblos por el desarme general y completo, únicamente ha obtenido la negativa o el aplazamiento. Tal panorama, evidentemente desolador, debe ser objeto de reflexión profunda y consciente por parte de los países del tercer mundo tan duramente golpeados por la actual coyuntura económica.

184. Colombia considera que sólo un gran movimiento de unidad del tercer mundo podría rescatar el objetivo del nuevo orden económico internacional. En tanto las naciones en desarrollo marchen sin concierto, su papel estará siempre disminuido y mediatizado. Mientras cada vez es más claro el propósito bélico de algunos países, la única respuesta posible para asegurar la paz y la cooperación es el movimiento de unidad del tercer mundo hasta convertirse en verdadera fuerza de disuasión moral frente a cualquier aventura nuclear.

185. La unidad del tercer mundo, o mundo en desarrollo, que Colombia hace propia como bandera de acción internacional, debe tener como objetivo el neutralizar cualquier provocación militar movilizándolo la opinión pública en contra de todo hecho que pueda desencadenar conflagraciones. Será siempre una falacia hablar del nuevo orden económico internacional sin perfeccionar los mecanismos ya concertados para la sustentación de precios de los productos primarios. Mientras las únicas líneas de crédito que se ofrecen a los países en desarrollo sean para la compra de armamentos, el destino de la paz mundial estará gravemente comprometido.

186. La unidad que el tercer mundo requiere será la mejor herramienta para favorecer las condiciones reales de la distensión en el contexto global que ella exige. La hora actual del mundo reclama la voluntad suficiente para que el conglomerado de pueblos pacifistas alerten a la humanidad sobre los peligros que gravitan en contra de la seguridad colectiva.

187. En nombre de mi país deseo formular los mejores votos por el éxito de las deliberaciones de este trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Estamos convencidos, hoy más que nunca, que las soluciones para la paz deben originarse y provenir del marco institucional de las Naciones Unidas, el más vigoroso instrumento que se haya creado a través de la historia para la solución de conflictos entre Estados.

188. El llamamiento a la unidad del tercer mundo para convertirse en el mayor movimiento por la paz, lo es igualmente para reclamar las condiciones equitativas y justas que en el campo económico deben adoptarse para que la seguridad no sólo sea el equilibrio precario entre las Potencias, sino el esfuerzo coordinado y armónico de todas las naciones de la Tierra para conseguir mejores condiciones de vida, sin el espectro cada día más amenazante de la guerra total.

189. Sr. OGOUMA (Benin) (*interpretación del francés*): Al intervenir por primera vez en esta tribuna, deseo transmitir a esta Asamblea el saludo y el mensaje de paz y de amistad del pueblo de Benin; de su partido de vanguardia, el Partido de la Revolución Popular de Benin; del Presidente de la República Popular de Benin, el camarada Mathieu Kérékou; del Comité Permanente de la Asamblea Nacional Revolucionaria y del Consejo Ejecutivo Nacional.

190. Sr. Presidente, permítame que mi delegación se asocie a las cálidas felicitaciones que le han dirigido los eminentes oradores que me han precedido con motivo de su elección a la Presidencia del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Esta elección consagra el homenaje de la comunidad internacional a sus eminentes condiciones de diplomático y a su competencia reconocida que, estamos convencidos, le ayudarán a conducir nuestros trabajos, difíciles e importantes, con toda la maestría y la serenidad necesarias. Su elección honra igualmente a la República Federal de Alemania. En el combate que se libra en el mundo, su país tiene hoy un lugar de privilegio gracias a su presencia activa y a su destacada contribución a la tarea universal de la distensión, de la paz y de la cooperación amistosa entre los pueblos. Así, en Benin, nos felicitamos de las relaciones de cooperación con la República Federal de Alemania, tanto a nivel bilateral como dentro del marco de la Comunidad Económica Europea.

191. Asimismo deseamos expresar a nuestro hermano, el Sr. Salim Ahmed Salim, ese digno hijo del Africa combatiente, la satisfacción, la admiración y el aprecio de nuestra delegación por la forma tan brillante con que supo dirigir los trabajos del trigésimo cuarto período de sesiones y por el celo que demostró durante los trabajos del sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de emergencia y del undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

192. La delegación de Benin desea rendir homenaje al secretario General por sus altas cualidades excepcionales y también por la perseverancia y valentía puestas en ejercicio en pro de los nobles ideales de nuestra Carta. Queremos asegurarle nuestro apoyo y nuestra ayuda en su tarea agobiadora, pero noble, al servicio de la comunidad internacional.

193. Hace menos de un año, ante las legítimas exigencias del heroico pueblo de Zimbabwe y en vista de la evolución impetuosa de su lucha armada, aquellos que en Occidente no habían aprendido ni olvidado nada de la historia, mediante diversas maniobras — el chantaje a la moderación, la provocación y la agresión armada contra los países de primera línea — trataban de demostrar la imposibilidad de una victoria de las fuerzas combatientes del Frente Patriótico. Nos sentimos sumamente orgullosos de poder saludar hoy entre nosotros a los representantes de Zimbabwe libre y soberano. Nuestros hermanos de Zimbabwe han probado, una vez más, la invencibilidad histórica de la lucha legítima de liberación nacional.

194. Para todos nosotros y especialmente para el Africa, son un magnífico ejemplo de valor y de convicción; señalan y abren la vía a nuestros hermanos aún oprimidos de Namibia y de Sudáfrica; les preceden inevitablemente en el camino de la libertad y de la justicia. El imperialismo tardará en aprender las lecciones de la independencia de Zimbabwe. Podrá prolongarse aún más el calvario de la intolerable opresión de nuestros hermanos del Africa meridional, pero la lección de la resistencia de Zimbabwe inspirará otros combates y engendrará otras victorias cuya consagración oficial, estamos seguros, dentro de poco tiempo celebraremos en este lugar solemne e histórico de reuniones de la Asamblea General.

195. Nuestra delegación desea igualmente saludar la presencia, en este trigésimo quinto período de sesiones de nuestra Asamblea General, de los representantes de San Vicente y las Granadinas a quienes quiero felicitar muy cálidamente y testimoniar nuestra fraterna solidaridad.

196. Como un rito siempre renovado, el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General reitera una vez más su propósito, expresado hace más de un tercio de siglo, de suprimir para siempre del mundo los flagelos de la guerra, de la injusticia, de la hambruna, para construir un mundo de paz, de justicia y de prosperidad para todos. Un propósito tendiente a encontrar, por medio de la toma de conciencia creciente de los pueblos del mundo entero y especialmente de los pueblos explotados y oprimidos del Africa, del Asia y de Latinoamérica, las soluciones justas a los múltiples problemas que hoy enfrenta la humanidad.

197. Después de su revolución del 26 de octubre de 1972, nuestro país, la República Popular de Benin, ha sabido luchar siempre en todos los frentes, tanto interno como externo, para que de nuestros deseos y sobre todo de nuestras resoluciones, surja un mundo mejor. También hoy el pueblo revolucionario de Benin, por nuestro intermedio, espera participar activamente en el advenimiento de este mundo mejor aportando a nuestros debates su modesta contribución.

198. Este trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en un momento en que la situación internacional preocupante se ha convertido en francamente alarmante y peligrosa debido, esencialmente, a la estrategia global adoptada por las Potencias imperialistas para defender sus intereses egoístas en el mundo en razón de las divisiones que suscitan, las guerras que alientan y provocan y los conflictos que atizan.

199. Como testigos impotentes asistimos actualmente en nuestro país al redespiegue de las fuerzas armadas de agresión, de desestabilización y de reconquista colonial de las grandes Potencias imperialistas. La antigua política de las cañoneras parece recuperar todos sus derechos, y la búsqueda de zonas de influencia, rodeadas de bases militares de todo tipo, obtiene de nuevo títulos de nobleza. Pero en el Africa y el Oriente Medio, en Asia y en América Latina, se deja oír la cólera de los pueblos, las tempestades de la lucha de los oprimidos contra los opresores, de los explotados contra los explotadores, de los hambrientos contra los que causan el hambre y los saciados, transformando la buena conciencia y la estabilidad ilusoria de aquellos que persisten en remar contra la corriente de la historia. He ahí lo que viene a fortificar nuestro optimismo y nuestra esperanza y nos confirma en la convicción inquebrantable de que los pueblos que luchan por una causa justa acaban siempre por triunfar.

200. Cómo, entonces, no compartir el sentimiento de aquellos que desearían ver a Namibia evolucionar hacia su verdadera independencia mediante un proceso semejante a aquel que llevó a cabo el valeroso pueblo de Zimbabwe. Pero aunque es evidente que este proceso es el único susceptible de ofrecer al Africa la vía menos vergonzosa de salir del avispero namibiano, sabemos, desgraciadamente, que continuará desafiando a la comunidad internacional porque es muy grande su miopía política e incalificable su arrogancia, segura como está de que, cualquiera sea el rumbo que tomen los acontecimientos en esta región, sus protectores, las Potencias occidentales, que en connivencia con ella saquean los recursos del país, no dejarán de acudir en su ayuda mediante su negativa a poner eficazmente en práctica las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas con miras a la solución definitiva de la cuestión de Namibia.

201. Nadie ignora, en efecto, que la lógica implacable del comercio y la religión de las ganancias y los buenos negocios, unidos a la necesidad del control estratégico de ciertas vías marítimas, constituyen las razones de esta duplicidad de Occidente y de su danza diplomática.

202. Si, por ejemplo, examinamos la calidad, el origen y la importancia de las sociedades participantes en la explotación de las minas de uranio de Rossing, en violación del Decreto N<sup>o</sup>. 1 para la protección de los recursos naturales de Namibia, promulgado por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia el 27 de septiembre de 1974 [véase A/35/24, vol. I, anexo II], se aclaran determinadas posiciones y numerosas tergiversaciones reciben su explicación mercantil y estratégica.

203. Todo esto ha hecho que la SWAPO y sus combatientes no tengan ya más que una opción: la lucha armada, única salida verdaderamente susceptible de hacer entrar en razón al régimen de Pretoria y de obligarle, como ayer a sus émulos de Salisbury, a la capitulación.

204. En esta fase decisiva y última de un combate cuyo resultado final no nos deja dudas alguna, a nuestra Organización todavía le cabe desempeñar un papel importantísimo. Para desempeñarlo, su única alternativa consiste en reforzar los compromisos adquiridos con el pueblo nami-

biano. Deberá, singularmente, como ya lo afirmó en la conclusión de sus trabajos la histórica Conferencia Internacional de Solidaridad con la Lucha del Pueblo de Namibia, celebrada en París en el mes de septiembre último [véase A/35/539-S/14220, anexo], seguir denunciado todas las maniobras constitucionales o políticas fraudulentas con las cuales Sudáfrica trata de perpetuar su sistema de opresión colonial y de explotación de la población y de los recursos de Namibia; mantener su negativa a reconocer toda entidad político-administrativa instalada en Windhoek, que no sea mediante elecciones libres, bajo la supervisión y control de las Naciones Unidas y proteger su integridad territorial como Estado indivisible, incluida singularmente toda la región de Walvis Bay.

205. Por lo que se refiere a la República Popular de Angola, que entre los Estados de primera línea sufre hoy los asaltos criminales y repetidos de los agresores y de los mercenarios de Pretoria, nuestra delegación quiere reafirmarle aquí, solemnemente, el testimonio de su solidaridad total y fraterna. Ningún bombardeo aéreo, ningún sufrimiento infligido ciegamente a las poblaciones inocentes y ninguna destrucción material nos hará desistir de nuestra resolución colectiva en el Africa ni de nuestra determinación inflexible de sostener la lucha legítima de liberación nacional del pueblo namibiano, movilizad y organizado por su único representante legítimo, la SWAPO.

206. La victoria de Zimbabwe es también portadora de esperanzas para millones de seres humanos a los que, en la propia Sudáfrica, se niegan los derechos y la dignidad más elementales.

207. Ciertamente, tanto en Sharpeville en 1960, como en Soweto en 1976, cayeron niños asesinados por las balas fascistas y racistas. Los hombres fueron torturados y asesinados. Pero no murieron en vano. Sharpeville y Soweto se han convertido para todos los hombres amantes de la justicia y de la libertad en símbolos a los que los levantamientos de estos últimos meses en diferentes ciudades de Sudáfrica han conferido una dimensión hasta ahora jamás igualada. Pero, ¿sabrán comprender a tiempo los representantes del sistema innoble del *apartheid* que los gritos de cólera de los manifestantes y de los huelguistas de Durban, de El Cabo, de Johannesburgo han hecho sonar la última campanada de un régimen odioso y admitirán, por fin, que las reformas de las fachadas no son suficientes para embotar la determinación y adormecer la vigilancia de un pueblo largo tiempo oprimido, explotado, mofado, cuyas aspiraciones legítimas a una sociedad democrática y justa no podrán ser indefinidamente contenidas?

208. Lo que sorprende, aún hoy, es que el vientre de donde ha salido la bestia inmundada del fascismo es todavía fecundo. La actualidad del resurgimiento loco y trágico del fascismo y del nazismo aterra a todas las conciencias amantes de la libertad y de la justicia, desde lo ocurrido en Bolonia y Munich, y la semana última en París. Pero, ¿se ha subrayado suficientemente el parentesco y la complicidad innegables de los teóricos, de los defensores y de los dirigentes del *apartheid* con la ideología nazi? Este ejercicio histórico elemental debe incitar nuestra memoria

colectiva a una mayor vigilancia y resolución en la lucha contra el *apartheid* sudafricano. De no hacerlo sin hipocresía alguna, no saldrán a la luz las facetas esenciales del sistema inhumano e inicuo que suprime y subyuga a nuestros hermanos de Sudáfrica. ¿Se sabe acaso que, después de haber suministrado un reactor y de haber creado y organizado con Sudáfrica un eje nuclear productivo y rentable, algunos en Europa se aprestan a suministrar en secreto el combustible radiactivo que precisa urgentemente?

209. Nuestra Organización, que ha calificado el sistema del *apartheid* de crimen contra la humanidad y que lo considera como una amenaza contra la paz y la seguridad internacionales, debe desempeñar su papel de emancipadora de los pueblos. Desgraciadamente, debemos constatar que las resoluciones aprobadas en cada uno de nuestros períodos de sesiones, debido a su ineficacia, no son más que ocasiones suministradas a Sudáfrica para despreciar a nuestra Organización. Este reto permanente a nuestra Organización no sería tan abierto y brutal si los racistas y los fascistas de Pretoria no se beneficiaran de la protección de ciertas Potencias extranjeras.

210. Nuestras denuncias y condenas constantes de su actitud en este recinto, como en otros, no nos dan razones suficientes como para esperar hoy que se conforme con las obligaciones que implica necesariamente la aplicación de los nobles ideales de nuestra Carta. Es decir que todas las medidas que continuemos preconizando contra el régimen racista de Pretoria no tendrán efecto alguno concreto si no se adoptan actitudes más rígidas contra las Potencias imperialistas y sus sociedades multinacionales, cuyas actividades económicas contribuyen a la consolidación de este régimen detestable.

211. La negativa del Consejo de Seguridad a aplicar sanciones económicas contra Pretoria, con todas las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta — las únicas que podrían realmente obligarla a ser razonable — deberían llevar a la comunidad internacional a no escatimar su ayuda a todas las fuerzas patrióticas, especialmente el Congreso Nacional Africano, movimiento de liberación nacional que, del mismo modo que el Frente Patriótico y la SWAPO, lleva a cabo una lucha de liberación sobre el terreno.

212. Pero es necesario añadir que si el régimen de Pretoria ha logrado perfeccionar sus armamentos y multiplicar las existencias de sus arsenales ha sido porque pudo eludir hábilmente el embargo obligatorio sobre los envíos de armas que se le había impuesto oficialmente, con la complicidad apenas velada de empresas y sociedades occidentales, tal como quedó establecido recientemente en el informe del 19 de septiembre de 1980 del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la resolución 421 (1977)<sup>11</sup>.

213. Las conclusiones son netas y las recomendaciones claras y particularmente sencillas para quienes están invo-

<sup>11</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo quinto año, Suplemento de julio, agosto, septiembre de 1980, documento S/14179.

lucrados en ellas. En efecto, tienen la triple capacidad política, económica y militar y además disponen de todos los medios coercitivos necesarios para que estas resoluciones no sigan siendo violadas y pisoteadas.

214. Si los problemas del África meridional son, dentro de nuestro continente, los que están en el primer plano de nuestras preocupaciones, existen otros que los imperialistas han creado al poner en práctica su política de explotación de dominación y de división. Así, algunas Potencias extranjeras son directamente responsables de la tragedia que se desarrolla actualmente en el Chad. El Acuerdo de Lagos de agosto de 1979 y las decisiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, en su decimoséptimo período ordinario de sesiones celebrado en julio, en Freetown, han demostrado, si ello era aún necesario, que África no sólo tiene la voluntad de solucionar por sí misma sus propios problemas, sino que para hacerlo cuenta también con la sabiduría y la madurez necesarias. Al prever la creación de una fuerza neutral africana como preludio a un arreglo global definitivo de este conflicto fratricida, dirigido y orquestado desde el exterior, ha querido prevenir toda internacionalización del problema bajo cuya capa se podría seguir manifestando la injerencia extranjera en sus formas criminales y subversivas.

215. El buen juicio, la madurez y el espíritu de equidad han presidido también las decisiones que se aprobaron en Freetown en relación con el Sáhara Occidental. Al reafirmar los derechos del pueblo saharauí a la libre determinación y la independencia, la OUA ha permanecido fiel a la letra y el espíritu de numerosas resoluciones claras e inequívocas aprobadas tanto por las Naciones Unidas como por el movimiento de los países no alineados.

216. El Frente POLISARIO, además de las victorias militares que sigue obteniendo en el campo de batalla, acaba de lograr una victoria diplomática por demás significativa al lograr el reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática por la mayoría de los Estados africanos. Por todo ello, la posición de la República Popular de Benin seguirá invariable en tanto que los hechos actuales que la justifican no se modifiquen.

217. La Asamblea General, que después de numerosos períodos de sesiones ha adoptado una posición clara sobre este problema, no tendrá más alternativa que invitar a Marruecos a que acate las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las de la OUA y proceda a evacuar, sin más tardanza, sus tropas de los territorios que ocupa ilegalmente a fin de permitir la rápida aplicación de las decisiones del Comité *ad hoc* de la OUA sobre el Sáhara Occidental, de septiembre de 1980.

218. Es el momento de que nuestra delegación se felicite por la decisión de la Mesa de la Asamblea General de inscribir en el programa del trigésimo quinto período ordinario de sesiones la cuestión de la isla comorana de Mayotte [tema 25 del programa] y permita que la Asamblea tome finalmente una decisión justa y equitativa en el sentido de la descolonización de esta isla.

219. En algunos círculos se ha podido pensar, contra toda verosimilitud y toda razón, que los acuerdos de

Camp David tendrían la posibilidad de promover la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Sin embargo, hay que convenir hoy que esos acuerdos, verdadero mercado de engaños y hallazgo inoperante, no han resuelto nada en cuanto al fondo del problema de las reivindicaciones esenciales del pueblo palestino.

220. Dichos acuerdos parecen haber contribuido aun a agravar la situación y permitieron que las autoridades israelíes afirmaran, con una determinación y una arrogancia acrecentadas, sus pretensiones territoriales. De este modo, entre los actos que caracterizan la política de los hechos consumados del Gobierno sionista, la reciente decisión del Knesset, proclamando la Ciudad Santa de Jerusalén capital indivisible y eterna de Israel, no ha dejado de provocar la indignación más absoluta, inclusive en quienes respaldaban o aprobaban con su silencio, la política de agresión de las autoridades sionistas.

221. En estas condiciones, fieles a sus principios en materia de relaciones entre los pueblos y los Estados —que, por otra parte, no son otros que los que proclama nuestra Organización—, la República Popular de Benin no puede prestar su apoyo a acuerdos de los que han quedado excluidos los principales interesados, es decir, el pueblo palestino y su único y auténtico representante, la OLP. Y si hoy se admite unánimemente que no se puede encontrar ninguna solución duradera a la cuestión del Oriente Medio sin un arreglo justo y equitativo de la cuestión Palestina, negarse a negociar con la OLP es negarse a que haya paz.

*El Sr. Zainal Abidin (Malasia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

222. Además, el hecho de desarrollar demagógicamente un chantaje al antisemitismo para alentar algunos complejos de culpa, no nos puede desviar del combate contra la impostura sionista ni causarnos el menor problema de conciencia porque nada autoriza a los sionistas a infligir a los palestinos el peso y la deuda de sangre de las matanzas colectivas y de un genocidio programado del que no fueron responsables ni cómplices.

223. Al hacer uso de la palabra en esta tribuna en nombre de mi país y de un pueblo que, al igual que los judíos en la diáspora, sufrió el racismo y la opresión colonial más brutal y pesada, nos consideramos plena y legítimamente autorizados a condenar la empresa y la agresión sionista en el Oriente Medio. Benin, que ha roto sus relaciones diplomáticas con la entidad sionista, no puede menos que suscribir plenamente la resolución del Consejo de Seguridad, 478 (1980) del 20 de agosto de 1980, que pide a los Estados que han establecido misiones diplomáticas en Jerusalén que las retiren de la Ciudad Santa.

224. Volviendo ahora al Asia, que ha visto nacer y triunfar grandes revoluciones emancipadoras, observamos que subsisten allí algunos importantes focos de tirantez mantenidos, alimentados y agravados por el imperialismo internacional y sus cómplices. Así ocurre en Kampuchea, martirizada por más de 30 años de guerra intermitente, de agresión colonialista e imperialista.

Deseamos que por fin llegue la paz, en interés principalmente del pueblo de Kampuchea, así como de los pueblos de la región. Es por ello que el Consejo Popular Revolucionario de Kampuchea, al que renovamos nuestro apoyo, deberá consolidar la reconciliación nacional y continuar laborando en pro de la paz.

225. Ocupándonos siempre del Asia, consideramos que las revoluciones iraní y afgana, al resquebrajar seriamente las posiciones del imperialismo y el feudalismo, abrieron un proceso que consolidará la unidad y la solidaridad de lucha de los pueblos de la región.

226. Tampoco será en vano la lucha del heroico pueblo coreano, que después de 30 años vive con la esperanza de la reunificación de su patria dividida. Pero esta legítima aspiración, aunque sea compartida de uno y otro lado del paralelo 38, es objeto, en la parte sur, de una de las represiones más bárbaras llevada a cabo por diferentes regímenes dictatoriales que, desde Park Chung Hee hasta el Gobierno actual, no han tenido otra política que la que les ha dictado el imperialismo internacional. Ya es hora de que se logre un arreglo definitivo de la cuestión de Corea; ya es hora de que los Estados Unidos comprendan por fin que la salvaguardia de la paz en esa región exige que se resignen a retirar sus tropas y a sustituir el Acuerdo de Armisticio por un acuerdo de paz.

227. A pesar de la conspiración del silencio con que quisiera asfixiar y hacerla desaparecer, se intensifica la lucha del Frente Revolucionaria de Timor Leste Independiente (FRETILIN) en el Timor Oriental. Saludamos esta resistencia y esta lucha, y consideramos que el Timor Oriental debe ser liberado y que su pueblo debe poder disfrutar plenamente de su derecho a la libre determinación.

228. Hace ya más de un año que la nueva Nicaragua, nacida del heroísmo de los combatientes sandinistas, ha venido a engrandecer y reforzar en América Latina el territorio de la libertad y de la revolución. El sueño de libertad y de grandeza patriótica de Bolívar y José Martí que hace más de 20 años introdujo la invencible revolución cubana en la realidad de la historia, ha vuelto a ser posible. Pero al lado de esos territorios libres de América Latina, la violencia fascista continúa torturando, masacrando y explotando en El Salvador, Chile, Bolivia y otros lugares, persiguiendo la quimera insensata de asfixiar la lucha impetuosa de los pueblos por la libertad, la justicia y la dignidad. A todos los combatientes heroicos de América Latina, la República Popular de Benin les ofrece su apoyo y el testimonio de su solidaridad militante y fraterna.

229. En cuanto a Cuba, los Estados Unidos, al amparo de un acuerdo leonino, se niegan a evacuar la base de Guantánamo. Guantánamo debe ser restituido al Gobierno cubano y deben cesar las provocaciones militares contra la revolución cubana y en el Caribe.

230. Puerto Rico es aún uno de los países de América Latina que jamás ha ejercido su derecho a la libre determinación y la independencia. Utilizando argucias jurídicas, los Estados Unidos siempre se han opuesto a que se inscriba esta cuestión en el programa de la

Asamblea General. Sin embargo, esos artificios no han impedido que el Comité Especial de descolonización de las Naciones Unidas haya adoptado diversas resoluciones sobre Puerto Rico y nuestra Organización debe invitar al Gobierno norteamericano a aceptarlas.

231. La República Popular de Benin brinda su apoyo firme a todas las medidas iniciadas tendientes a hacer efectivamente del Océano Indico un mar de paz. En este sentido, apoyamos las propuestas concretas presentadas por el Presidente de la República Democrática de Madagascar. En efecto, debemos expresar nuestra inquietud ante la instalación en el Océano Indico, por las Potencias imperialistas, de todo un dispositivo de bases militares y de telecomunicaciones, fijas y móviles, cuyo objetivo evidente es hacer gravitar una pesada amenaza sobre los países ribereños que han logrado la soberanía y sobre los pueblos que luchan por su liberación; controlar militarmente todas las vías de comunicaciones y disponer de medios de presión militar para apoyar sus maniobras políticas o económicas, con miras a perpetuar el pillaje de las materias primas de los países de la región. Así, la presencia de bases militares imperialistas en el canal de Mozambique, en Diego García, en la Reunión y en otros lugares, la militarización y la nuclearización incrementadas del Océano Indico, constituyen un desafío a las decisiones de la comunidad internacional y una amenaza constante a la soberanía y a la integridad territorial de los países de la región.

232. La situación en el Océano Indico, donde se halla activa una temible armada del imperialismo internacional, permite vislumbrar mejor los beneficios y los cálculos que el doloroso conflicto iraní-iraquí dejan prever y mantener al imperialismo, pues las llamas de la guerra entre el Irán y el Iraq, los muertos y los inmensos sacrificios que se imponen a esos dos pueblos hermanos no habrán de aprovechar en modo alguno a la lucha del pueblo palestino ni a la de otros pueblos del mundo que combaten contra la dominación y la intervención imperialistas. Basta para ello observar el cinismo de algunos proyectos de intervención o de ofertas sospechosas de mediación que, como motivación, no tienen más que la lógica de las bolsas de valores y las estadísticas de las necesidades energéticas del occidente.

233. La República Popular de Benin hace, pues, un llamamiento a la paz para que cese una guerra fratricida y que el lenguaje ciego y mortífero de las armas ceda el lugar al de la razón revolucionaria y la solidaridad de lucha. En el seno de la gran familia de los no alineados, donde ambos ocupan un lugar eminente, el Iraq y el Irán, dos grandes países amigos de Benin, podrían arreglar su controversia con la ayuda fraterna de otros miembros y de la presidencia de nuestro gran movimiento, sobre la base de sus principios fundamentales.

234. Los males y los problemas con que se enfrenta el tercer mundo no son únicamente de índole política. Los problemas económicos contribuyen a darles una agudeza muy especial. Por ello siempre hemos tratado de conseguir un verdadero desarrollo que pueda devolver la dignidad a sus pueblos y poner fin a su dominación por el imperialismo. El llamamiento que continuá haciendo el tercer mundo a las naciones ricas del mundo para que se ins-

taure un nuevo orden económico más justo y más equitativo sigue aún sin obtener una verdadera respuesta.

235. Para tratar una vez más de buscar los medios y arbitrios más aptos para promover ese nuevo orden se celebró en este mismo recinto un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre las negociaciones económicas globales. La delegación de la República Popular de Benin, que participó activamente en esos trabajos, ya dio a conocer los puntos de vista de su Gobierno sobre esta importante cuestión. Si volvemos a tratar el asunto, es sólo para hacer un recuento histórico útil.

236. Efectivamente, durante los trabajos del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a los problemas económicos, en 1974, se aprobaron dos resoluciones [3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)] sobre la base de las reivindicaciones de los países en desarrollo, invitando a la comunidad internacional, y más especialmente a los países industrializados y a las instituciones internacionales, a hacer lo necesario para regularizar el comercio de los productos básicos mediante un programa integrado en el que los Fondos Comunes de financiación de las existencias reguladoras representen el eje; a abrir los mercados del mundo a los productos manufacturados de los países en desarrollo; a aumentar el volumen de las transferencias de recursos del Norte hacia el Sur y a reformar los procedimientos para el acceso a la tecnología.

237. Es triste comprobar que, seis años después de la adopción de esos textos y a pesar de las numerosas negociaciones organizadas entre el Norte y el Sur bajo la égida de las Naciones Unidas, la situación no ha mejorado en forma apreciable.

238. Lo que es peor, las grandes conferencias internacionales para la reestructuración de las relaciones entre países industrializados y países en desarrollo han fracasado. Muy especialmente, el quinto período de sesiones de la UNCTAD celebrado en Manila, en mayo y junio de 1979 y la Tercera Conferencia General de la ONUDI celebrada en Nueva Delhi, en enero y febrero de 1980, no han hecho más que agravar las relaciones escandalosamente desiguales que prevalecen entre los productores de materias primas y los países industrializados. Las razones de ese estado de cosas son conocidas; ya las hemos puesto de manifiesto y condenado sobradamente.

239. A pesar de esas condenas y de esos llamamientos a la solidaridad, la deuda exterior de los países subdesarrollados no deja de aumentar, como tampoco cesa de profundizarse el abismo, grande ya, entre los países en desarrollo y los países industrializados.

240. En sus últimas reuniones y en sus documentos preparatorios, el Banco Mundial y el FMI, a través de estadísticas elocuentes y abrumadoras, han constatado lo trágico de esta situación y de aquello que se denomina la "pobreza absoluta", así como las amenazas de "crecimiento negativo" de la economía de muchos de nosotros. Los informes son graves y el tratamiento urgente y concreto de esta situación podría preservar a la humanidad de nuevas crisis y de graves explosiones sociales. El envite

de la paz y el desarrollo no será ganado de otra manera si queremos sinceramente que la justicia y la igualdad entre las naciones, al mismo tiempo que la independencia de los países del tercer mundo, sean efectivamente conquistadas y aseguradas.

241. La necesidad de sentar las bases y de afirmar los principios de un nuevo orden económico en la vida internacional refleja las preocupaciones y las inquietudes que podemos abrigar sobre el porvenir del mundo frente a los peligros reales que los enormes medios de destrucción y de guerra, clásicos y nucleares, nos hacen correr. El desarme, acompañado de una distensión global, constituye una cuestión universal que todos los Estados, cualquiera sea la magnitud y la importancia de sus arsenales, deben empeñarse en resolver por simple instinto de supervivencia y para que las generaciones futuras no tengan que deplorar otros Hiroshima y otros Nagasaki, aún más crueles y devastadores. Además, una aritmética elemental nos revelará cuántas obras sociales y de ayuda económica y cuántas empresas culturales permitirían realizar los medios financieros y técnicos gigantescos consagrados al desarrollo y aumento del almacenamiento de armas de toda clase si la loca carrera de armamentos fuese interrumpida y definitivamente excluida de la trama de la historia de las sociedades y de los hombres.

242. Nuestro país, la República Popular de Benin, desde el 26 de octubre de 1972, ha renovado de manera decisiva la larga historia de dignidad y de lucha de su pueblo. Empeñada en la vía revolucionaria del combate antiimperialista y de liberación nacional, hace pocos meses acaba de dotarse de una ley fundamental, de nuevas instituciones y de franquear la etapa de la legitimidad revolucionaria constitucional, bajo la dirección esclarecida de su partido de vanguardia, el Partido de la Revolución Popular de Benin. Debido a sus opciones valerosas y a su voluntad firme de liberación ha suscitado el odio, las conspiraciones y la subversión de aquellos que, siendo antiguos amos y colonizadores de nuevo tipo, no podían tolerar que ciertos grandes ejecutivos y gerentes fueran expulsados de los centros de poder del Estado y de la decisión económica. Ello explica la agresión militar perpetrada por intermediarios mercenarios contra la República Popular de Benin el domingo 16 de enero de 1977. Su derrota es conocida y sus comanditarios han sido largamente denunciados y claramente identificados. Nosotros no callaremos sus crímenes y fechorías porque de su fracaso vergonzoso debe nacer una vigilancia creciente contra el fenómeno histórico del mercenarismo imperialista y neocolonial. Así, en aplicación de la resolución 419 (1977) del Consejo de Seguridad, relativa a la agresión contra la República Popular de Benin, hemos transmitido nuevos testimonios, difundidos recientemente por una revista histórica francesa.<sup>12</sup> Es nuestro anhelo más sincero que todos los Estados hagan lo mismo cada vez que informaciones o nuevas pruebas materiales sobre la realidad de la agresión y los crímenes de los mercenarios estén en su posesión. Y ello conforme a las recomendaciones del Consejo de Seguridad. Nuestro país, testigo doloroso y víctima de esas empresas criminales de reconquista colonial quiere, pues, por su testimonio viviente y su resistencia victoriosa a la agresión, aportar su contribución para

<sup>12</sup> Véase S/14211.

erradicar un flagelo que continúa amenazando nuestra independencia y comprometiendo la paz en el mundo.

243. Nuestra mención al legajo de la agresión armada imperialista del domingo 16 de enero de 1977 es legítima y responde enteramente a los principios y a las exigencias de la Carta que nos une y justifica nuestra obra común de paz, de amistad y de cooperación. Nuestro gran camarada de lucha, el Presidente Mathieu Kérékou, declaraba en su llamamiento a todos los pueblos combatientes del mundo, en la Conferencia Internacional sobre el Mercenarismo, celebrada en Cotonou en enero de 1978, lo que sigue:

“El imperialismo internacional, después de haberse enriquecido con la esclavitud negra, la trata de negros, las guerras de rapiña y las guerras coloniales sobrevive y se nutre hoy de sus cañones y otros materiales de guerra sofisticados con el vil designio de restaurar o de instaurar en los países del tercer mundo el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el fascismo y el pillaje de nuestros inmensos recursos naturales. Es por ello que debemos considerar al mercenarismo como un flagelo internacional que frena e impide la liberación de los pueblos aún bajo dominación extranjera, pero representa también, y sobre todo, una amenaza verdadera para la independencia y la soberanía de nuestros jóvenes Estados. En una palabra, el mercenarismo constituye una verdadera amenaza contra la seguridad de los Estados, la democracia y la paz en el mundo.”

244. Si la distensión es indivisible, la libertad de los pueblos y la justicia entre las naciones no pueden tampoco fraccionarse o limitarse a ciertos continentes o a ciertas regiones del mundo.

245. Hagamos de manera que nuestros trabajos y nuestras resoluciones susciten la esperanza y contribuyan a la solución de las graves cuestiones de nuestros tiempos. Sólo una acción resuelta, decisiva y colectiva para la paz y el desarrollo merece, en efecto, que le consagremos nuestras energías, nuestros esfuerzos y nuestros sufrimientos.

246. Listos para la revolución.

247. La lucha continúa.

248. Sr. FERNANDES (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): La tradición ha impuesto que este año Europa suceda al Africa para ocupar la Presidencia del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Es este un signo de los tiempos y la confirmación de una complementariedad que, por indispensable, nos llama a una cooperación estrecha y dinámica entre las naciones y los continentes.

249. Me satisface, por lo tanto, presentar al Sr. von Wechmar las felicitaciones de mi delegación y de saludar en él a un digno representante de un país amigo. Mi delegación le asegura su cooperación y su disposición a aportarle el mayor apoyo en el ejercicio de sus altas funciones.

250. Permítaseme saludar a su predecesor, nuestro hermano, mi gran amigo, el Sr. Salim Ahmed Salim, de la

República Unida de Tanzania. Mi delegación le agradece el haber representado con tanto éxito a nuestro continente, el Africa, y de haber sabido, cada vez que fue llamado a presidir los trabajos de la Asamblea General, dar pruebas de competencia, de modestia y de un elevado espíritu de responsabilidad.

251. Mi delegación desea saludar calurosamente, una vez más, a la República de Zimbabwe por su ingreso en el seno de las Naciones Unidas y quisiera expresar a los representantes de este nuevo Estado los sentimientos de amistad del pueblo de Guinea-Bissau y su ferviente anhelo de desarrollar y consolidar los vínculos fraternales de cooperación que lo unen al pueblo de Zimbabwe. El heroísmo, el espíritu de sacrificio y la responsabilidad que caracterizaron la lucha de liberación nacional de Zimbabwe auguran la contribución positiva y benéfica que este país aportará a nuestra Organización, con el objeto de liberar totalmente al Africa meridional de la dominación del régimen de *apartheid*.

252. Me complace también dar la bienvenida a San Vicente y las Granadinas, formulando los mejores votos por el progreso y la prosperidad de su pueblo.

253. Al alcanzar la independencia estos nuevos Estados nos acercamos aún más al principio de la universalidad proclamado por las Naciones Unidas y la presencia hoy, entre nosotros, de sus dignos representantes, nos reconforta y es testimonio del éxito de nuestra Organización en su lucha por la liberación de todos los pueblos del mundo.

254. Estos logros de la comunidad internacional son, en parte, el resultado de la contribución del Secretario General y de su dedicado personal. Por ello, me complace presentarles las felicitaciones de mi Gobierno, así como su renovado apoyo, por los esfuerzos incansables que despliegan en pro del mantenimiento de la paz en el mundo.

255. Todos sabemos que la paz mundial es indispensable para el progreso de nuestros pueblos, porque, en verdad, toda la humanidad está amenazada con desaparecer si las rivalidades y los enfrentamientos homicidas, que conocemos y deploramos, no ceden paso al entendimiento y a la cooperación entre las naciones.

256. El año que acaba de transcurrir no ha registrado grandes progresos en la solución de los problemas a que está enfrentada la comunidad internacional. En realidad, la victoria de los combatientes por la libertad en Zimbabwe ha modificado la relación de fuerzas en el Africa meridional y ha suscitado nuevas esperanzas en Namibia y Sudáfrica. El pueblo sudafricano, a pesar de los asesinatos políticos y la intensificación de la represión, sigue luchando valientemente contra el régimen racista e inhumano del *apartheid*. El Gobierno sudafricano no parece haber aprendido las lecciones de la victoria del Frente Patriótico de Zimbabwe y trata desesperadamente de inventar toda clase de subterfugios para hacer creer en una moderación de su política racial y en una pretendida voluntad de cambio. Sin embargo, la persistencia del terror y la opresión nos devuelve a la triste realidad: la miseria y el sufrimiento de que es víctima el pueblo sudafricano; una realidad escandalosa cuyo alcance va más

allá de las fronteras de Sudáfrica para desafiar la conciencia de todo ser humano. Por lo demás, la comunidad internacional hubiera enfrentado este desafío con toda energía y rigor si sus esfuerzos no se hubieran visto debilitados por algunas complicidades que hacen difícil, e inclusive ineficaz, la imposición de un embargo económico total contra Sudáfrica.

257. Las sanciones decretadas contra el régimen del *apartheid* no han puesto fin a la represión ni han atenuado los sufrimientos del pueblo sudafricano. Sin embargo, se sigue proclamado en voz alta que el racismo es inhumano y todos se muestran vehementes partidarios de la igualdad entre las razas y los hombres. Pero todos saben que el régimen sudafricano se mantiene gracias a las relaciones económicas estrechas con los países occidentales y que su aparato de represión se desarrolla al ritmo de las inyecciones de capitales extranjeros cuyo origen es bien conocido.

258. En nuestra opinión, es hora de poner término a las hipocresías soporíferas. Hay una realidad evidente que no se puede negar y mucho menos con lindos discursos y gestos paternalistas. No se restablecerá la justicia en Sudáfrica consolidando su economía sólo en beneficio de la población blanca y participando en la explotación de los trabajadores negros. No se respetarán los derechos humanos cerrando los ojos ante la represión brutal de que son objeto los militantes del ANC. No se acelerará el proceso de la independencia de Namibia expoliando sus riquezas. El estudio sobre el uranio, realizado en el seno de las Naciones Unidas [véase A/35/24, vol. XIII], ha dado la prueba de los verdaderos designios de las sociedades transnacionales que no vacilan ante obstáculo alguno para saquear los recursos naturales de Namibia.

259. El régimen racista de Sudáfrica, valiéndose del apoyo económico y la complicidad de los países occidentales, puede así, con más desprecio y arrogancia, desafiar a la comunidad internacional y ampliar aún más su poder sobre Namibia. Su negativa obstinada a adecuarse a las decisiones de las Naciones Unidas no sorprende ya a nadie, pues siguen encontrando en el seno de los grupos financieros internacionales oídos atentos y manos generosas para reforzar su poder de represión y su dominio.

260. Todo el mundo sabe que la decisión del régimen racista del *apartheid*, adoptada el 1º de julio de 1980, de dar el poder a los miembros de la *Democratic Turnhalle Alliance* constituye un nuevo paso hacia la puesta en marcha de un gobierno títere a su entera disposición. Por otra parte, el hecho de que Sudáfrica haya ampliado ilegalmente su mar territorial y proclamado una zona económica a lo largo de las costas de Namibia demuestra claramente el carácter aberrante y engañoso de tal medida, que es una nueva táctica del régimen del *apartheid* para asegurar la perennidad de su ocupación y satisfacer así a sus clientes occidentales, ávidos de materias primas a bajo precio.

261. Desafiando las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, los países occidentales, por intermedio de las empresas transnacionales que actúan por cuenta de ellos, participan deliberadamente en el mantenimiento del régimen ilegal de ocupación pisoteando el Decreto No. 1 para la Protección de los Recursos Naturales de Namibia,

promulgado por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia el 27 de septiembre de 1974. Los cómplices del régimen racista del *apartheid*, violando de ese modo los intereses económicos y sociales del pueblo namibiano, refuerzan el poder de represión de dicho régimen y bloquean el proceso de independencia del territorio. Además, impiden al pueblo de Namibia ejercer, de conformidad con las decisiones de las Naciones Unidas, su derecho a la libre determinación y lo obligan a recurrir a la lucha armada como única alternativa para defender su derecho imprescriptible a la libertad.

262. En vista de los actos de agresión y de barbarie de Sudáfrica contra la República Popular de Angola, que nosotros condenamos enérgicamente y que no tienen más objetivo que la destrucción de la economía angoleña para impedir todo apoyo logístico a los combatientes por la libertad, la SWAPO no tiene otra posibilidad que intensificar su lucha armada. La SWAPO, único y legítimo representante del pueblo namibiano, no puede participar en un proceso de paz en una posición débil. Tampoco organizará su propio suicidio aceptando las condiciones impuestas por Sudáfrica o fiándose sólo de las buenas palabras de los cinco países occidentales. Como ayer, en Zimbabwe, encontramos actualmente las mismas reticencias y asistimos al mismo escenario, en una tentativa pérfida de impedir el acceso al poder de los nacionalistas auténticos agrupados en el seno de la SWAPO y desviar el curso de la historia constituyendo un gobierno de marionetas a sueldo de los dueños del *apartheid* y de las empresas transnacionales.

263. Las Naciones Unidas deben asumir en su totalidad la responsabilidad en el proceso de descolonización de Namibia. La comunidad internacional debe prever medidas urgentes para terminar definitivamente con la dominación sudafricana en Namibia. Sólo lograremos resultados concretos aplicando las medidas coercitivas previstas en el Capítulo VII de la Carta contra el régimen del *apartheid*. Los países occidentales amigos de Sudáfrica, dentro de este contexto, deben asumir una doble responsabilidad que exige, por una parte, el respeto del embargo contra el régimen racista y, por la otra, una contribución constructiva al surgimiento en Namibia de un poder democrático en manos del pueblo. Cualquier otra actitud socavaría todas las posibilidades de una solución pacífica del problema y prolongaría inútilmente la guerra, cuyas víctimas se cuentan ya por millares.

264. La SWAPO, reconocida y apoyada por las Naciones Unidas como representante auténtico del pueblo namibiano, está preparada — todos lo sabemos — para participar en los esfuerzos de paz siempre que esos esfuerzos tengan en cuenta los intereses del pueblo de Namibia y no persigan otro objetivo que satisfacer las aspiraciones legítimas a una independencia verdadera.

265. Los combatientes de la SWAPO seguirán oponiéndose, en cambio, a toda propuesta de solución que no respete la realidad del problema y que no prevea más alternativa que la constitución de un régimen títere en Namibia, dirigido por el régimen racista del *apartheid* y sus aliados occidentales. Al hacerlo gozarán, como en el pasado, del apoyo total de la comunidad internacional y de mi país, Guinea-Bissau.

266. Hoy, el reconocimiento de la República Árabe Democrática Saharaui por más de 40 Estados Miembros de las Naciones Unidas es el resultado de una lucha decidida, plena de coraje y abnegación. Es que la fuerza de un pueblo no se mide solamente por el número de cañones o de aviones que posea. En una guerra de liberación nacional, más que cualquier otra cosa, cuenta la motivación y, en consecuencia, esto prima sobre la calidad técnica de las armas. La conciencia de defender una causa noble da a cada combatiente por la libertad, una dimensión incalculable de su persona. Se comprende entonces que los militantes del POLISARIO puedan demostrar tanto valor y resistencia y sean capaces de asestar golpes tan mortales al enemigo.

267. El Africa, madura en su propia experiencia de lucha contra el colonialismo, se opone a la política de Marruecos en el Sáhara Occidental. La OUA se ha pronunciado a favor de la libre determinación del pueblo saharauí y desde hace muchos años se esfuerza por encontrar el camino pacífico hacia la solución de este conflicto. Este camino, como se sabe, exige necesariamente la retirada de las tropas marroquíes del Sáhara Occidental y el reconocimiento de la República Árabe Democrática Saharaui como la expresión de la voluntad del pueblo saharauí.

268. Esto es lo que ha preconizado el Comité *ad hoc* de la OUA, encargado de la cuestión del Sáhara Occidental, apoyándose en hechos irrefutables y tomando en cuenta el deseo y la opinión de la gran mayoría de los Gobiernos africanos.

269. Por lo demás, el Presidente en ejercicio de la Asamblea de la OUA, el Sr. Siaka Stevens, en su notable discurso ante esta Asamblea [8a. sesión de la Asamblea] tradujo fielmente la voluntad de sus pares, los eminentes colegas africanos, de pedir al Gobierno marroquí que procure el camino de la prudencia y renuncie a su política de expansión, reconociendo el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí de conformidad con los principios de nuestra Organización y en interés de la paz y la concordia en la región.

270. En el Chad la guerra continúa a pesar de los llamamientos repetidos para un cese del fuego formulado a los beligerantes. La OUA, como se sabe, desde hace meses desarrolla intensas actividades con miras a encontrar una solución a este conflicto que opone a los hijos de un mismo pueblo, separados por ambiciones políticas generalmente inconciliables. Es difícil, en esta situación que representa un duelo para el Africa, no hablar de la falta de prudencia de los dirigentes del Chad, ya que el sufrimiento impuesto inútilmente a su pueblo debería haberlos conducido a dar muestras de un mayor sentido de responsabilidad.

271. Por otra parte, en este guerra fratricida cabría preguntarse hasta qué punto se puede pretender que se defienden los intereses del propio pueblo si se participa en su destrucción. El pueblo del Chad necesita recobrar su equilibrio y su fuerza para construir su futuro. Esto lo saben los grupos o tendencias políticas que se disputan el poder y deberían tenerlo en cuenta, porque seguramente

no querrán gobernar un país arruinado que ha perdido su alma y su vitalidad.

272. Quisiera, en nombre de mi Gobierno, invitar a los hermanos chadianos a que dediquen sus energías a la consolidación de lo que los une en lugar de ampliar el abismo que los separa. Los dirigentes chadianos deben utilizar su inteligencia a fin de rechazar toda injerencia extranjera, venga de donde venga, que pueda socavar la unidad y provocar la muerte y la destrucción de su pueblo.

273. Además del cortejo de destrucciones materiales e incontables víctimas que causa todo conflicto armado, existe el problema de los refugiados y de las personas desplazadas que crea toda situación de guerra. Se estima hoy en 5 millones el número de desgraciados que pertenecen a esta categoría en Africa; 5 millones de seres humanos que huyen de la muerte en condiciones dramáticas y que están obligados a vivir generalmente en una miseria indecible. Esta situación, ya inquietante en el Cuerno de Africa, se ha agravado hoy por el flujo masivo de refugiados chadianos y ugandeses hacia los países vecinos, que despliegan esfuerzos considerables para acudir en su ayuda.

274. Corresponde felicitar a los países africanos que han acogido a los refugiados, a pesar de todos los problemas materiales y financieros que ello supone, y agradecer también a todos los gobiernos y organizaciones internacionales que contribuyen a aliviar los sufrimientos de todos estos desgraciados en nombre de la solidaridad internacional.

275. La persistencia de los conflictos en el Africa y sus consecuencias nefastas para el desarrollo de nuestro continente preocupan a todos los Estados africanos y a la comunidad internacional en general. Efectivamente, las turbulencias que sacuden al continente africano afectan directamente a la paz y la seguridad internacionales mientras que inversamente las rivalidades entre las grandes potencias sobre todo las que se manifiestan mediante la instalación de bases militares extranjeras, amenazan gravemente la soberanía nacional y la integridad territorial de nuestros jóvenes Estados.

276. La situación en el Océano Indico nos preocupa por muchas razones y la coyuntura internacional difícil que hemos conocido en estos últimos tiempos confirma la gravedad de una situación que las Naciones Unidas han querido evitar aprobando en la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, la Declaración del Océano Indico como zona de paz. Se comprende entonces que mi país, percibiendo perfectamente los peligros que amenazan a los países ribereños del Océano Indico y la paz mundial, apoye todos los esfuerzos de nuestra Organización en ese sentido y acoja con interés la proposición del Presidente Ratsiraka de celebrar una conferencia internacional en Madagascar, cuyo objetivo principal sería crear, gracias a una concertación seria entre los países interesados, las condiciones necesarias para que tuviera éxito la Conferencia sobre el Océano Indico prevista para 1981 en Colombo. Estamos satisfechos de asociarnos a la iniciativa del jefe del Estado malgache que, a nuestro juicio, se inspira en una visión real del problema y proviene de una

voluntad sincera de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

277. Si es cierto que el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia dedicado a la cuestión de Palestina nos ha permitido medir en su justo valor el apoyo de la comunidad internacional a la causa palestina, es igualmente indiscutible que nos ha llevado a tener una mayor conciencia de la injusticia que sufre el pueblo árabe de Palestina desde hace varios decenios. La Asamblea General, al convocar este período extraordinario de sesiones, ha querido sin duda desobstruir una situación creada en el Consejo de Seguridad por algunos de sus miembros permanentes, cuya utilización abusiva del derecho de veto es inadmisibles. Pero deseaba sobre todo ofrecer una ocasión excepcional a la comunidad de naciones para desenmascarar a los verdaderos enemigos de la libertad de los pueblos.

278. Hace muchos años que se ha logrado la unanimidad respecto del carácter agresivo y expansionista de la política de Israel como para que podamos aguardar de las Naciones Unidas algo más que simples resoluciones. Por ejemplo, medidas concretas y eficaces capaces de poner fin a la obcecación y arrogancia de Israel.

279. Es inadmisibles que en vísperas del vigésimo aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 1514 (XV), que consagra el derecho imprescriptible de cada pueblo a elegir su propio destino, es inadmisibles y lamentable, digo, que Estados Miembros a los cuales su poderío confiere responsabilidades políticas y morales inmensas puedan apoyar y estimular la política de ocupación por parte de Israel de los territorios árabes y negar al pueblo palestino su derecho a la existencia. Es igualmente aberrante proclamarse el defensor de los derechos del hombre y hacer caso omiso de los derechos elementales de millones de palestinos.

280. El pueblo palestino debe poder disfrutar, como todo otro pueblo, de su derecho a la libertad y así crear un Estado independiente. Una solución de la crisis del Oriente Medio, para ser viable y definitiva, debe ante todo responder a esta condición esencial. Y como lo han demostrado los acontecimientos de los dos últimos años, toda tentativa de arreglo parcial que no tenga en cuenta esta realidad está condenada inevitablemente al fracaso. La OLP, que representa las aspiraciones legítimas del pueblo palestino, debe participar en toda negociación de paz, ya que sería absurdo ignorar la fuerza política, militar y moral que ella representa si se quiere sinceramente contribuir a la instauración de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio.

281. La comunidad internacional debe inspirarse en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y tomar medidas que puedan propiciar la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados a partir de 1967 y el reconocimiento del derecho inalienable del pueblo palestino de vivir libre en un Estado soberano. La aplicación urgente de estas medidas, por lo demás previstas en el Capítulo VII de la Carta, es hoy día indispensable para poner un freno a la política inhumana

de Israel en los territorios árabes ocupados y para terminar con la arrogancia intempestiva del Gobierno israelí que una vez más desafía a la comunidad de naciones al decidir hacer de Jerusalén la capital del Estado israelí. Todo el mundo pondera la gravedad de tal decisión, teniendo en cuenta la importancia de la Ciudad Santa de Jerusalén para las tres grandes religiones monoteístas, que constituye un verdadero sacrilegio. Las Naciones Unidas deben imponer al Gobierno de Israel el respeto de la fe de millones de creyentes, cuya contribución si no política, al menos moral, es esencial para la salvaguardia de la paz en el mundo.

282. Las agresiones israelíes reiteradas contra el Líbano constituyen una nueva violación flagrante de la independencia y la integridad territorial de este país. Mi Gobierno las condena enérgicamente y desea reiterar al Gobierno libanés los sentimientos fraternos de solidaridad del pueblo de Guinea-Bissau.

283. La aceptación por cada Estado Miembro de los principios enunciados en la Carta, y consecuentemente de las obligaciones que de ella se desprenden, constituye la base fundamental en que descansan las relaciones internacionales contemporáneas. La utilización de la fuerza como medio de represión o de dominación de los pueblos está reñida con las normas reconocidas del derecho internacional. La Carta de las Naciones Unidas estipula la igualdad entre los seres humanos y proclama el derecho de cada pueblo, grande o pequeño, de vivir libre y de decidir su propio destino.

284. El pueblo maubere de Timor Oriental, tras varios siglos de sufrimiento bajo el régimen colonial, ha adquirido este derecho imprescriptible consagrado hace 20 años por la comunidad de naciones. Un pueblo no se levanta contra la dominación extranjera para aceptar con agrado la confiscación de su libertad, tan difícilmente reconquistada. Ello explica el alcance de la resistencia de los combatientes del FRETILIN a las fuerzas de agresión indonesias y su determinación en una lucha desigual y en condiciones difíciles.

285. La actitud del Gobierno indonesio es tanto más inaceptable dado que el Gobierno portugués — la Potencia administradora — ha reiterado recientemente en el comunicado del 12 de septiembre de 1980<sup>13</sup> su responsabilidad por la total descolonización de Timor Oriental. Al condenar la invasión indonesia en sus resoluciones pertinentes, las Naciones Unidas no deben limitarse simplemente a un rechazo verbal de la política del hecho consumado. La comunidad internacional no deber olvidar que se trata de una violación flagrante de los derechos humanos y de que un Estado vecino poderosamente armado y movido por una política expansionista contraria a los derechos humanos impone sufrimientos indecibles a la población de un pequeño país. La comunidad internacional debe exigir la retirada de todas las fuerzas indonesias que se encuentran en Timor Oriental y las Naciones Unidas y sus organismos especializados, particularmente el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, deben seguir interviniendo en la cuestión a fin de ayudar al pueblo

<sup>13</sup> Véase A/C.4/35/2.

maubere a restablecer su derecho a la independencia. El Gobierno de Guinea-Bissau alienta a las autoridades portuguesas a que prosigan sus esfuerzos tendientes a cumplir con honor la deuda contraída con la historia.

286. Uno de los principios cardinales de nuestra Organización es el arreglo de las controversias entre los Estados por medios pacíficos. Las negociaciones entabladas entre el Gobierno comorano y el Gobierno francés sobre la cuestión de la isla comorana de Mayotte nos hacen creer que se encontrará una solución justa para ese problema, teniendo en cuenta la integridad territorial del conjunto comorano y la unidad de su pueblo. También esperamos que ese mismo espíritu de amplitud conduzca al Gobierno francés a establecer, con el Gobierno de la República Democrática de Madagascar, un diálogo para que devuelva las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova y Bassas da India.

287. El conflicto armado que estalló hace poco entre el Irán y el Iraq es grave y nos preocupa especialmente porque se trata de dos países hermanos, más aún miembros del movimiento de países no alineados y de la Conferencia Islámica, a los que mi país, Guinea-Bissau, pertenece. Esperamos de todo corazón que la prudencia y el espíritu de conciliación prevalezcan en las relaciones entre estos dos países amigos del mío y que, con la sincera y constructiva colaboración de todos, se restablezca finalmente un ambiente de concordia y amistad.

288. En este mundo en constantes mutaciones, sacudido a menudo por turbulencias políticas a veces incontrolables, el diálogo entre los pueblos sigue siendo la condición *sine qua non* para el mantenimiento de la paz. Los esfuerzos del Secretario General por propiciar conversaciones directas entre las dos comunidades de Chipre responden a este objetivo que, para nosotros, es esencial. En efecto, mi Gobierno estima que sólo la negociación entre las partes interesadas puede conducir al logro de una solución justa y duradera. En esa solución se deben tener en cuenta la independencia nacional, la integridad territorial de Chipre y su carácter de país no alineado. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a las Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre y para felicitar a los gobiernos que les han proporcionado su contribución, tan valiosa para el logro de un ambiente de paz en esa región.

289. El proceso de reunificación pacífica de las dos Coreas, que ya había logrado una etapa alentadora, tropieza actualmente con obstáculos inadmisibles nacidos de ciertas injerencias externas. El pueblo coreano debe poder llevar a cabo su unidad libremente, de conformidad con sus legítimas aspiraciones, lo que exige como condición previa indispensable la retirada de todas las tropas extranjeras estacionadas en ese país.

290. Camboya, ayer espejo de un cierto neutralismo positivo, sufre actualmente una tragedia que no tiene fin. Nos parece dudoso el humanismo expresado por ciertos países para justificar su exceso de celo en esta dramática cuestión, ya que es difícil resolver el problema de los refugiados camboyanos sin un enfoque político realista de la situación, y la comunidad internacional es

demasiado adulta para abrigar este tipo de ilusiones. En este sentido, las Naciones Unidas deben respetar las normas y las prácticas internacionales y admitir en su seno a los representantes del Gobierno que, efectivamente, ejerce el poder.

291. La Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer celebrada en Copenhague en julio último, sirvió para que las mujeres del mundo recordaran a la comunidad internacional todos los tipos de inequidades que padecen y su firme decisión de poner de relieve su capacidad creadora en todas las decisiones importantes relacionadas con la paz y el bienestar de la humanidad. Guinea-Bissau, país donde la mujer es igual al hombre desde todo punto de vista, participó activamente en esa Conferencia porque quiso destacar el importante papel de la mujer en la liberación y el desarrollo de las sociedades africanas, así como la parte de responsabilidades que le incumbe en la edificación de nuestras jóvenes naciones. Mi Gobierno se felicita porque la Conferencia haya aprobado el Programa de Acción para la segunda mitad del decenio<sup>14</sup> en cuya realización participará con convicción e interés.

*El Sr. von Wechmar (República Federal de Alemania) vuelve a ocupar la Presidencia.*

292. En momentos en que la humanidad no sabe cuál es su futuro y en que, bajo la presión de las crisis económicas, parece encaminarse hacia un porvenir incierto, los gastos militares se acercan a la cifra astronómica de 500.000 millones de dólares. Esto es escandaloso y repugnante si se tiene en cuenta la miseria que se sufre en la mayoría de los países del mundo. En mayo de 1978 —después de que se aprobó el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [resolución S/10-2] como estrategia de desarme— pareció nacer cierta esperanza pero, infortunadamente, esa decisión no fue seguida de otras medidas, sino más bien de una irresponsable intensificación de la carrera de armamentos.

293. La urgente necesidad de desarrollo que tienen los países del tercer mundo, expresada por los países miembros de la OUA con gran convicción, en el Plan de Lagos, también se encuentra relegada a un segundo plano, ya que el vínculo orgánico existente entre la seguridad y el desarrollo es ignorado en nombre de una paz que, por no responder a una redistribución equitativa de las riquezas del mundo, se vuelve precaria, si no irrealizable. Las necesidades de seguridad de nuestros pueblos respectivos, por muy legítimas que sean, no pueden justificar el hecho de que cerca del 6% de los ingresos mundiales sea dedicado a armamentos, en perjuicio del equilibrio de las necesidades humanas. Así, pues, es necesario que la comunidad internacional y los países que disponen del poderío nuclear en especial, procedan a considerar nuevamente el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones, a fin de que lleven mejor a la práctica el compromiso que han asumido y para que reiteren, al

<sup>14</sup> Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Copenhague, 14 a 30 de julio de 1980 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.80.IV.3, y corrección), cap. I, secc. A.

comienzo del Segundo Decenio para el Desarme, su compromiso de lograr un desarme total, condición indispensable no sólo para la seguridad de nuestros pueblos, sino también para la supervivencia misma de la humanidad.

294. En el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a los problemas del desarrollo, pudimos descubrir las verdaderas dimensiones de los problemas que se plantean para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. La esperanza de los países en desarrollo de hallar en los países industrializados una nueva concepción de la interdependencia de los pueblos, de acuerdo con el deber de solidaridad, se ha convertido en una amarga decepción. Sin duda alguna, la impaciencia de unos y la intransigencia de otros han limitado el éxito del undécimo período extraordinario de sesiones que terminó, no obstante, con la elaboración de una Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [véase A/35/464]. Si bien este resultado fue muy limitado, debe alentarnos a proseguir las negociaciones globales en esferas tan importantes como las materias primas, la energía, el desarrollo, las cuestiones monetarias y financieras y el comercio. En este caso preciso, mi país acoge con beneplácito las importantes medidas adoptadas recientemente por la UNCTAD, que condujeron a la creación de un Fondo Común y a la adopción de una serie de reglas y principios relativos a las prácticas comerciales restrictivas.

295. El noveno período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar concluyó, como se sabe, con una nota de optimismo. La importancia de esta negociación para el fortalecimiento de las relaciones internacionales brinda, a los resultados ya alcanzados, una dimensión colosal y hace que mi país le preste una importancia especial. La ya cercana adopción de una convención llenará ciertamente un vacío y, al mismo tiempo, ayudará a resolver numerosas diferencias existentes entre los Estados. Mientras tanto, los Estados Miembros debieran abstenerse de adoptar cualquier medida legislativa unilateral que pueda socavar las posibilidades de éxito de dicha convención.

296. Mi país, Guinea-Bissau, es una nación no alineada que defiende profundamente los ideales de paz y de justicia social. Desde que logramos la independencia, la soberanía internacional, la acción de nuestro Gobierno siempre se ha encaminado hacia el establecimiento de una cooperación franca y amistosa entre los pueblos y hacia el establecimiento de un ambiente de confianza y de respeto mutuo. Mi país está decidido a aplicar este concepto de las relaciones internacionales porque responde a los principios de nuestro partido, el PAIGC [*Partido Africano de Interdependencia de Guiné e Cabo Verde*], y porque se ajusta a los propósitos y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Guinea-Bissau es un país que ama la paz. Nuestro pueblo, que durante su lucha de liberación nacional se benefició de la solidaridad internacional, continuará apoyando todas las causas justas en el mundo. Nuestro pueblo no escatimará ningún esfuerzo a fin de consolidar los vínculos históricos y fraternales que lo unen a otros pueblos del mundo y tiene la intención de dejar impresa la huella del pueblo africano en la marcha de la humanidad hacia el progreso.

297. Sr. ARDAKANI (Irán) (*interpretación del inglés*): Por gracia de Alá, Fuente de la Misericordia, Aniquilador de los Opresores, en nombre de la delegación de la República Islámica del Irán, quisiera hacerle llegar, Sr. Presidente mis sinceras felicitaciones por su elección para la Presidencia del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Confío en que dadas sus aptitudes personales como experimentado y ducho diplomático, así como su devoción a los principios fundamentales de la Carta, durante este período de sesiones se lograrán resultados positivos.

298. Igualmente, quisiera expresar el reconocimiento de mi delegación por el desempeño destacado de su predecesor, el Sr. Salim Ahmed Salim, durante su Presidencia del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, así como de los tres períodos extraordinarios de sesiones que le sucedieron.

299. Constituye para mi delegación un placer dar la bienvenida en nuestro seno a los representantes del pueblo de Zimbabwe, amante de la paz. La victoria del pueblo de Zimbabwe es un claro indicio de que tampoco puede estar distante la libertad de los pueblos de Sudáfrica y de Namibia.

300. En febrero del pasado año se produjo en el Irán una transformación histórica. El brutal despotismo de Mohammed Reza Pahlevi, que había sido impuesto a mi pueblo por un golpe de Estado, organizado y financiado por el imperialismo estadounidense, fue derrocado y hecho trizas por las masas musulmanas unidas del Irán. Usando sólo sus manos y siguiendo la dirección espiritual del Imán Khomeini, millones de iraníes arriesgaron sus miembros y sus vidas para liquidar a una dictadura armada hasta los dientes y que sangraba por cada poro.

301. La revolución islámica conmovió a todo el mundo musulmán. Es lo más destacado que ha sucedido en mil años de nuestra historia. Una revolución masiva de un pueblo enraizado en el Islam triunfó ante el mundo. El pueblo resolvió retornar al dinamismo sociopolítico del Islam como una forma de vida totalmente compatible con la libertad y el progreso. El ejemplo de nuestra revolución ha dado esperanzas y coraje a las masas de los pueblos oprimidos.

302. Los principios básicos en los que se cimenta nuestra revolución son: la igualdad de todos los seres humanos, independientemente de su raza, situación social, sexo, lengua o antecedentes étnicos; la abolición de todas las formas de opresión y de explotación, tanto individual como colectiva; el desarrollo espiritual y moral de nuestro pueblo y la movilización de nuestros recursos materiales con ese fin.

303. Hemos procurado realizar estos principios tanto luchando en nuestro propio país, como en nuestras relaciones con otros países. En el Irán hemos instituido el poder popular. El pueblo ha obtenido su participación en el Gobierno, en todos los niveles, merced a una serie de actos históricos.

304. Participó libremente en dos referéndums para aprobar la República Islámica y la nueva Constitución,

así como en varios comicios para elegir al Presidente de la República y a los parlamentarios. A diferencia de cualquier otra revolución de la historia, la revolución islámica del Irán pudo, a pesar de los ataques de adentro y de afuera, celebrar seis elecciones libres en el lapso de un año, entre las cuales las más destacables son la votación para determinar la naturaleza del régimen posrevolucionario y la votación sobre la Asamblea Constitucional y la Constitución.

305. No es sorprendente, entonces, que los ojos de todos los pueblos libres del mundo, que aspiran a ser libres e independientes, hayan enfocado su atención en el Irán. Todos los pueblos de los países musulmanes buscan la libertad, la independencia y una república islámica. Por eso las masas musulmanas de todo el mundo, por distintos medios, han expresado el apoyo popular a la revolución en el Irán.

306. En tanto exista opresión y terror, en tanto exista desigualdad y explotación las fuerzas de la tiranía librarán la guerra con las fuerzas de la liberación y el bien combatirá al mal. Por cierto, la historia de la humanidad es la historia de estas luchas.

307. En los libros sagrados también abundan ejemplos de luchas entre el bien y el mal. Un ejemplo de éstos, que se cita tanto en el Antiguo Testamento como en la literatura islámica, es la historia de la vida de Nabucodonosor, rey de Babilonia, que vivió en la misma región que hoy es un infierno en llamas a causa de la agresión. Nabucodonosor pretendió gobernar con la lógica distorsionada de la coerción y la agresión. Terminó su vida dejando tras de sí una huella de destrucción y de muerte, tanto para su pueblo como para los pueblos vecinos.

308. En el Irán apareció un nuevo Nabucodonosor en la persona del Sha Mohammed Reza Pahlevi. Nuestro pueblo lo expulsó del poder y extendió la rama de olivo de la paz a nuestros hermanos de los países vecinos. Pero ahora un nuevo Nabucodonosor, un nuevo Sha se ha erigido en su lugar: Saddam Hussein y sus bandoleros de Tikrit. Los pueblos del Iraq y del Irán lo aplastarán y unirán sus manos para erigir una paz permanente.

309. Nuestra revolución ha aprendido las lecciones de la historia. La República Islámica del Irán es partidaria de la justicia, de la libertad y de la independencia para todos los pueblos y naciones. En consecuencia, apoyamos al pueblo palestino en su lucha contra la entidad sionista y nos oponemos al colonialismo, al imperialismo y al sionismo internacional, dondequiera que se manifiesten. Los pueblos del Africa, de América Latina y del mundo árabe lo saben y por eso apoyan, a su vez, nuestra revolución.

310. No es casual que en todo lugar del planeta donde se produzcan conflictos, donde haya opresión y explotación del hombre, esté involucrada al menos una de las grandes Potencias brindando su apoyo a la opresión y a la explotación. Esto es cierto en el caso de la ocupación de los territorios árabes por Israel y de la agresión israelí contra el Líbano meridional. Y también lo es en la explotación de la mayoría negra en el Africa meridional y en Namibia. También es cierto en el caso de la ocupación del Sáhara

Occidental y es cierto en el caso de la agresión contra el Irán por parte de Saddam Hussein y su pandilla.

311. Nuestra posición en las relaciones internacionales es clara. No interferimos en los asuntos internos de otros países, pero moral y espiritualmente estamos con los pueblos oprimidos donde los hubiere, porque las ideas y las creencias trascienden las fronteras nacionales. Por ello hemos condenado la invasión del Afganistán. Los pueblos del Afganistán, de los países árabes y de todo el mundo musulmán son nuestros hermanos y hermanas en nuestra fe y no podemos condonar ni aceptar que se les agreda.

312. Del mismo modo, nos hacemos plenamente solidarios con todos los pueblos oprimidos del mundo. Nuestra posición contra la ocupación y la agresión ha sido expuesta categóricamente por el mismo Imán Khomeini. Puso en claro en su discurso del 12 de septiembre de 1980 que los lacayos del imperialismo tratan de dividir a los pueblos oprimidos del mundo musulmán sobre la base de los prejuicios heredados de la era de la dominación colonial e imperialista. El objetivo del Islam, dijo, es poner fin a tales prejuicios. Contrariamente a esto, el Gobierno de Saddam Hussein ha utilizado estos prejuicios para montar una guerra de agresión contra mi pueblo. Incluso busca incitar el odio racial y religioso y recurre a la técnica sionista de rebuscar en la historia antigua para hacer reclamos sobre nuestro territorio.

313. La República Islámica del Irán es partidaria de la auténtica independencia de los pueblos. El imperialismo ha procurado por todos los medios a su disposición, abiertos o desembozados, socavar esta independencia.

314. Cuando Mohammed Reza Pahlevi fue derrocado, quienes lo apoyaban, incluso agentes de la SAVAK y algunos generales del denominado ejército imperial, cruzaron las fronteras y se unieron a Saddam Hussein. El último primer ministro fantoche del Sha también escapó vía Iraq y no ha ocultado su estrecho vínculo con el régimen de Saddam Hussein. Desde el derrocamiento del Sha, el Iraq ha sido una plataforma para alentar actividades contrarrevolucionarias dentro del Irán. Una corriente sostenida de agentes de Saddam Hussein ha penetrado en el Irán junto con los contrarrevolucionarios. Ellos cometieron actos de sabotaje y asesinatos a lo largo de la frontera, especialmente en las provincias de Khuzestán y Kurdistán.

315. Las autoridades de Bagdad encomiaron abiertamente estos ataques en sus emisiones oficiales de radio y en la prensa que controlan oficialmente. Hay muchos casos documentados de agentes iraquíes que han sido arrestados dentro del Irán con armas y materiales explosivos. Las autoridades de Bagdad también han cometido actos de terrorismo contra las embajadas iraníes en diversas partes del mundo. En agosto de 1980, por ejemplo, el Gobierno austríaco expulsó a un diplomático iraquí que estaba involucrado en el suministro de explosivos a los terroristas que procuraban poner bombas en la Embajada iraní en Viena. Todavía está fresca en la memoria pública el acto de los terroristas iraquíes que tomaron la Embajada de nuestro país en Londres. Ese incidente, en el que fueron asesinadas personas inocentes, incluyó el suministro

tro de documentos y de salvoconductos a los terroristas por parte de la Embajada iraquí en Londres.

316. Hemos prevenido repetidamente a la comunidad internacional que a raíz del triunfo de la revolución islámica en el Irán las Potencias dominantes procuran volver a la región del Golfo Pérsico. Los acontecimientos han confirmado nuestros temores. Ha habido una drástica expansión de la presencia naval norteamericana en el Océano Índico. Los Estados Unidos han procurado instalar bases en la región y establecer fuerzas de despliegue rápido para una intervención norteamericana directa en la región.

317. Paralelamente a estas medidas, Saddam Hussein inició su política hostil hacia la revolución islámica del Irán. Fueron bombardeados puestos fronterizos iraníes y han sido enviados saboteadores profesionales al Irán para dañar nuestras instalaciones petroleras y los servicios públicos en la esperanza de debilitar nuestra unidad nacional. Ni siquiera vacilaron en bombardear una mezquita mientras se oficiaba un servicio. Como esto no dio resultado, 40.000 ciudadanos del Iraq, acusados de ser de origen iraní, fueron expulsados bárbaramente. Se los echó de todas partes, sin aviso previo, y se los llevó en camiones a la frontera. Se los abandonó en el desierto en la forma más inhumana, sin alimentos, sin techo, sin efecto personal alguno.

318. El imperialismo y el sionismo internacional jamás cesaron en sus intentos de desestabilizar al Irán. Explosiones de bombas, asesinatos, intentos de golpes de Estado, misiones comando, todo fracasó en el intento de conmover a la República Islámica. Desde el primer día se procuró también organizar en nuestro país la contrarrevolución.

319. Las autoridades del Iraq han apoyado activamente estos juegos imperialistas y sus actos sólo pueden entenderse con este telón de fondo. Comenzaron sus empujes expansionistas enviando insurgentes. Las autoridades y el pueblo de mi país confiscaron miles de armas entradas ilegalmente en el Irán. Su apoyo a los imperialistas culminó en el envío de fuerzas armadas al Irán. La infiltración con fuerzas de infantería comenzó en abril de 1980, la que fue reemplazada gradualmente por ataques de artillería y tanques. Estos ataques se hicieron cotidianos a medida que el Iraq intensificó la presencia de sus tropas en la frontera.

320. Paralelamente a estas interferencias armadas en el Irán, el Gobierno iraquí trazó un plan político que incluyó la recepción de los llamados oponentes políticos de la República Islámica a quienes proporcionó instalaciones para transmisiones radiales. Inclusive inventaron sus propios nombres para ciudades y lugares de mi país, con lo que demuestran claramente que están dispuestos a apoderarse de lo que puedan.

321. El 11 de agosto de 1980, por ejemplo, las fuerzas iraquíes atacaron Makuman, pero fueron repelidas. El 15 de agosto la artillería iraquí hizo fuego durante cuatro

horas sobre Kamarún, en el Irán sudoccidental. El 17 de agosto se produjo un ataque de artillería sobre Palerashi. El 19 de agosto se capturaron agentes iraquíes que trataban de introducir armas de contrabando en la zona de Abadán. El 20 de agosto fueron repelidos los ataques sobre Qasr-e-Shirin y Golkhaneh. Podría seguir citando ejemplos. El 17 de agosto el Irán repelió un gran ataque iraquí que fue apoyado por la artillería. El 1º de septiembre 46 efectivos iraquíes perdieron la vida cuando fue repelido el ataque que habían efectuado contra Qasr-e-Shirin. El 3 y 4 de septiembre se realizaron ataques de artillería pesada y tanques contra Qasr-e-Shirin, Nasrabad y Kalantari. El 7 de septiembre el Irán atacó la zona de Qasr-e-Shirin con aviones Mig y helicópteros. Luego los ataques aéreos se hicieron característicos de la intrusión del Iraq en el Irán. El Iraq aumentó gradualmente sus ataques sobre el Irán. Esta escalada nada tiene que ver con ninguno de los reclamos formulados por el Iraq respecto del Tratado de 1975, firmado luego del Acuerdo de Argel del 6 de marzo de 1975<sup>15</sup>, y se produjeron muchos antes de que el Iraq presentara sus reclamos al Irán.

322. Después de haber concentrado una fuerza armada en la frontera iraní, el 17 de septiembre, Iraq abrogó unilateralmente el Tratado iraní-iraquí de 1975. Saddam Hussein declaró ese día que Iraq utilizaría todos los medios para alcanzar sus llamadas "fronteras justas". Esta declaración constituye una reminiscencia de las aspiraciones nada menos que de Adolfo Hitler sobre Checoslovaquia y Austria, y también recuerda las declaraciones de los dirigentes israelíes cuando hablan acerca de sus fronteras. El Gobierno iraquí también utilizó el método nazi en su justificación de la abrogación unilateral del Tratado de 1975. Hitler solía disfrutar con el envío de notas diplomáticas a las naciones que serían sus víctimas. Cuando le contestaban, rechazaba la respuesta y lanzaba un ataque armado. Entonces Goebbels entraba en acción y utilizaba la técnica de las grandes mentiras. La política de escalamiento ha culminado igualmente en la *blitzkrieg* iraquí contra el Irán. Pero el enemigo hasta ahora sólo ha capturado la ciudad de Khurramshahr y ello sólo mediante siete alegatos ficticios. Su intento de destruir la fuerza aérea iraní en tierra — una copia lamentable de las tácticas israelíes — ha terminado en el fracaso.

323. Tanto la *blitzkrieg* iraquí como los ataques aéreos han fracasado. Como resultado de ello, Saddam Hussein hipócritamente pidió un alto al fuego para traer refuerzos y, por otra parte, llevó a cabo bombardeos indiscriminados de civiles en el Irán.

324. Saddam Hussein alega que su agresión tiene que ver con la llamada "no aplicación del Tratado en 1975". Su alegación está totalmente infundada. El Tratado en 1975, que él mismo negoció, contiene un artículo que estipula claramente los métodos por los cuales deben resolverse todas las diferencias relativas a la aplicación del mismo. De cualquier manera, veamos lo que el Tratado estipula para el caso de no aplicación y veamos si Saddam Hussein consideró siquiera el texto pertinente del Tratado. He aquí el texto del Artículo 6 del Tratado relativo a las

<sup>15</sup> Tratado Internacional sobre Fronteras y Buena Vecindad, firmado en Bagdad, el 13 de junio de 1975.

disposiciones para resolver las diferencias con respecto del mismo:

“1. En caso de diferencias concernientes a la interpretación o aplicación del presente Tratado, los tres protocolos o sus anexos, tales diferencias se resolverán estrictamente respetando la línea fronteriza entre Iraq e Irán, tal como se estipula en los Artículos 1 y 2 *supra* y también con respecto del mantenimiento y seguridad de la frontera iraquí-iraní, tal como se estipula en el Artículo 3 *supra*.”

Los Miembros pueden apreciar cómo han respetado las fronteras.

“2. Tales diferencias serán resueltas por las Partes Contratantes primero mediante negociaciones directas bilaterales dentro de un período de dos meses a partir de la fecha de la petición por una de las dos partes.

“3. En caso de no haber acuerdo, las Partes Contratantes, dentro de un período de tres meses, utilizarán los buenos oficios de un tercer Estado amigo.

“4. En caso de negativa de una de las partes a utilizar los buenos oficios, o en caso del fracaso de tales buenos oficios, las diferencias serán reguladas, dentro de un período de un mes a partir de la fecha del rechazo de los buenos oficios, mediante arbitraje.”

Los Miembros pueden observar cómo estas medidas han sido olvidadas.

“5. En caso de que no haya acuerdo entre las Partes Contratantes sobre los procedimientos de arbitraje, una de las Partes Contratantes puede recurrir, dentro de los 15 días desde la fecha del desistimiento del arbitraje, a un tribunal de arbitraje.

“Para la convocación del tribunal de arbitraje y para resolver cada diferencia, cada Parte Contratante designará a uno de sus nacionales como árbitro y los dos árbitros elegirán a un árbitro principal. Si las Partes Contratantes no designasen a sus árbitros dentro de un período de un mes después de recibir de la otra parte la petición de arbitraje, o si los árbitros no llegasen a un acuerdo sobre la elección de un árbitro principal antes del vencimiento del mismo período, la Parte Contratante que hubiera pedido el arbitraje tiene el derecho de pedir al Presidente de la Corte Internacional de Justicia que designe a los árbitros o al árbitro principal, de conformidad con el procedimiento seguido por la Corte Permanente de Arbitraje.

“6. La decisión del Tribunal de Arbitraje es obligatoria para las Partes Contratantes.

“7. Las Partes Contratantes han de satisfacer cada una la mitad de los gastos del arbitraje”<sup>15</sup>.

325. Es claro que Saddam Hussein recurrió a la guerra no para responder a una violación del Tratado por parte del Irán, sino en busca de la gloria e imperio. Su aventura demostrará lo vano de haberse lanzado a esa guerra. Saddam Hussein la denominó la “Qadesiya de Saddam”. Será conocida por las generaciones futuras como la “Batalla de los Elefantes de Saddam”. Me refiero a un

capítulo del Corán que es conocido de todos aquellos que están familiarizados con la historia islámica. Su ataque contra el pueblo iraní con un ejército moderno se desmoronará justamente de la misma manera como se desmoronó el ataque de Abraha Ashram con sus elefantes a La Meca.

326. Es un hecho indudable que ambas partes concluyeron las negociaciones del Tratado de 1975 sin dejar constancia de ninguna queja. Por el contrario, sólo se eligieron entre sí y por su logro.

327. El actual Presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq estaban en pleno control de sus facultades cuando negociaron el Tratado y fue ratificado por los Gobiernos respectivos. Cuando se releen sus declaraciones en el momento de la firma, resulta evidente que expresaron alegría y votos de agradecimiento, sin ninguna expresión que indicara que el Tratado se les imponía.

328. Las alegaciones iraquíes no sólo son contrarias a las normas que rigen los tratados internacionales y las declaraciones aceptadas, sino que se basan en un acuerdo que era colonial en su naturaleza. Esta es una herencia que tanto el pueblo iraní como el iraquí han rechazado, una herencia derivada de la dominación colonial británica en nuestra región después de la derrota y la caída de los otomanos, en cuya virtud la soberanía iraquí fue subyugada por aquélla.

329. El Tratado no sólo dio al Iraq la seguridad que buscaba en su frontera nororiental sino también una cantidad considerable de territorio. El Tratado también arregló la controversia sobre el río navegable común entre ambos países que se conoce como el Chatt al Arab, dividiendo la soberanía sobre el río de conformidad con la línea de vaguada. De hecho, esto terminó con la herencia colonial que violaba abiertamente la política internacional consuetudinaria con respecto a la soberanía compartida de los ríos fronterizos, y que se creó deliberadamente en 1913 por la Potencia colonial dominante en la zona, con el propósito de dejar una causa potencial de conflictos para utilizarla cuando fuera apropiado, siguiendo con su política colonial de larga data de “dividir para reinar”.

330. El recurso de Saddam Hussein a la guerra agresiva para solucionar una controversia fronteriza está así en contravención no sólo de las Cartas de las Naciones Unidas y de la Conferencia Islámica, así como del principio de no alineación, sino también de las disposiciones del mismo Tratado.

331. La revolución islámica en Irán y la caída del Sha quebrantaron el esquema clásico de poder en el Oriente Medio y trastornaron la división del mundo en zonas de influencia de las grandes Potencias. Este acontecimiento fue una gran amenaza para las grandes Potencias, en particular los Estados Unidos. La revolución iraní llevó a que los Estados Unidos perdieran un gendarme leal en una de las regiones más delicadas del mundo, con fronteras con la otra gran Potencia, es decir, la Unión Soviética. El régimen del Sha, que se había impuesto al pueblo iraní, tenía el deber de proteger los intereses del imperialismo.

332. Después de la caída del ex Sha, el Gobierno de la República Islámica del Irán se opuso a que nadie, fuera local o extranjero, actuara como policía en la región y declaró que la seguridad de la zona debía ser protegida por los países de la región.

333. Desde el comienzo los Estados Unidos han tratado de sabotear esta política con el fin de preservar su control en la zona. En la emergencia, optaron por otro policía para reemplazar al Sha. El imperialismo no tuvo que buscar mucho. El régimen de Saddam Hussein se adaptaba bien al trabajo porque, como el del Sha, se basa en la opresión. Pero había un problema: la geografía impide que el Iraq controle el Golfo Pérsico eficazmente a menos que expanda sus fronteras. Fue para superar este obstáculo que Saddam Hussein lanzó su agresión militar contra la integridad territorial de mi país. Los objetivos de esta agresión son tomar control completo de la vía de agua estratégica que una al Iraq con el Golfo Pérsico y establecer una zona tapón entre los dos países en la provincia de Khuzistán.

334. Pero Saddam Hussein pasó por alto otro obstáculo: el pueblo iraní en defensa del Islam. El Irán y la *Ingilab* — la revolución — impedirán y rechazarán todos los ataques contra su soberanía y su integridad territorial. Para hacerlo cuentan con el apoyo de todos los pueblos de la región.

335. El Gobierno del Iraq, para debilitar el obstáculo de la conciencia revolucionaria islámica, procura tergiversar el carácter de esta guerra. Esta guerra no es entre los árabes y los persas ni entre el Iraq y el Irán. Es una lucha entre el imperialismo y su agente y gendarme Saddam Hussein, por una parte, y los pueblos iraní e iraquí, persa y árabe por la otra. Saddam Hussein y su camarilla de Tikrit son los enemigos del Islam, de la nación árabe, de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) y de los no alineados. Están destinados, no a la fama y la gloria, sino a la infamia y la vergüenza.

336. Después de la caída del ex Sha apareció un nuevo fenómeno en la región que no sólo no encajaba en la red de los acuerdos de las grandes Potencias ni ayudaba a proteger sus intereses, sino que se convirtió también en una alternativa seria y atractiva para las masas oprimidas del mundo. Se esperaba que el imperialismo internacional no aceptara la existencia de la República Islámica del Irán y utilizara todos sus esfuerzos para destruirla.

337. Al comienzo, el contraataque del imperialismo contra la República Islámica adoptó la forma de intentos de golpes de Estado. Eso fracasó. El plan de boicoteo económico y congelamiento de los activos del Irán fue empleado entonces con la esperanza de crear el medio ambiente propicio para golpes ulteriores. Luego los Estados Unidos lanzaron un ataque militar en Tabas. Fracasaron. Junto con estos intentos el imperialismo trató de explotar las justas aspiraciones de las minorías iraníes. Esto también fracasó. Los vestigios del régimen del Sha trataron de crear el caos y la inseguridad en las ciudades iraníes esperando que el Gobierno central se debilitara tanto como para posibilitar un cambio de régimen. El imperialismo fracasó nuevamente.

338. Ahora el imperialismo utiliza una nueva arma: Saddam Hussein. No habiendo aprendido nada de sus fracasos anteriores, calculó que el ejército iraní estaría destruido en 48 horas, Saddam Hussein triunfaría y las masas iraníes se dispersarían en la confusión.

339. Una vez más el imperialismo enfrenta la derrota. El pueblo iraní ha resistido firmemente. Unido, respalda a su Gobierno y a su dirigente. La unidad nacional no ha sido quebrantada, sino que se ha consolidado. La voluntad de resistir no se ha doblegado sino que se ha convertido en una roca sólida. El ejército no se ha desmoralizado, sino que se ha revitalizado. El común del pueblo ha entrado en una furiosa batalla contra el enemigo, luchando nuevamente con poco más que sus solas manos. El pueblo iraní ha demostrado que un pueblo unido jamás será vencido. Una nación oprimida ha demostrado que se puede frenar al imperialismo. El Islam ha demostrado que es una fuerza real y vital, contra la que nada pueden las armas ni las armaduras. El pueblo iraní ha demostrado que el Irán es eterno. Una vez más sacudió a los déspotas del mundo. La heroica resistencia del pueblo iraní y su capacidad de arriesgarse a ser martirizado al enfrentar la tiranía y la coerción, han transformado el sueño del imperialismo y de Saddam Hussein en una pesadilla. Como nunca antes, los enemigos de Dios y la humanidad se ven perseguidos por un espectro: el espectro de la revolución islámica. Rey y Presidente se han tomado de la mano en una alianza impírica para aplastarnos. Ahora deben reconocer que ellos mismos serán aplastados si no frenan su agresión.

340. Al instar a la comunidad mundial a que condene al agresor, pido a la Asamblea que considere las acciones del Gobierno iraquí dentro del contexto de la definición aceptada de agresión que figura en el anexo a la resolución 3314 (XXIX), del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

341. No es sólo la agresión armada contra mi país lo que merece la mayor condena sino los bárbaros métodos de destrucción que se emplean contra nuestras ciudades y nuestro pueblo.

342. La artillería y los proyectiles teledirigidos tierra a tierra iraquíes se disparan indiscriminada y deliberadamente contra zonas residenciales, hospitales y escuelas. Saddam Hussein utiliza el infame método de pacificación empleado contra civiles por los nazis durante la segunda guerra mundial, por los estadounidenses en Viet Nam y por los israelíes en Palestina a fin de obligar a nuestro pueblo a abandonar sus ciudades y aldeas. Hace dos noches, los proyectiles teledirigidos tierra a tierra destruyeron un sector importante de la ciudad de Dizful, alrededor de la medianoche, mientras la población dormía. En su desesperación, el agresor libra una sucia guerra de crueldad y devastación sin precedentes. Nuestra política ha sido fijada por nuestro dirigente el Imán Khomeini, quien ha declarado:

“Según nuestras creencias islámicas, estamos siempre en contra de la guerra y la destrucción. Deseamos la paz entre todas las naciones. Sin embargo, si se nos impone una guerra, o un enemigo nos ataca, nos veremos obligados a enfrentar a los atacantes con toda nuestra capacidad y con todos nuestros hombres aptos

para hacerlo aun y cuando nuestro enemigo goce del pleno apoyo de las superpotencias. Una razón básica de tal reacción de parte de los seguidores del Islam es que consideramos el martirio como una gran bendición de Dios y esto es exactamente lo que ocurre con nuestra gran nación musulmana. El régimen títere asesino de Bagdad ataca a nuestra población civil. Anoche, en Dizful, dispararon cohetes teledirigidos contra gente inocente que dormía y mataron a muchas personas, pero nosotros nunca cometeremos tales actos. Nuestras fuerzas atacarán solamente las posiciones militares y estamos seguros de que seremos los vencedores definitivos, pues las masas nos respaldan.”

343. Consideramos plenamente responsable al agresor por los miles de millones de dólares de pérdidas materiales que se han infligido a las instalaciones industriales, ciudades residenciales, puertos, carreteras y otras propiedades de nuestro pueblo; por haber dejado sin hogares a miles de civiles debido a los bombardeos indiscriminados y por todos esos niños que han perdido a sus padres debido a esta barbarie.

344. Esperamos que la comunidad de seres humanos acepte su responsabilidad en la defensa de nuestro pueblo, que se ha visto sometido a un acto de flagrante agresión. Esperamos que la comunidad internacional condene la destrucción por el agresor de valores humanitarios e internacionales y que escuche las aspiraciones de nuestro pueblo tras años de opresión.

345. El mundo sabe que no comenzamos esta guerra. Somos las víctimas de la agresión y el agresor se encuentra en este mismo momento en nuestro territorio. Se nos ha recomendado que dejemos de defendernos. El honor y la credibilidad de nuestro pueblo y la revolución imponen que la lucha continúe mientras el agresor esté en nuestro territorio.

346. Quisiera declarar que el Gobierno iraquí nos ha asestado una puñalada en la espalda en momentos en que enfrentamos a las fuerzas del imperialismo y el sionismo. El régimen iraquí ha tomado la decisión de anexarse cierto sector iraní de la vía acuática común de Chatt el-Arab de la misma forma que Israel ha declarado su decisión de anexarse la Ciudad Santa de Al-Quds al-Sharif. Saddam Hussein se jacta de sus compromisos con los intereses árabes pero ¿por qué no actúa en contra de Israel que ha violado los intereses de las naciones árabes durante 32 años? En su lugar, ha dirigido todas las fuerzas iraquíes contra un país que ha apoyado muchísimo la lucha palestina. Como resultado de ello, es la entidad sionista la que tendrá más que ganar. Saddam Hussein se ha puesto en evidencia: no es árabe ni musulmán, sino un verdadero aliado de Israel y las superpotencias.

347. El Irán está a favor de la hermandad islámica y la unidad de los oprimidos. No tiene querrela con el pueblo iraquí. No tiene reivindicaciones sobre el territorio iraquí. Pero el Irán no puede aceptar ninguna cesación del fuego ni entablar negociaciones con el agresor hasta que no se haya retirado de todos los territorios que ha ocupado.

348. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Varios representantes han pedido que se les permita hacer

uso de la palabra para ejercer su derecho a contestar. Quisiera recordar a los Miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos en la primera intervención y a cinco minutos en la segunda intervención y los representantes deben formularlas desde sus asientos.

349. Sr. SURYOKUSUMO (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha escuchado las declaraciones formuladas por los representantes durante el debate general. Lamentamos que algunas de esas declaraciones contengan las mismas alegaciones infundadas y falsedades con respecto al Timor Oriental que en períodos de sesiones anteriores. Quisiera señalar que el pueblo del Timor Oriental ya ha ejercido su derecho a la libre determinación mediante su decisión, en 1976, de integrarse con la República de Indonesia, de conformidad con las disposiciones de las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV) de la Asamblea General. Las Naciones Unidas estuvieron cabalmente informadas de los acontecimientos durante ese proceso, y la información pertinente fue presentada al Comité Especial de descolonización<sup>16</sup> y al Consejo de Seguridad<sup>17</sup>.

350. El pueblo de Timor Oriental vive ahora en paz y armonía. Participa activamente en diversos proyectos de desarrollo, de los que se beneficia plenamente, en esferas tales como la educación, la agricultura, la salud, el transporte y otras infraestructuras que están integradas en el plan quinquenal de desarrollo nacional de Indonesia. Nos oponemos categóricamente al escrutinio continuo e infundado del inexistente problema del Timor Oriental, que sólo sirve para obscurecer las realidades actuales. No sólo rechazamos categóricamente los argumentos falsos que mantienen viva artificialmente la cuestión, que no es tal, del Timor Oriental, sino que también nos oponemos al lenguaje de vituperios que utilizaron ciertas delegaciones. Esas inferencias infundadas que han surgido de una ineptitud desesperada por encontrar argumentos válidos sólo sirven para distraer la atención del progreso y el éxito logrados por el pueblo del Timor Oriental en sus esfuerzos por desarrollar su provincia. El Timor Oriental, como parte integrante de Indonesia, se ha convertido en su 27a. provincia como resultado del ejercicio libre, democrático y pacífico, por parte de su pueblo, del derecho a la libre determinación. Ninguna acusación difamatoria o vitriólica retórica puede cambiar ese hecho.

351. Sr. MARROQUIN NAJERA (Guatemala): En esta Asamblea, durante la sesión de la mañana, habló un representante del Gobierno *de facto* de Granada, durante 45 minutos, refiriéndose a problemas propios y ajenos, demostrando en muchos de ellos ostensible ignorancia de su verdadera naturaleza, elementos, orígenes y consecuencias.

352. Fijos organismos internacionales, como afirmaba un representante diplomático, “los miembros hablan en sus discursos en proporción progresivamente inversa a su

<sup>16</sup> Véase A/AC.109/526

<sup>17</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo primer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1976*, documento S/12104.

tamaño y eso da oportunidad a que incurran en graves equivocaciones". Tales errores, sin embargo, pueden ser atribuidos a acción involuntaria o a mala fe.

353. Si la democracia progresiva de Granada, impuesta a su pueblo, persigue la libertad e independencia de todos los pueblos y que estos, sobre la base de esa realidad escojan su dirección, bien haría su gobierno en lograrla para su propio pueblo subyugado antes de ocuparse del resto del mundo.

354. Belice constituye para la nación guatemalteca íntegra una legítima aspiración de reivindicación que restituya la integridad territorial a la República de Guatemala que, por muchas décadas, ha inscrito en la Constitución, la ley fundamental del Estado, que "Belice es parte del territorio de Guatemala". Nuestra reclamación es absurda sólo en la calenturienta mente del orador. Lo que sí es absurdo es aceptar que el representante del Gobierno de Granada pueda antojadiza y tendenciosamente afirmar que la gran mayoría del pueblo de Guatemala repudia la reivindicación de nuestro territorio puesto que en la Constitución de la República han participado para su elaboración representantes de toda la nación, de diferentes tendencias políticas.

355. La reclamación de mi país sobre el territorio de Belice es una causa nacional. No es patrimonio ni de un gobierno, ni de un grupo político, ni de un sector. Viene desde hace muchos años y se la ha mantenido en forma constante y enfática por la nación guatemalteca, lo que es del conocimiento de la comunidad internacional.

356. Puede seguir insistiendo inútilmente el Gobierno de Granada en todos los foros sobre el asunto que, en tanto no se solucione el problema de Belice en forma justa y equitativa, como resultado de las negociaciones pacíficas que sostienen el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Guatemala, tomando en cuenta los intereses del pueblo de Belice, no aceptaremos la independencia declarada unilateralmente.

357. No solamente el pueblo de Guatemala sino una significativa porción del pueblo de Belice, de raíces guatemaltecas, esperan un arreglo equitativo de la controversia.

358. Por tales razones rechazamos la intervención de Granada que se pronuncia por la independencia de Belice, no porque le preocupen el destino de ese pueblo ni su bienestar, sino porque defiende intereses de diversa clase que no caben en una controversia en la que no tiene ni voz ni voto.

359. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): El Primer Ministro de Mauricio y algunos otros oradores en el debate general, se han referido a Diego García. El Primer Ministro de Mauricio se refirió en particular a una declaración de mi Primera Ministra, Sra. Thatcher, en la Cámara de los Comunes.

360. Deseo dejar en claro que el Reino Unido tiene soberanía sobre Diego García y no ha aceptado que la isla esté bajo la soberanía de Mauricio.

361. Cuando el Consejo de Ministros de Mauricio acordó en 1965 el desprendimiento de las islas Chagos para formar parte del territorio británico del Océano Índico, se anunció que esas islas estarían disponibles para la construcción de instalaciones de defensa y que, en el caso de que las islas no fueran necesarias ya para esos fines, deberían revertirse a Mauricio. Lo que significa es que si las islas no fueran ya necesarias, el Gobierno británico estaría dispuesto a considerar la cesión de la soberanía del Reino Unido a Mauricio.

362. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): Al aproximarse el final del debate general, me esforzaré por no prolongar esta parte de los trabajos del trigésimo quinto período de sesiones. Mi delegación lamenta tener que efectuar una rectificación con respecto a la declaración pronunciada ayer [30a. sesión] por el Sr. Jacques Hodoul, Ministro de Relaciones Exteriores de las Seychelles. En efecto, mencionó, en términos que pueden inducir a error, a uno de los 101 departamentos franceses.

363. Como lo sabe esta Asamblea, la Reunión es parte integrante de la República Francesa. Sus habitantes participan, en las mismas condiciones que todos los otros franceses, en las consultas que tienen lugar regularmente en el conjunto del territorio nacional.

364. A este título han tenido, en múltiples oportunidades, ocasión de expresar su elección en comicios cuyo carácter democrático nadie puede discutir. Nadie ignora aquí, por otra parte, el respeto que tiene mi país por el libre ejercicio del derecho a la autodeterminación.

365. Mi delegación, por lo tanto, no puede sino expresar su sorpresa ante lo que constituye una injerencia en los asuntos internos de Francia. Al hallarse la Reunión bajo soberanía francesa debe entenderse que los derechos atribuidos a esta condición, comprendido el derecho a la seguridad, no deben ser puestos en tela de juicio.

366. Sr. BENHIMA (Marruecos) (*interpretación del francés*): Dos o tres delegaciones han mencionado esta tarde la llamada "cuestión del Sáhara Occidental" con un tono polémico que es contrario, lamentablemente, a las tomas de posición de la mayoría de las delegaciones del África o de otros continentes. Se ha tomado nota con interés de los esfuerzos desplegados por el Comité *Ad Hoc*, encargado por la OUA de una misión de reconciliación en vista de la desaparición de la tensión artificialmente creada en el noroeste africano, y se ha expresado aquí mismo una confianza total en la OUA.

367. Forzoso es constatar que Benin y Guinea-Bissau, que proclaman su progresismo, no han creído útil unir su voz a la del África auténtica y aportar su contribución serena a la búsqueda de la paz. Nosotros, ciertamente, habríamos aplaudido una actitud responsable pero se sabe que esos países constituyen los puentes de la subversión extranjera y de las bases de la desestabilización del África.

368. Sr. NAVA CARRILLO (Venezuela): El Gobierno democrático de Venezuela ha sido señalado en la tarde de hoy, con intención maliciosa, en la intervención del Vice-

ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, al referirse al caso del sabotaje de un avión de la Línea Cubana de Aviación, dentro de una peculiar interpretación en función de una realidad política y jurídica distinta obviamente a la venezolana.

369. La opinión pública venezolana, sin distinciones, condenó firmemente ese doloroso hecho, consecuente con nuestro rechazo permanente de la violencia y del terrorismo. La semana pasada, el Presidente de Venezuela reiteró esa condena y calificó el suceso de tremendo, condenable y salvaje acto de sabotaje, crimen que todo el país recuerda y que todo el país condenó de una manera rotunda, categórica y unánime.

370. En Venezuela, los órganos jurisdiccionales regulares siempre han procedido a juzgar, sin distinción de ideologías políticas, a los incursores en actos de terrorismo.

371. El Gobierno de Venezuela mantiene, respeta y garantiza la independencia y plena autonomía de las diversas ramas del poder público consagradas en su Constitución. Por ello, acata las decisiones del poder judicial en todas sus instancias y en todas sus jurisdicciones. En un Estado de derecho como el nuestro, los procesados tienen garantizado su derecho a la defensa y sólo pueden ser condenados o absueltos conforme a lo alegado y probado en autos. Esta es la norma de procedimiento que en nuestro orden jurídico se establece y es aquélla a la cual tienen que atenerse los jueces para dictar sus decisiones.

372. Reitero el inquebrantable apoyo de Venezuela a la vigencia plena de los derechos humanos, entre ellos el de los procesados a su defensa ante los tribunales.

373. Venezuela se siente orgullosa de su Estado de derecho y orgullosa de su conducta en la activa defensa del derecho de los pueblos a decidir su propio destino. Así honramos la memoria y el legado del Libertador Simón Bolívar.

374. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Hemos seguido de cerca el debate general que acaba de concluir. Se han planteado muchas cuestiones dignas de comentario. Sin embargo, prefiero centrar mis observaciones en un fenómeno particularmente inquietante que se ha puesto muy de manifiesto en el curso de este debate. Hemos sido testigos de la reaparición de un fenómeno de ominosas dimensiones en materia de política internacional: el abuso de la religión para atizar las llamas de la hostilidad política y la guerra.

375. En otros debates y en distintos órganos de las Naciones Unidas, durante el año transcurrido, hemos prevenido reiteradamente contra el peligro de sucumbir ante este mal que ha significado tanta miseria, dolor y sufrimiento a la humanidad, no solamente en siglos pasados, sino también en nuestra época. Nos sentimos en el deber de repetir hoy esa advertencia.

376. En este debate general ha habido momentos en que era muy difícil discernir si algunos de los participantes todavía consideraban a las Naciones Unidas como una Organización de Estados o si veían en esta Asamblea un

foro para la propagación del odio y el fanatismo bajo el disfraz de la religión.

377. Nuestra Organización fue establecida para garantizar los derechos universales e iguales de todos sus Miembros. Lo que hemos visto en los últimos años y se ha puesto muy de relieve en el curso de este debate general fue la aparición de bloques exclusivamente religiosos y la utilización del poder político de estos bloques para ejercer una coacción reñida, por su forma, con la Carta de las Naciones Unidas.

378. Lo más inquietante es la explotación del fervor religioso con fines políticos sectarios, la invocación de lo sagrado para causas mundanas e innobles. Inclusive, un Estado llegó a exhortar en este debate a los cristianos y a los musulmanes a realizar una *jihad*, una guerra santa contra mi país.

379. En esta Organización están representadas numerosas religiones e ideologías. No corresponde al creyente de una fe abrir juicio sobre otra. Pero hay algo que está fuera de toda duda. Nadie puede utilizar esta tribuna para llamar a la guerra, cualquier tipo de guerra, cuando el preámbulo de la Carta comienza con estas palabras: "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra...".

380. La propagación del odio y el fanatismo a escala mundial, en nombre de la religión, es en sí motivo de gran preocupación. Pero cuando tal odio y fanatismo se combinan, como hoy, con el poderío económico de los petrodólares árabes y el chantaje petrolero, el peligro potencial que enfrenta el mundo se torna mucho más impresionante. La arrogancia de los petrohegemonistas árabes ha sido demostrada reiteradamente mediante amenazas abiertas, sobornos e intentos de dictar a países libres cómo deben actuar en el escenario internacional, cómo deben votar aquí, en esta Asamblea, e inclusive qué pueden mostrar en sus pantallas de televisión. Los Miembros de esta Asamblea saben todos muy bien que aun en las raras ocasiones en que los árabes, fortuitos beneficiarios de tremenda riqueza petrolera, tienen que compartir su botín, con frecuencia no cumplen sus promesas.

381. El contubernio del fanatismo y el chantaje petrolero es en sí motivo de gran preocupación. Pero, además, cuando la invectiva y el poder desenfrenado del petróleo se ponen al servicio del terror internacional, los peligros que enfrenta el mundo se multiplican aún más. Si somos honestos con nosotros mismos, debemos admitir que a las Naciones Unidas también les corresponde algo de culpa por la difusión del terrorismo internacional, especialmente a partir del asesinato de los atletas israelíes en las Olimpiadas de Munich de 1972. Intimidado por el chantaje petrolero, este órgano se ha visto inmovilizado por el flagelo del terror. No solamente no ha podido ir más allá de la retórica estéril, sino que, en verdad, ha apoyado el terror internacional de manera tácita y abierta. En realidad, un grupo de terroristas internacionales ha obtenido privilegios irregulares en esta Organización, en clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los reglamentos. A los efectos prácticos, ese grupo terrorista disfruta de todos los derechos de un Miembro de esta

Organización, sin estar sujeto, por supuesto, a ninguna de las obligaciones y deberes concomitantes.

382. La epidemia del terror internacional, organizada y apoyada por los males gemelos de la intolerancia y la coacción económica, es más que motivo de gran preocupación. Pero cuando nos percatamos de que los regímenes que blanden estas armas se caracterizan por un comportamiento irracional y una falta de respeto por las normas de conducta internacional aceptadas, la magnitud terrible del problema que enfrenta el mundo nos induce a hablar en este momento.

383. Como israelíes y judíos nos corresponde plantear estas cuestiones. A través de nuestra larga historia, el pueblo judío con demasiada frecuencia ha sido víctima desgraciada de todas las formas de intolerancia, odio y opresión. Más aún, en la memoria vívida de muchos de los presentes aquí, hoy, hemos sido las víctimas de la persecución más insensata, despiadada y vil jamás concebida o perpetrada por el hombre. Es una escalofriante ironía del destino que desde la tribuna de esta Asamblea y en forma abusiva se haya hecho un llamamiento a la guerra santa contra mi país al tiempo que una sinagoga era el objeto de un malvado ataque con bombas. Este ultraje en el corazón de Europa debe servir de recordatorio de cómo una campaña de odio, lanzada por agitadores de la canalla y fanáticos, puede llevar tan fácilmente a una conflagración y a la matanza.

384. Si los Estados Miembros no pueden poner fin a esta ominosa tendencia, las Naciones Unidas serán utilizadas para perpetrar los mismos males que tenían por fin combatir. Y así habrán traicionado irreparablemente su propia razón de ser. Expresamos, entonces, ahora, nuestra preocupación en la esperanza de que aún quede tiempo para detener esta peligrosa tendencia.

385. Sr. AL-QAYSI (Iraq) (*interpretación del inglés*): Está más allá de la dignidad de mi delegación descender al lenguaje soez utilizado por el representante del Irán hace unos minutos. Su desempeño demuestra claramente síntomas de la psicosis de autopersecución. Me hace recordar lo que H. G. Wells decía en un cuento breve titulado "El país de los ciegos": "en el país de los ciegos, el tuerto es rey". Como se trata de un diplomático, esperaba que el representante del Irán viniera aquí con ambos ojos bien abiertos. Pero se ha vuelto completamente ciego respecto de lo que está sucediendo en el mundo.

386. Tomé muchas notas acerca de lo que dijo, pero en vista del tiempo que se asigna para los derechos de réplica me limitaré solamente a uno o dos puntos.

387. En lo que respecta a la historia, creo que se mostró poco menos que ignorante. Pretende que ellos están luchando en su revolución contra Israel. Pero cita un incidente de la historia relativo a un rey babilonio que liberó a Palestina. Si realmente están luchando contra Israel sionista y si quieren liberar tierras árabes, ¿por qué no liberan las tres islas árabes en el Golfo Árabe de su ocupación?

388. En cuanto al aspecto jurídico, pintó un panorama muy sombrío que muestra nada más que una completa

ignorancia de los hechos y del derecho. Recurrió a citar en esta Asamblea las disposiciones del Artículo 6 del Tratado de 1975, soslayando totalmente el Artículo 4, que habla del elemento indivisible de un arreglo global representado por los tres protocolos adscritos al Tratado, donde dice que la violación de cualquiera de estos tres elementos constituiría una negación completa de los efectos del mismo. En cuanto al Artículo 6, se refiere a su interpretación y a su aplicación. Y en verdad es muy interesante ver como el representante de la República Islámica del Irán hace un llamamiento a la legalidad cuando habla acerca de la Corte Internacional de Justicia, la mediación, la negociación y el arbitraje, Creo que es absolutamente claro para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas cuál es la actitud de la República Islámica del Irán respecto del arreglo pacífico de las controversias y, en especial, de las decisiones de la Corte Internacional de Justicia.

389. En cuanto a las hostilidades, dijo que el Iraq había cometido agresión y un ataque armado. Huelga que me explaye en detalles porque fueron claramente expuestos ante este órgano por mi Ministro de Relaciones Exteriores [22a. sesión]. El Irán comenzó atacando nuestros puestos mucho antes del 17 de septiembre, cuando mi Gobierno se vio forzado por necesidad a considerar caducado el Tratado, sobre la base del Artículo 4 y debido a su terminación unilateral por parte del Irán. No voy a esperar que un representante, de un calibre como el del que ha hablado ante esta Asamblea, comprenda esas sutilezas jurídicas. Tampoco voy a esperar que sus colegas las comprendan. No sé si aún tendrán algún asesor jurídico en su Ministro de Relaciones Exteriores.

390. Una de las cosas que dijo el representante del Irán fue que ellos no se injerían en los asuntos de otros Estados, pero que estaban con los pueblos oprimidos de todo el mundo y en especial del mundo musulmán. Y bien; el propio Khomeini dijo en un discurso propalado por su hijo, en su nombre, el 21 de marzo de 1980, lo siguiente:

"Debemos ejercer todos nuestros esfuerzos por exportar nuestra revolución a otras partes del mundo y abandonar la idea de limitar la revolución a nuestras fronteras."

Y el representante del Irán dijo que "ellos no se injerían en los asuntos de otros Estados" [*supra*, párr. 311].

391. Al propio tiempo hizo mención a lo que llamó 40.000 ciudadanos iraquíes de origen iraní. Y él no llama a eso injerencia en los asuntos internos de mi país.

392. Al mismo tiempo, acusa a mi país de fomentar el sectarismo dentro del Irán. Pero se habrá advertido cómo esta cuestión del Shiaísmo ha sido puesta de relieve por el Gobierno del Irán en todas las declaraciones.

393. Es muy interesante ver aquí al representante del Irán en esta tribuna creyendo que todo el mundo está observando la llamada revolución del Irán y que será emulada por las masas musulmanas en todas partes. Si es así no sé cómo puedo haber entendido la declaración hecha por su Presidente, hace dos o tres días en la televisión de Teherán, pidiendo a los iraníes que recordaran

que como consecuencia de su política habían quedado aislados del resto del mundo.

394. Finalmente, lo que dijo aquí el representante del Irán representa la actitud oportunista de elegir un momento con miras a decir una mentira, de la misma manera que acaba de hacerlo el representante de Israel que habló antes que yo. Pero permítaseme decir que es alentador e interesante ver a un representante hablar desde la tribuna de esta Organización, a la que Irán considera como la creación de Satán. Quizás hayan cambiado de manera de pensar y ahora nos consideren a todos nosotros como seres humanos.

395. Sr. TINOCO FONSECA (Nicaragua): Hacemos uso del derecho de réplica para puntualizar sobre criterios vertidos por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia con relación a nuestro país y a nuestro Gobierno. Como ya lo dijera nuestro Ministro de Relaciones Exteriores el miércoles 8 de octubre en esta Asamblea [28a. sesión], hemos señalado que a pesar de que no tenemos sino los mejores sentimientos para con el hermano pueblo colombiano, no podemos por ello dejar de lado la responsabilidad histórica de defender nuestra integridad territorial a través de la declaración de nulidad del Tratado en cuestión. A efectos de aclaración e ilustración hacemos los siguientes comentarios.

396. Podríamos muchos de nosotros preguntarnos por qué después de casi 50 años transcurridos, recién hoy se declara la unidad del mencionado Tratado. Debemos entonces recordar que esos 50 años corresponden al medio siglo más negro y más lleno de oprobio en la historia de nuestra patria.

397. Aún más, queremos señalar que el régimen genocida somozista no podía declarar nulo ese tratado por muchas y variadas razones: primero, porque el mismo régimen, como el Tratado, eran hijos de la ocupación norteamericana. Segundo, porque visto desde el ángulo de los principios, el concepto de soberanía nacional era un concepto desconocido en el diccionario de la dictadura somozista. Tercero, porque Somoza, como principal accionista de las inmensas minas de carbón en Colombia, habría puesto en peligro su capital personal si hubiese tomado una acción de ese tipo.

398. En consecuencia, queremos puntualizar lo siguiente: primero, el Tratado Bárcenas Meneses Esguerra fue firmado y ratificado durante ocupación norteamericana. Segundo, la presencia de más de 5.000 infantes de marina norteamericanos ocupando nuestro país y nuestra capital ejerció una evidente presión en este hecho, subordinando el interés nacional a los intereses estratégicos en el área de la Potencia ocupante. Tercero, el citado Tratado va en contra de la letra y del espíritu de la Constitución Nacional, que en esa fecha prohibía expresamente la cesión de territorio patrio. Cuarto, independientemente del sentimiento fraterno hacia Colombia, con ese país, Nicaragua no tiene conflictos limítrofes pues ambos países no son ni nunca han sido vecinos. Quinto, la declaración de nulidad de semejante Tratado es el corolario lógico del nuevo derecho y capacidad del pueblo nicaragüense de actuar soberanamente por primera vez en 70 años. Sexto, respe-

tamos la intangibilidad de los instrumentos públicos, pero los tratados públicos son intangibles cuando son producto de la voluntad soberana de los pueblos. Pero cuando, por el contrario, son producto de la intervención y de la ocupación, son inválidos y nulos en sí mismos. Por lo tanto, el Gobierno revolucionario de Nicaragua se ha limitado a declarar la nulidad intrínseca de dicho Tratado. Séptimo, reafirmamos nuestra voluntad de buscarle solución a este conflicto dentro del marco de la fraternidad y el respeto y mantenemos que el camino del diálogo es el más indicado.

399. Sr. REY PRENDES (El Salvador): En el día de hoy los representantes de Granada y de Cuba, aprovechando sus intervenciones, se refirieron a los hechos que ocurren en El Salvador.

400. El Salvador rechaza terminantemente las expresiones empleadas, ya que no se ajustan a la realidad del proceso político que se efectúa en mi país. Mi país también rechaza en forma categórica el enfoque y el concepto vertidos, los cuales demuestran una intencionada distorsión de los hechos que, en consecuencia, es necesario aclarar.

401. Durante 50 años mi país estuvo controlado por una pequeña oligarquía que era dueña de la tierra, de la banca, de las exportaciones, de toda la riqueza nacional y que controlaba además el poder político y utilizaba al ejército para impedir que el pueblo pudiera expresarse.

402. Durante 20 años los Demócratas Cristianos — y me refiero a ellos porque específicamente han denominado a la Junta Revolucionaria de El Salvador Demócrata Cristiana — fuimos las víctimas principales de la tiranía militar en El Salvador. Hemos sido perseguidos; muchos de nosotros fuimos exiliados y otros asesinados. Pero finalmente, el 15 de octubre, un movimiento de la juventud militar logró llevar una nueva visión y una nueva esperanza a El Salvador. Y cuando los Demócratas Cristianos asumimos el poder, junto con independientes y con la fuerza de esta juventud militar, se empezaron a realizar cambios en El Salvador que no tienen parangón en su historia.

403. Puedo asegurar aquí que la reforma agraria salvadoreña es la más profunda que se ha realizado en todo el continente latinoamericano; que la banca ha pasado a manos del Estado, de los trabajadores bancarios y del pueblo en general; que las tasas de exportación han pasado también a manos del Estado para servicio del pueblo. Se está haciendo una revolución social profunda, pero también se están sentando las bases para una democracia verdadera en donde el pueblo, por primera vez, pueda elegir libremente a sus representantes.

404. Por esta razón, a todos aquellos que se oponen al proceso revolucionario de El Salvador no se los puede llamar más que auténticos contrarrevolucionarios. Por lo tanto, quisiera dejar en claro la posición de la revolución salvadoreña, que a veces parece no ser entendida. En ocasiones, aunque se la quiera entender o se la entienda, no merece, de parte de algunas personas, el respeto que corresponde a un pueblo sacrificado que ha luchado

durante tantos años, respeto que impone que no intervenga nadie en la construcción de su propio destino.

405. El pueblo sigue sufriendo. Hay muchos que han muerto y siguen muriendo en esta lucha que a veces no tiene sentido.

406. En el día de hoy, uno de los altos dirigentes del Partido Demócrata Cristiano—y quiero hacer mención aquí para que quede constancia—, el Dr. Melvi Rigoberto Orellanas, fue asesinado por uno de los grupos que pretenden tener una bandera revolucionaria, que ya han perdido totalmente, porque el pueblo salvadoreño sabe lo que quiere, sabe a dónde va y espera el respeto de todos los pueblos de América y del mundo.

407. Sr. ROA KOURI (Cuba): No me extraña la réplica que nuestra denuncia veraz suscita en aquellos que no tienen o no sienten vergüenza de representar a quienes masacran cotidianamente al pueblo salvadoreño con la ayuda extranjera.

408. El año pasado, en esta tribuna, hablé, a nombre del pueblo salvadoreño, el Sr. Ungo<sup>18</sup>. El Sr. Ungo, que representa genuinamente los intereses del pueblo salvadoreño, ha vuelto nuevamente a los Estados Unidos tras un largo peregrinar por diversos países de nuestra América, para denunciar, de la forma más enérgica y categórica, la traición que comete hoy la junta militar fascista de El Salvador contra ese pueblo hermano.

409. La opinión pública conoce bien las raíces del genocidio entronizado en El Salvador, el maridaje de la oligarquía explotadora. Y cuando hablo de oligarquía explotadora no me refiero a un pasado remoto, sino a un presente sangriento. Así, precisamente, lo calificó hace muy pocos días el Arzobispo Rivera, de El Salvador. Oligarquía que detenta el poder, como si toda la nación fuera su feudo propio, con el imperialismo y apoyado en la sólida muleta del ejército antinacional, parasitario y predatorio. Vieja fórmula conocida y aplicada por numerosos regímenes tiránicos ayer y hoy en nuestra América.

410. El Secretario General del Partido Demócrata Cristiano, Sr. Ricardo Ramírez—partido al que aludía el representante de la Junta salvadoreña—, se ha asilado ayer. Supongo que sea porque el Partido Demócrata Cristiano representa hoy, en el El Salvador, la principal alianza de los militares fascistas. Pero no cabe la menor duda de que las grandes masas del Partido Demócrata Cristiano—que, esas sí, lucharon contra la tiranía salvadoreña—no están hoy formando parte del Gobierno militar fascista. Esas viejas fórmulas se acabaron para siempre ya en Centroamérica. Y eso lo dice un revolucionario cubano, un revolucionario de veras, no alguien que quiere usar el nombre de revolucionario para mancillar el honor de su pueblo.

411. El representante de Venezuela, refiriéndose a la intervención del Viceministro de Relaciones Exteriores de

Cuba en la sesión de hoy, ha afirmado que en su país hay un Estado de derecho, en virtud del cual existe una estricta separación de poderes. Quizá ello sea cierto, pero no nos parece relevante en lo que respecta a los cuatro criminales responsables de la explosión del avión cubano sobre Barbados. La jueza venezolana, Delia Escaba, que les instruyó los cargos, declaró hace sólo unos días a la prensa que el expediente incoado contenía los elementos necesarios para considerarles responsables del atentado terrorista, pero que ignora qué sucedió con el expediente después que salió de sus manos.

412. Los terroristas—dos apátridas de origen cubano y dos venezolanos—fueron sometidos a la justicia militar. Según el Artículo 28 del Código Penal Militar venezolano, el Presidente de la República es el primer funcionario de la justicia militar. No puede sino resultar extrañamente sospechoso que el fiscal militar, que antes solicitó 30 años de privación de libertad para los asesinos, es decir, durante el Gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez, y tomando en cuenta los elementos de prueba, haya pedido ahora la absolución de los criminales.

413. No creo, francamente, que el espíritu bolivariano pueda tener mucho que ver con esa curiosa interpretación y aplicación del Estado de derecho. De llevarse a cabo, como todo parece indicar, la liberación de este grupo de asesinos convictos, las autoridades que lo decidan no podrán dejar de asumir la responsabilidad histórica de haber evadido el cumplimiento de la justicia.

414. Sr. ARDAKANI (Irán) (*interpretación del inglés*): Creo que hace unos pocos momentos expresé una situación objetiva que, como es habitual, molestó a las partes que están del lado del mal. Quienes son temerosos de la verdad siempre sienten dolor al enfrentarla.

415. Declaré un hecho basado en la verdad, que debe ser enfrentado, en cuanto a que el régimen de Saddam está al servicio del sionismo y del imperialismo. Dejo aquí las polémicas al representante de Saddam, puesto que disfruta de esa especie de juego que se perpetúa a sí mismo. Yo no me dedico a ese tipo de actividades.

416. También me complace mucho haberlo oído, junto con el representante de la entidad sionista, atacarnos, así como a nuestros hermanos musulmanes, tratándonos de fanáticos. También me alegra mucho que no entienda que ser un déspota no tiene nada que ver con nuestro idioma. Nabucodonosor era un déspota condenado por el Islam, por la cristiandad, por el judaísmo y por la humanidad, debido a sus actos bárbaros. De cualquier manera, no estamos ahora discutiendo sobre Historia. El puede volver a leerla, si así lo desea.

417. No es casual que el representante del sionismo y el representante de Saddam se hayan unido y utilicen un lenguaje similar. Utilizan grandes palabras sin significado, repitiendo las respuestas memorizadas, que han seguido repitiendo en esta sala, y ridiculizando los principios sin entrar en el meollo del debate entablado.

418. Por eso creo que no hay mucha diferencia entre la barbarie que se comete contra mi pueblo y la que se

<sup>18</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 84a. sesión, párrs. 104 a 168.

perpetra contra los palestinos. Todas las naciones del mundo conocen esto y así lo han confesado.

419. Se refirió a una cuestión respecto a las decisiones de la Corte Internacional de Justicia. Parece que no conoce tampoco los principios relativos a esa Corte. Las decisiones de esa Corte son siempre obligatorias si las partes, por anticipado, han convenido en aceptarlas. Así ha ocurrido en el caso del Tratado de 1975.

420. Me agrada que le molesten nuestras ideas revolucionarias. También me alegra que haya proferido otra mentira al referirse a un discurso de nuestro líder, cuando habla de exportar nuestras ideas revolucionarias. Creo que si conoce lo suficiente el idioma árabe, sabe las consecuencias de lo que llamamos en ese idioma tomar una parte de una declaración e ignorar las otras.

421. Nuevamente, creo que también confundió mis referencias a los pueblos y a las masas, especialmente con respecto a la separación que sabemos que existe entre las aspiraciones de los "pueblos" y de los "gobiernos". Por eso nunca mencioné la palabra gobierno, sino que me referí al pueblo.

422. Con referencia a su muy impertinente cita de la declaración de nuestro Presidente, debo señalar que me enorgullezco de lo que ha dicho porque eso constituye una gran prueba de nuestra democracia. Nuestro Presidente se refería también a las relaciones con los gobiernos.

423. Me alegra mucho que el representante del Iraq no haya podido dar respuesta alguna a los hechos que presenté. De todos modos, no esperaba de él más que lo escuchado de su amigo sionista, que presentó el mismo tipo de material. Creo que lo importante son los hechos, expuestos ampliamente ante los pueblos del mundo, el pueblo del Irán, el pueblo del Iraq y los pueblos del movimiento de países no alineados y sus auténticos representantes. Creo que los auténticos representantes del pueblo del Iraq algún día apreciarán lo que he dicho aquí. Quisiera hacer notar además, con respecto a los puntos que planteé, que existen las constancias de su conspiración contra nuestro pueblo. De ello surge que el régimen actual, con los terroristas a sueldo del Sha, planeaban hacer abortar nuestra revolución. Así es que le dejo a él las lindezas de las palabras y las crueldades de los hechos. Doy gracias a Dios por tener una fe y por no ser un hipócrita.

424. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El observador de la Organización de Liberación de Palestina ha pedido que se le permita responder a la declaración hecha por uno de los oradores en el debate general. Me propongo darle la palabra para que conteste sobre la base de la resolución 3237 (XXIX), del 22 de noviembre de 1974, de la Asamblea General, en especial, sobre la base de las normas dictadas por el Presidente del trigésimo primer período de sesiones, y de los precedentes establecidos en similares circunstancias y en subsecuentes períodos de sesiones de la Asamblea General.

425. Doy la palabra al observador de la Organización de Liberación de Palestina.

426. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Para comenzar deseo decir que estamos aquí por una decisión de la mayoría abrumadora de esta Asamblea.

427. Realmente es irónico que los asesinos de los niños en Deir Yassin, aquellos que aún dejan caer bombas sobre víctimas civiles pacíficas e inocentes en sus campos de refugiados en el Líbano meridional, luego de haber sido expulsados de sus hogares en Palestina, y quienes asesinaron al enviado de paz, el Conde Folke Bernadotte en la Ciudad de la Paz, Jerusalén, vengan aquí a hablar de paz y de terrorismo.

428. En la historia hay muchos casos de genocidio y de matanzas en masa de pueblos, incluyendo, entre otros, el judío. El más reciente de tales crímenes fue el cometido, en masa, por los nazis. Varios millones de personas fueron exterminadas a sangre fría. Pero, estoy sorprendido: ¿por qué destacar a un solo grupo de víctimas? Eso es precisamente discriminación racial, incluso entre las víctimas del racismo y el exclusivismo infames y odiosos.

429. En lugar de unirse al resto del mundo en la lucha y esforzarse por eliminar todas las formas del racismo, los racistas sionistas han elegido capitalizar el sufrimiento de los judíos de la manera más desvergonzada y aplicar una política de exclusivismo, discriminación racial, expulsión, opresión y asesinato contra el pueblo palestino. Aquellos que colaboraron con los nazis y convirtieron la miseria de los judíos en un negocio lucrativo, como es el caso de un establecimiento, el Banco Leumi, deberían saber perfectamente que el mundo entero conoce ahora de sus crímenes y de su infame colaboración con los nazis.

430. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Varios representantes han pedido ejercer nuevamente el derecho de respuesta. Antes de darles la palabra quisiera recordarles que para una segunda intervención, el límite es de cinco minutos.

431. Sr. AL-QAYSI (Iraq) (*interpretación del inglés*): Nuevamente, el representante del Irán parece que no acepta el no como respuesta. Declaró que presentó a la Asamblea General hechos y principios, principios de un musulmán. Lo dijo así. Si es un verdadero musulmán, debe decir la verdad.

432. Desde esa tribuna dijo que nuestras fuerzas militares son asesinas porque bombardearon objetivos civiles en el Irán cuando él sabe que es un hecho, establecido por notas diplomáticas presentadas a su encargado de negocios en Bagdad, que el 4, 7, 8 y 11 de septiembre fueron ellos los que comenzaron a bombardear objetivos civiles. ¿Fueron las fuerzas iraquíes quienes asesinaron a infantes de marina desarmados en Chatt el-Arab hace dos días? Si es un verdadero musulmán, que venga a la tribuna y diga: nosotros no hicimos eso.

433. En cuanto a la cuestión de derecho, le aconsejo que no recurra a este camino; puede ser demasiado intrincado para él. Sé con seguridad que la Corte Internacional de Justicia tenía jurisdicción para examinar el caso a su consideración y que no sometérselo fue ilegal.

434. Cuando el representante del Irán vino a esta tribuna para hablar de principios éticos, tratando de que todos crean que lo que ellos defienden es una misión mundial para corregir injusticias e iniquidades de este mundo, lo que debe recordar, en primer lugar, es que la equidad comienza por casa. Lo que llama artimaña y retórica no son sino hechos, y esos hechos no sólo están en la mente del pueblo iraquí sino también del mundo entero. ¿Podemos, acaso, alegar realmente que todo el mundo es ciego ante la realidad y que el único pueblo que conoce la realidad es el que sigue a Khomeini? Esto sería absurdo.

435. Cuando va a la tribuna y apela a la legalidad diciendo “no aceptaremos un cese del fuego, no negociaremos”, queriendo decir “no arreglaremos pacíficamente esta controversia”, y alega falsamente que, en 1975, el Irán dio en una bandeja de plata territorio iraní al Iraq, sabe que eso no es cierto. Dejemos que venga a esta tribuna y demuestre a la Asamblea que lo que ellos dieron al Iraq en 1975 no eran los derechos del Iraq en ese territorio. ¿Pero qué dio el Iraq en cambio?

436. Aconsejo sinceramente, a cualquier representante de las actuales autoridades del Irán, que mire en torno suyo y vea por sí mismo qué piensan de ellas las masas del mundo.

437. Sr. REY PRENDES (El Salvador): Cuando escuché a la delegación cubana, me pareció estar oyendo a la más reaccionaria oligarquía de El Salvador. Usando el mismo lenguaje que la derecha utiliza para atacar a la revolución salvadoreña, se dedicó a criticar y a repetir estribillos de propaganda que El Salvador rechaza completamente.

438. Quiero dejar en claro que nosotros no venimos aquí a criticar a ninguna otra revolución, sea buena o mala, sea positiva o negativa. Pero me parece un absurdo interpretar, a través de las revoluciones de cada país las revoluciones de otro país. Solamente estando dentro de un país se comprende cuándo un pueblo entero está apoyando un proceso revolucionario. En ese sentido, no vengo a criticar a nadie sino a pedir respeto para un pueblo que está buscando su propio camino y para un Gobierno que ha llamado a todos los sectores de este pueblo para que juntos construyamos una patria libre, una patria sin injusticias, una patria sin miseria.

439. Sr. NAVA CARRILLO (Venezuela): Mi delegación no desea iniciar un proceso de réplicas y contrarréplicas y nos vamos a limitar a aclaratorias que consideramos indispensables. No pretendemos provocar, no pretendemos ofender, ni pretendemos confundir. Hemos sido claros indicando las razones por las cuales se pronunció la justicia venezolana, con sujeción y acato a las normativas jurídicas del país, tanto en el campo procesal como en el sustantivo.

440. Pero ha sido aludido el señor Presidente de la República de Venezuela dentro de un contexto que debo

precisar. El Presidente de Venezuela no actúa sobre la base de un poder omnímodo que le niegan las Leyes y Constitución del país; el Presidente del Estado venezolano no tiene poder para intervenir ni para injerirse en los asuntos que son de la competencia exclusiva de otras ramas del Poder Público; no, en el Congreso; no, en el Poder Judicial. Entre sus obligaciones fundamentales tiene la de hacer respetar la Constitución y las leyes y garantizar la autonomía de las diversas ramas del Poder Público. Para el caso del Poder Judicial, ello se aplica a cualquiera de sus jurisdicciones, civil o militar.

441. Sr. ARDAKANI (Irán) (*interpretación del inglés*): En respuesta al representante de Saddam, me complace mucho escuchar que para él la verdad dimana de las notas de su Ministro de Relaciones Exteriores. Todo el mundo sabe el valor que tiene una verdad de esa fuente.

442. Como he dicho, la polémica se la dejo a él. Pero tengo que repetir una cosa que él dijo en la que creo que tenía razón. Es verdad que nosotros no negociamos con los agresores. Nosotros no negociamos con los que nos atacan. No negociamos con los opresores. No negociamos con los asesinos y bandoleros a sueldo internacionales y no negociamos con aquellos cuyo historial de chantaje y mentiras es bien conocido.

443. No nos sometemos a la fuerza, provenga de los imperialistas o de los de su calaña. Esa es la naturaleza de nuestro pueblo, que puede actuar como actúa porque tiene fe. No tenemos preocupación acerca de esto y cito ahora del Corán, en el que él dice creer. Dios dice:

“No perdáis coraje, no os aflijáis: de vosotros será la victoria si sois fieles”<sup>19</sup>.

444. Con respecto a los derechos humanos, creo que el historial del Estado que él representa es muy claro. Pero si no negociamos con los opresores, ello no quiere decir que no hablemos con nadie. Desde luego, hablamos con quienes hablan de justicia y de verdad, y creo que esta Organización fue creada para dar una oportunidad a aquellos que son capaces de resistir a la presión, a aquellos que son capaces de resistir a los agresores y a aquellos que condenan a quienes violan la integridad de otras naciones.

445. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Con esto concluimos la consideración del tema 9 del programa. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los Miembros, por el espíritu de cooperación de que me han hecho objeto a mí y a los demás componentes de la Mesa durante el debate general. Confío en poder seguir contando en adelante con su entendimiento y apoyo, particularmente haciendo posible al Presidente abrir las sesiones a tiempo.

*Se levanta la sesión a las 20.35 horas.*

<sup>19</sup> Citado en árabe por el orador.